BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 28 de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.373

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALGNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por adecuación artículo 124 de Financiera Algner S.A. Extranjera 1) Pablo Enrique Stabholz 16/1/60 DNI 13.753.524 consultor con domicilio real y especial Esmeralda 1261 piso 1 Dpto. 3 CABA y Eduardo Alejandro Stabholz 14/5/61 DNI 14.189.834 comerciante con domicilio real y especial Brasil 1448 CABA ambos argentinos divorciados 2) 18/3/08 4) Av. Alicia Moreau de Justo 840 piso 2 Of. 19 CABA 5) Consultoría mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos evaluación computarizada de proyectos seguimiento y participación en los mismos 6) 99 años 7) $ 180.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Pablo Enrique Stabholz Suplente Eduardo Alejandro Stabholz 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 18/3/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 28/03/2008 Nº 78.714 v. 28/03/2008

APROMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) APROMAG S.A.-2) Escritura Nº 37 del 18-03-2008.- 3) Jorge PANJKOVICH, argentino, nacido el 02-08-58, empresario, DNI 12.316.227, CUIT 20-12316227-8, casado, con domicilio real y especial en Martiniano Leguizamon 710, CABA; y Gustavo Luis LIEBAU, argentino, nacido el 09-01-65, abogado, DNI 17.004.787, CUIT 20-17004787-8, casado, con domicilio real y especial en Ignacio Garzón 3122, Barrio Jardín, Córdoba, Pcia de Córdoba.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Larrazabal 160, CABA.- El primer directorio: Presidente: Gustavo Luis Liebau; y Director Suplente: Jorge Panjkovich. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 37 Folio 122 fecha 18-03-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 27.

e. 28/03/2008 Nº 110.435 v. 28/03/2008

ASSES FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Luís Alberto MILLANER, médico, dni: 4442183, Ugarteche 3348 piso 3 CABA. PRESIDENTE y Nicolás Ariel MILLANER, dni: 23952001; Congreso 1529 CABA., médico, SUPLENTE, ambos argentinos, casados con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Azcuenga 1222 piso 5 CABA. 1) 99 años. 2) estudios consultoría, Asesoramiento área farmaceutica, acciones marketing y ventas, estudios de mercado, proyectos inversión, acciones comerciales y promociones, búsqueda, selección, reclutamiento / capacitación recursos humanos para industria farmaceútica, salud afines, Gestión ventas productos farmaceutacos. Importación/exportación. Mandatos y representaciones, comisiones relacionados con industria farmaceutica. 3) Pesos doce mil. 4) uno a cinco por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31.08. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 64/26.02.08.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 176.

e. 28/03/2008 Nº 11.091 v. 28/03/2008

ATLANTICO TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio 9-1-08 Se modifico objeto TRANSPORTE Servicio de mudanza gestión y logistica para el transporte de mercaderías y servicios de almacenamiento y depósito Autorizado Ins. publico 28-12-07 Const. SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/03/2008 Nº 110.644 v. 28/03/2008

BIO HELPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Alfredo José CAHE, argentino, nacido el 5 de Mayo de 1943, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.418.040, viudo, domiciliado en Alvarez Thomas 2973, CABA, médico y Héctor Eduardo LEGUISAMON, argentino, nacido el 24 de Noviembre de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad 10.832.860, divorciado, domiciliado en Uruguay 988, Piso 3, CABA, abogado. 2) escritura 61 del 18/03/08, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "BIO HELPER S.A.", 4) sede social: Lafinur 3255, Piso 2, Departamento "A", Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, franchising, comercialización y distribución de toda clase de productos farmacéuticos, homeopáticos, especialidades medicinales, herboristería, recetas magistrales, productos para la sanidad animal y vegetal, sustancias alimenticias, farmacológicas, cosméticos, perfumes, artículos higiénicos y de tocador. Envasado, fraccionamiento, procesamiento y mezcla en laboratorio, de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria, química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alfredo José CAHE; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Eduardo LEGUISAMON, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales a los efectos de sus cargos en los reales enunciados. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre ejercicio 31/03 c/año. Nicolás ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado, según escritura 61 del 18/3/08, folio 136, Registro 1461 Cap. Fed. A cargo de Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 39.

e. 28/03/2008 Nº 77.069 v. 28/03/2008

C.M. PET

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE "C. M. PET S.A.". 1) Escritura Nº 18 del 13.03.08. 2) Carlos Miguel BIONDI, argentino, comerciante, casado, DNI 10.751.424, CUIT 20-10751424-5, y Claudia Gabriela DE ROSA, argentina, médica pediatra, casada, DNI 18.429.692, CUIT 27-18429692-1, ambos domicilio Belaustegui 1531, Capital Federal. 3) "C. M. PET S.A." 4) Belaustegui 1531, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros a través de cualquier tipo de integración o vinculación, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. 6) 99 años 7) $. 12.000) dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. 7) Administración 1 a 3 directores, término 1 ejercicio. 8) Presidente: Carlos Miguel Biondi y, Directora Suplente: Claudia Gabriela De Rosa, ambos con domicilio real y especial Belaustegui 1531, Capital Federal. 9) 30/06. Andrea Verónica Godoy autorizada por escritura Nº 18 del 13/03/08 Folio 62 Registro Nº 2068 Escribana Claudia I. Andina Silva.

Escribana - Claudia I. Andina Silva

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325138652/7. Matrícula Profesional Nº: 4340.

e. 28/03/2008 Nº 77.066 v. 28/03/2008

CB RICHARD ELLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 26/2/2007 y Asamblea General Extraordinaria del 27/2/2007 pasadas a escritura pública Nº 364 del 8/11/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 76.500 a la suma de $ 91.500 siendo dicho aumento de $ 15.00, por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS, representado por 915 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una de un voto por acción. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 364 del 8/11/2007 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Registró 735 Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 71.

e. 28/03/2008 Nº 77.212 v. 28/03/2008

CENTRO CULTURAL AMAUTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 105 del 17-3-08. Registro 1932 de Jorge María Allende.- César RONDON POBLETE, casado, 19-5-61, Pasaporte Peruano 1.456.546, Analista Programador de Computación, Suecia 480; Victoria POBLETE PACHECO, viuda, 23-3-43, Pasaporte Peruano 3.511.105, Profesora, Urbanización Primavera B-2 (distrito Santiago); ambos peruanos, de Cuzco, Perú. CENTRO CULTURAL AMAUTA S.A. 99 años. a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza privada de idioma para nacionales y extranjeros, desarrollando las actividades propias de ese tipo de establecimiento, proporcionando además a los estudiantes, hospedaje, alimentación y demás infraestructura y materiales que pudieran resultar necesarios, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio correspondiente y demás organismos de control del Estado. b) organización y realización de seminarios, simposios, jornadas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en el punto anterior, c) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas mencionados, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas; d) prestar los servicios de consultorías de idiomas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Tucumán 1452, piso 3º, oficina 7, Cap. Fed. Presidente: Martín ZAPATA; Director suplente: Roberto Manuel PEÑA PEREIRA de AZAVEDO, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/03/2008 Nº 110.459 v. 28/03/2008

COD VISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/3/08; 2) Kyung Ja Lee, coreana, 29/5/39, viuda, DNI 92917981, industrial, Avda. Gaona 3669 Piso 3º Departamento 6, Cap. Fed.; Yang Jae Kim, coreana, 4/7/76, soltera, DNI 92854151, comerciante, Campana 480, Cap. Fed.; 3) COD VISION S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, transformación, confección, estampado, teñido, así como la comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución, de prendas de vestir, artículos de punto, indumentaria sport y deportiva, lencería, blanco, hilados, tejidos, telas naturales, artificiales, sintéticas; 6) $ 12.000,- acciones $ 1, -cada una; 7) 31/1; 8) Kyung Ja Lee 55%, Yang Jae Kim 45%; 9) Avda. Nazca 570, Cap. Fed.; 10) Presidente: Kyung Ja Lee; Directora Suplente: Yang Jae Kim; ambas domicilio especial: Avda. Nazca 570, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 13/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 204891. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/03/2008 Nº 110.463 v. 28/03/2008

CUSTOM BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 63, de fecha 12/03/08, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 29/08/07; se designaron Director Titular y Suplente, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de igual fecha, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis GUERRA. Director Suplente: Juan José GUERRA; ambos con domicilio especial en Perú 345, 10º piso, ofic. "A" y "B", Cap. Fed.- Por Asamblea Extraordinaria del 14/02/08, se modificó el artículo Noveno, reformando el Estatuto Social, en lo referido a la duración del mandato del directorio.- Ezequiel Darío Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120, autorizado por escritura Nº 63, del 12/03/08, en la que se transcriben las actas citadas.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325138369/A. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 28/03/2008 Nº 78.766 v. 28/03/2008

DIGITAL 3

SOCIEDAD ANONIMA

Inc. 3/3/036 Nº 2839 Lº 20 SxA. Por Asamblea del 30/4/07 se designa Presidente Jorge Horacio Rodero y Directora Suplente Marcela Viviana Barra, ambos con domicilio especial en Olazábal 4069, Cap. Fed. Por Asamblea del 20/1/08 se fija duración social en 95 años desde 3/3/03. Se reforman cláusulas 2 y 10. Autorizado por asamblea del 20 de enero de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 28/03/2008 Nº 110.508 v. 28/03/2008

DOS MANOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 104 del 17-3-08. Registro 1932 de Jorge María Allende.- César RONDON POBLETE, casado, 19-5-61, Pasaporte Peruano 1.456.546, Analista Programador de Computación, Suecia 480; Victoria POBLETE PACHECO, viuda, 23-3-43, Pasaporte Peruano 3.511.105, Profesora, Urbanización Primavera B-2 (distrito Santiago); ambos peruanos, de Cuzco, Perú. DOS MANOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A. 99 años. Desarrollar, promocionar y comercializar actividades turísticas de todo tipo dentro y fuera del país, y en particular, cursos de aprendizaje y capacitación de idiomas, viajes y actividades culturales y de diversos temas vinculados a aspectos socioculturales de América Latina en general y, en particular de la República Argentina, para nacionales y extranjeros relativos a la región y al país. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; pudiendo suscribir convenios de colaboración con entidades educativas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, efectuar compraventa de pasajes, excursiones, entradas a espectáculos y paquetes turísticos; brindar servicios de alojamiento (en hoteles, hospedajes, casas de familia y otros); alquiler de inmuebles para turistas extranjeros y nacionales, así como la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades conexas o anexas a las mencionadas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12, Sede: Tucumán 1452, piso 3º, oficina 7, Cap. Fed. Presidente: Martín ZAPATA; Director suplente: Roberto Manuel PEÑA PEREIRA de AZAVEDO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/03/2008 Nº 110.461 v. 28/03/2008

DROPLATA

S.A.C.I.F.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 9.03.07 se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 343.202 y por asamblea general extraordinaria del 29.11.07 se resolvió reducir el capital social por pérdidas en los términos de los artículos 205 y 206 de la ley 19.550 a la suma de $ 51.000. Consecuentemente se reformó el artículo cuarto del estatuto social referente al capital social. Autorizado por acta de directorio del 26.02.08, pasada a fojas 252 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 28/03/2008 Nº 110.640 v. 28/03/2008

ESCALA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 66 del 26.03.08 Esc. Fernando Guevara Lynch, Registro 1721, Capital Federal. Socios: Fernando Gabriel Freire, DNI 18.422.622, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/11/67, domiciliado en Rivadavia 755 de la Ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires; y Francisco José Verdejo, DNI 31.489.608, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/04/85, CUIL 20-31489608-5, domiciliado en Alem 886, de la Ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y la promoción y construcción sobre los mismos de toda clase de edificaciones y/u obras de ingeniería y arquitectura, su venta o locación, y la construcción de toda clase de obras públicas o privadas. Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabado de todo tipo de inmuebles, reparaciones y mantenimiento posterior; importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. Estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo, desarrollo de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo. Cuando dichas actividades lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con el título habilitante de la incumbencia que corresponda. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Freire. Director Suplente: Francisco José Verdejo. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Franklin 2333, CABA, donde ambos directores constituyen domicilio especial. Facultado a publicar por Escritura 66 del 26.03.08.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 28/03/2008 Nº 110.659 v. 28/03/2008

EVOLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Edgar Richard SAAVEDRA CABRERA, uruguayo, 15/03/1960, DNI. 92.484.736, CUIT. 20-92484736-1, comerciante y Goody Ohio CUITIÑO, uruguaya, 21/03/1958, DNI. 92.525.975, CUIT. 27-92525975-1, comerciante y Matías SAAVEDRA CUITIÑO, argentino, 5/12/1984, DNI. 31.344.279, C.U.I.L. 23-31344279-9, soltero, hijo Edgar Richard Saavedra Cabrera y Goody Ohio Cuitiño, empleado, todos Domiciliados en Aizpurua 2936, C.A.B.A.- 2) Escritura: 13/03/2008, Folio: 31, Reg. 1731, Cap. Fed.- 3) Denominación: "EVOLET S.A.".- 4) Domicilio: Aizpurua 2936, C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Administrar, arrendar, comercializar, compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal.- CONSTRUCTORA: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles.- Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Podrá Actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la Ley 24.441.- FINANCIERA: a) Recibir y/u otorgar préstamos, con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías y todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, adquiridos mediante leasing, etc. Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley - 6) Plazo: 99 años.-7) CAPITAL SOCIAL: $ 30000.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 a 10, por 3 ejercicios.- Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente.- 9) PRESIDENTE: Matías SAAVEDRA CUITIÑO.- VICEPRESIDENTE: Goody Ohio CUITIÑO.- Ambos con domicilio especial: Aizpurua número 2936, C.A.B.A.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 13/03/2008, Folio: 31, Reg.1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Diaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325138571/E. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 28/03/2008 Nº 110.503 v. 28/03/2008

FEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008 se aprobó (i) la reducción voluntaria del capital social; y (ii) la reforma de Artículo Cuarto del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones setecientos veintinueve mil novecientos veintiseis ($ 2.729.926) dividido en 2.729.926 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un pesos ($ 1) cada una". Firmante autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 Nº 110.469 v. 28/03/2008

FOUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 25 del 18/03/2008, Registro 1632 C.A.B.A. SOCIOS: Marcela PEDRALI, argentina, 30/07/1965, farmacéutica, soltera, D.N.I. 17.358.938, Vedia 2.295, C.A.B.A., Alejandro Hernán AMBROSONI, argentino, 12/08/1957, profesor de educación física, divorciado, D.N.I. 13.283.331, Elcano 3.511, piso 2, departamento 3, C.A.B.A., Leandro Aníbal TRAVAGLIO, argentino, 2/06/1968, profesor de educación física, soltero, D.N.I. 20.349.512, Arce 215, piso 28, departamento "C", C.A.B.A. DOMICILIO: Sánchez de Bustamante 2.155, piso 1, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación comercial de gimnasios en todos sus tipos, gimnasia, gimnasia con aparatos, gimnasia rítmica, salsa y todo tipo de bailes, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, masajes de distintos tipos, como relax y reductor, tratamientos de belleza, limpieza de cutis, sauna, hidromasajes, cama solar y facial, tratamientos de estética física, relax y solarium. Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. La explotación de natatorios y la enseñanza de natación y buceo. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de maquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas.- CAPITAL: $ 60.000. DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Hernán AMBROSONI, y Director Suplente: Marcela PEDRALI, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2.155, piso 1, C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios.- REPRESENTACION: Presi-

dente o Vicepresidente en su caso.- SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: Último día del mes de febrero de cada año.- Ana María Paganelli Escribana autorizada por Escritura Nº 25 del 18/03/2008 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139227/2. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 28/03/2008 Nº 77.089 v. 28/03/2008

FRIAS 335

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 126 del 12/03/08. Jose Luis Diri, argentino, DNI 29.468.325, soltero, empleado, domicilio Darwin 1974, Barrio Satelite, partido de Moreno y Ruben Nestor Acosta, argentino, DNI 4.114.633, casado, contador, domicilio Manzanares 2131, 1º piso departamento G, Capital Federal 1) FRIAS 335 SA 2) 99 años 3) objeto: realizar por si, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, con relación al inmueble de la calle Teniente Eustaquio Frias números 331/35/39, entre las calles Juan Ramírez de Velazco y Vera, de la Capital Federal, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras civiles, la construcción de viviendas, demoliciones, excavaciones, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- c) FINANCIERA: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas de avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso publico.- d) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto 4) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Representación legal: Presidente 9) Fiscalización: prescinde 11) 31/12.- Presidente: Jose Luis Diri, Director Suplente: Ruben Nestor Acosta. Domicilio especial y sede social: Avenida Corrientes 2621, 10º piso, oficina 105. Capital Federal. Dra. Laura Scarponi, autorizada Escritura 126 del 12/03/2008.

Abogada - Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 28/03/2008 Nº 110.447 v. 28/03/2008

GRUPO VCL

SOCIEDAD ANONIMA

2.- Escritura Nº 11 del 13/3/08. 1.- los conyuges en primeras nupcias Daniel Horacio UGGINO, nac. 8/10/57, ingeniero en sistemas, con D.N.I. 13.482.522 C.U.I.T. 20-13482522-8; Silvia Maria SANCHEZ, nac. 22/5/55, con D.N.I. 11.721.119, C.U.I.T. 27-11721119-9, comerciante; Juan Fabio UGGINO, soltero, nac. 22/5/82, comerciante, con D.N.I. 29.461.758, C.U.I.T. 20-29461758-3; Marina Soledad UGGINO, soltera, nac. 22/9/84, comerciante con D.N.I. 31.241.186, C.U.I.L. 27-31241186-0, todos argentinos y domiciliados en Silvio Ruggieri 3042 piso quince Cap. Fed..-3.- GRUPO VCL S.A. 4.- Avenida Las Heras número 3773, piso 6º, depto. "B", Cap. Fed. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar contratos de colaboración empresaria en general, fideicomisos, dar o tomar préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal.- No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquiera otra que requiera el concurso público. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto dentro de las normas legales estatuarias y reglamentarias que la rijan.- 6.- 99 años. 7.- $ 40.000.- 8.- Directorio: de 1 a 8 con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente del Directorio.- 9.- Presidente: Daniel Horacio Uggino.- Director Suplente: Juan Pablo Uggino, ambos con domicilio especial en la Avda. Las Heras 3773, piso 6º, depto. "B", Cap. Fed. 10.- Cierre de ejercicio 31/1. LA ESCRIBANA, Verónica Andrea Taccetta, autorizada de la Escritura número 11 del 13/3/08, folio 35, Titular Registro 2077 de Capital, Matrícula 4332.

Escribana - Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327143206/E. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 28/03/2008 Nº 28.368 v. 28/03/2008

HOST MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Martín CHIARA VIEYRA, argentino, casado, abogado, dni: 18272546, Cerrito 836 piso 7 CABA.; Ana Valeria VEGA, argentina, soltera, comerciante, din: 27883651, Dominicana 3392 piso 7 dpto. B CABA. 1) 99 años. 2) hotelería en todos sus aspectos, explotación de edificios destinados a hotelería /hosteria, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones y accesorios/complementarios servicios y atención de sus clientes. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. PRESIDENTE: Roberto Mario BINETTI, casado, argentino, dni: 14428459, comerciante, dni: 14428459, Paraná 641 piso 3 oficina B CABA. y SUPLENTE: Ana Valeria VEGA ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Gorriti 4199 CABA. José Mangona autorizado en Esc. Púb. 50/18.02.08.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 176.

e. 28/03/2008 Nº 11.093 v. 28/03/2008

IBP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 13/03/2008 del folio 694 Registro 1972 se transcribieron las partes pertinentes del Acta de asamblea de fecha 29/10/2007, la correspondiente al registro de asistencia y deposito de acciones y acta de directorio de aceptacion de cargos en las cuales se efectua la designacion del nuevo directorio y la reforma de los articulo cuarto y decimo segundo Presidente: Donato Sandro Pascali; argentino, nacido el 10/03/1964 soltero, DNI 16.988.031, domiciliado en Vicente Lopez 298 Piso 3 "A" Provincia de Buenos Aires Vicepresidente: Osvaldo del Campo argentino, casado, nacido el 19 de Julio de 1964, Documento Nacional de Identidad 16.938.001, C.U.I.T. 20-16938001-6, domiciliado en Arribeños 2350 PB "C", Cap. Fed. Directores Titulares: Mario Miguel Pauluk Documento Nacional de Identidad 17.751.352, Fecha de Nacimiento 26 de Junio de 1966, Argentino, Casado, domiciliado en Santiago del Estero 5146, Carapachay, Partido de Vicente Lopez y Hugo Ernesto Vega argentino nacido el 4/11/1956, casado. DNI 12.453.728, domiciliado en Ibera 5636 Capital Federal. Los directores electos han aceptado los cargos para los que han sido designados y han constituido domicilio a los efectos de ejercicio en Arribeños 2350 PB "C", Capital Federal. En virtud de las actas protocolizadas se reforman los artículos 9 y 12 del estatuto social quedando redactados del siguiente modo: ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un DIRECTORIO compuesto de cuatro (4) miembros titulares quienes duraran en sus cargos un ejercicio, y entre los cuales se designara un PRESIDENTE y un VICEPRESIDENTE. Cada grupo de accionistas será representado por dos (2) directores titulares pudiendo ser reelegidos. La presidencia será ejercida en forma alternada por los Directores que representen a los accionistas clase A o B, respectivamente. Cuando el Presidente sea electo por los accionistas de clase A, el vicepresidente deberá electo por los accionistas de clase B y viceversa. Las vacantes que se produzcan en el directorio, se llenaran de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea. Los directores en su primera sesión posterior a la Asamblea Ordinaria anual en que se lleva a cabo la elección, designaran entre ellos un presidente y un vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, deberá ser reemplazado por el vicepresidente, en caso de ausencia del vicepresidente deberá ser reemplazado por el director titular que represente las mismas clases de acciones que el presidente en ejercicio. El Directorio deberá reunirse bimestralmente y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente en caso de empate votara a los efectos del desempate. Se labraran actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el control que les confiere el artículo 55 de la citada ley. Cuando por aumentos de capital, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de dicha ley, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio.". La Escribana María Rosa Cohen esta autorizada a suscribir la publicación de edictos por escritura 211 de fecha 13/03/2008 Registro 1972 de esta Ciudad a su cargo.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319134541/8. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 28/03/2008 Nº 11.100 v. 28/03/2008

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 06/08/07 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/08/07, se resolvió reformar el Artículo 4 del Estatuto Social para que se lea como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS ($ 22.402) representado por 22.402 acciones de $ 1 (Pesos Uno) de valor nominal cada acción, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser elevado hasta su quíntuplo de su monto por resolución de una asamblea ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.500. Sólo en caso de contarse con el voto favorable del cien por cien de las acciones presentes en la Asamblea podrán emitirse acciones preferidas." El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/08/07.

Abogado - J. Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 77. Folio: 57.

e. 28/03/2008 Nº 110.453 v. 28/03/2008

IRISH TRANSFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 44 de fecha 19/03/08, pasada por ante el escribano Ernesto Emilio Calandra, titular del registro 704, de la CABA, matricula 3072, se constituyó IRISH TANSFER S.A. Socios: Franco Diego Germino, argentino, de 32 años, nacido el 18/09/75, empresario, DNI 24.963.346, CUIT 20-24.963346-2, soltero, con domicilio en Tte. Gral. Pablo Ricchieri 3142, CABA; y Julia Fernández Sotelo, española, de 53 años, nacida el 10/01/45, empresaria, CIPF 5.829.171, CUIT 27-60303992-6, soltera, con domicilio en Tte. Gral. Pablo Ricchieri 3142 de CABA; Denominación: IRISH TRANSFER S.A.; Domicilio: Tte. Gral. Pablo Ricchieri 3142, C.A.B.A.; Objeto: Todo lo concerniente al transporte de pasajeros y turistas, contratación de viajes en general, locación o alquiler de automóviles, remisería, para sí o para terceros, a distintos destinos del país y del exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos relacionados con su actividad. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción registral; Capital: $ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una; Franco Diego Germino: 7000 acciones, Julia Fernández Sotelo: 3000 acciones; Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares, por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde; Presidente: Franco Diego Germino, Director Suplente: Julia Fernandez Sotelo, ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Pablo Ricchieri 3142, Cierre de ejercicio: 31 de marzo. La que suscribe fue autorizada por escritura pública 44 del 19/3/08 pasada por ante el escribano Ernesto Emilio Calandra. Firmado: Eloisa Amanda Baca Martínez.

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 14.

e. 28/03/2008 Nº 77.184 v. 28/03/2008

ISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas Unanime del 21 de noviembre de 2007, la sociedad del epígrafe, resolvió reformar su estatuto Social por modificación de sus artículos Cuarto y Decimo Primero y Aumento su Capital Social de la suma de $ 3.250.000 a la de $ 7.683.300 y en consecuencia emitio 4.433.300 acciones de las mismas características que las existentes, totalmente integradas.- Autorizado por escritura pública de fecha 31 de enero de 2008, pasada al folio 162, por el Escribano Alberto H. Hueyo, titular del Registro Notarial 190, de Capital Federal.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2008. Número: 080215076280/C. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 28/03/2008 Nº 110.450 v. 28/03/2008

JAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 25/07/06. Se acepta la renuncia de Nelly Campion de Debaisieux al cargo de Presidente.- Se fija en 2 el número de directores titulares y 1 el de suplente, designándose Presidente Javier Agustín Debaisieux, Vicepresidente Luis Bernardo Debaisieux, Director Suplente María Isabel Debaisieux, quienes constituyen domicilio especial en la calle Ayacucho 1145, piso 2 Dto. A. Capital Federal. Por asamblea del 28/07/06, se resolvió aumentar el capital social, reformando el Art. 4. El Capital Social es de $ 1.100.000 representado por 1.100.000. acciones de $ 1 y un voto por acción. Autorizada por Escritura Nº 16 del 30/01/08. Fº 48. Registro 1747.

Escribana – Liliana P. Pérez de Dubini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2008. Número: 080312120802/7. Matrícula Profesional Nº: 3639.

e. 28/03/2008 Nº 78.710 v. 28/03/2008

JG TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/3/08, Registro 849. Esc. ROTMISTROVSKY. 1) SOCIOS: Juan José GAMARDO, 7/10/59, DNI 13.437.265, domicilio real y especial: Aldecoa 1014, Avellaneda, Pcia Bs As y José Luis VALENTIN, 1/5/64, DNI 16.831.841, domicilio real y especial: Fonrouge 695, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 99 años. 3) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la prestación de servicios de logística comercial, asesoramiento, almacenamiento, manipulación, conservación, carga, descarga, acarreos, fletes y transporte de productos, mercaderías, correspondencia y encomiendas, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros. 4) CAPITAL SOCIAL: $ 12000. 5) Órgano: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. SIN sindicatura. PRESIDENTE: Juan José GAMARDO. DIRECTOR SUPLENTE: José Luis VALENTIN. 6) Sede social: Uspallata 3272, C.A.B.A. 7) Cierre ejercicio: 28/2. Apoderada Mariela Alejandra JOFRE por poder Esc. del 19/3/08 y firma certificada acta 177 Libro 14, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 14.

e. 28/03/2008 Nº 7907 v. 28/03/2008

KLAUKOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 27.02.2008, se resolvió modificar el ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada Klaukol S.A., continuará su giro bajo la denominación ParexKlaukol S.A. La Sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero". Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por la Asamblea de fecha 27.02.2008.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 28/03/2008 Nº 110.654 v. 28/03/2008

LA ARBOLADA DE CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 45 del 14/03/08, Folio 141, Registro 13 de San Isidro, Buenos Aires. 2) La Arbolada de Capilla S.A. 3) Hugo Fernando Giganti, argentino, nacido 15/12/69, DNI 21.174.060, CUIT 20-21174060-5, casado, contador publico, domicilio en Echeverria 1200, Barrio cerrado Talar del Lago 1 de Gral. Pacheco, Tigre, Bs As.; Matías Fabian Bock, argentino, nacido 3/08/68, DNI 20.416.449, CUIT 20-20416449-6, casado, arquitecto, domicilio en Garibaldi 985, San Isidro, Bs As. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIO. Mediante la compraventa, permuta, arrendamientos, concesiones, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La prestación de toda clase de servicios de consultoría, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de factibilidad, planes de inversión y desarrollo inmobiliario, mediante las figuras admitidas por la legislación vigente en el país, inclusive el fideicomiso y el leasing. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) $ 20.000. 6) Administración: Directorio de uno a cinco directores titulares por tres ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vice en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Sede social: San Martin 170 Sector Supervielle, Piso 4º, departamento 405, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Duración: 99 años. 11) Presidente: Hugo Fernando Giganti, domicilio especial en San Martin 170, Sector Supervielle, Piso 4º, departamento 405, de la Ciudad de Buenos Aires; Director suplente: Matias Fabian Bock, domicilio especial en Rivadavia 985, Piso 12º, departamento 42, de la Ciudad de Buenos Aires. Aceptan sus cargos. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Firmante autorizado por escritura Nº 45 del 14/03/08, Folio 141, Registro 13, de San Isidro, Buenos Aires.

Abogado – Cristian Andrés Pagliaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 91. Folio: 459.

e. 28/03/2008 Nº 110.489 v. 28/03/2008

LESBY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/02/08 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, prescindir de la Sindicatura y Reformar los artículos 8º, 9º, 11º Y 12º del estatuto social. Directorio: Presidente: Nicolás Jair KLADNIEW, argentino, 25/05/82, soltero, comerciante, D.N.I. 29.543.514 con domicilio real y especial en la Avenida Chenaut Nº 1810, Capital Federal; Director Suplente: Betina Claudia ACHER, argentina, 20/10/62, divorciada, comerciante, D.N.I. 16.062.410 con domicilio real y especial en la calle Medrano Nº 681, piso 5º, Departamento A, Capital Federal. Administración: mínimo 1 y máximo 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05.- Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/02/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/03/2008 Nº 110.436 v. 28/03/2008

LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPCCF Nº 9496, del Lº 117, Tº "A" de S.A.) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/02/08, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad del 31.12 al 30.06 de cada año y consecuentemente reformar el artículo 15º del Estatuto, el que quedó redactado del siguiente modo: "El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y en su caso, síndicos o Comisión Fiscalizadora; y c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". El firmante está autorizado por Asamblea Extraordinaria del 27/02/08. Abogada - Natalia Di Nieri Tº 84 Fº 814 C.P.A.C.F.

Abogada - Natalia Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 28/03/2008 Nº 110.465 v. 28/03/2008

LOS CERROS DE TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/3/07 se resolvió nombrar nuevas autoridades: Presidente: Delia María Teyssonneau. Vicepresidente: María Paola Teyssonneau. Director Suplente: Laura Patricia Ponte. Constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1970 quinto piso, depto. A, modificar artículo 8 del Estatuto: mandato por 3 ejercicios y artículo noveno: garantía de los directores. Autorizada por instrumento privado del 28/5/07. Doctora Valeria V. Benincasa.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 28/03/2008 Nº 110.501 v. 28/03/2008

MBA LAZARD HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/01/2008 se resolvió la modificación de la denominación social de Merchant Bankers Asociados S.A. por la de MBA Lazard Holdings S.A., la modificación del objeto social y la reforma de los artículos primero y tercero del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: PRIMERO: DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina "MBA Lazard Holdings S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. TERCERO: OBJETO: La Sociedad, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, podrá: a) realizar aportes de capital, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) adquirir partes de interés o acciones de sociedades, constituidas o a constituirse, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) comprar y vender acciones en el país o en el exterior; d) comprar y vender activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, a fin de dar cumplimiento a su objeto social; e) celebrar transacciones de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía así como también afianzar obligaciones propias y/o de sociedades subsidiarias y/o afiliadas de la Sociedad, para un mejor cumplimiento de su objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados y necesarios para el cumplimiento de su objeto. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.256 y sus modificatorias." La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 31/01/2008. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 28/03/2008 Nº 7903 v. 28/03/2008

MELTEX

S.A.C. E I.

Insc. 20/9/67 Nº 2846 Lº 64 Tº "A" S.A. Por Asamblea y reunión de directorio, ambas del 24/10/06 se designa Presidente Juan S. Melnitzky; Vicepresidente: Matilde E. M. Melnitzky; Director Eduardo Fabián Melnitzky, todos con domicilio especial en Valentín Gómez 2670, Cap. Fed. Por Asamblea del 30/4/07 se prescinde sindicatura, se aumenta el capital social a $ 80.000.-. y se da nueva redacción a todo el estatuto. Autorizado por Asamblea del 30 de abril de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/01/2008. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 28/03/2008 Nº 110.512 v. 28/03/2008

MULTIUSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 18/3/2008 se rectificó el objeto social: TERCERA: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de la actividad de HOTELERIA, mediante la explotación de todo tipo de hotelería ya sea destinada al turismo o al alquiler por horas del tipo alojamiento o albergue transitorio, con todos los servicios accesorios que los mismos requieran, pudiendo realizar inclusive como accesorias de la hotelería la actividad INMOBILIARIA mediante la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y/o rurales inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal en cuanto sea conducente al cumplimiento de la actividad principal. Por acta de directorio del 12/3/2008 se ratifica sede social en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. Firmado: Dra. María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 14/12/2006.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 28/03/2008 Nº 110.442 v. 28/03/2008

NISCEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Maia Belén MUSCIA, nacida 10/05/1983, DNI 30.223.680, y Juan Antonio Isidoro MAZZOTTA, nacido 13/06/1979, DNI 27.398.136, ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en calle Arroyo 932, Planta Baja, departamento "B", Cap. Fed. SEDE: Av. Santa Fe 1124, planta baja Cap. Fed. Fed. Duración: de 99 años. Objeto: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento, intermediación, administración y explotación, y toda clase de operaciones de todo tipo sobre bienes inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, propios o de terceros. B) CONSTRUCTORA: Cons-trucción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y posterior venta de toda clase de inmuebles. Construcciones hidráulicas, civiles, viales y navales, actividades relacionadas con la mecánica, electromecánica, electrónica y la electricidad. y C) MANTENIMIENTO: Mediante la asistencia técnica y supervisión de obras en todos los sectores de la construcción, red-es de distribución eléctrica y obras viales, mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, inspección y ejecu-ción de obras y trabajos, equipamiento y materiales, y realizar peritajes y trabajos de laboratorio. Confección de pliegos y estudios para licitaciones y privatizaciones, tanto en el orden local como internacional. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitan-te en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 30/11. Administración: Organo Directorio. Presidente: Maia Belén MUSCIA. Director Suplente: Juan Antonio Isidoro MAZZOTTA. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribano AUTORIZADO: registro 628, Matricula 3234, Cap. Fed. Por escritura 62 del 17/03/2008.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135535/5. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 28/03/2008 Nº 11.110 v. 28/03/2008

OBLIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-5-2007, se aumentó el capital a $ 412.000.-, se reformó el artículo 4º del estatuto social; se trasladó el domicilio social a Paraguay 4689 piso 5º departamento C CABA; por Asamblea Extraordinaria del 31-5-2006 renunciaron como Presidente: Pedro Cabrera Burgos y como Directora Suplente: Grecia Amiel y se designó Presidente: Nicolás Abel Cohen; Director Suplente: Pedro Martín Cohen, ambos con domicilio legal en la sede social; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 23-5-2007.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 28/03/2008 Nº 110.474 v. 28/03/2008

ONIX FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento factura Nº 0076-00110420 del 19/3/08 se modifica directorio siendo Cecilia Felgueras, vicepresidente y Eduardo Jorge Flehner, Director Suplente. Autorizada por escritura publica Nº 35 18/3/08 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora Publica Nacional, Tº 105 Fº 201 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 101517. Tomo: 105. Folio: 201.

e. 28/03/2008 Nº 110.650 v. 28/03/2008

PAVIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por ante la Escribana Laura M. Puentes titular del Registro Nº 1025 de la C.A.B.A. por escritura Nº 84, Fº 236 de fecha 26/03/2008, 1) comparecen: Roque Rafael AMEDURI, argentino, 04/04/1957, soltero, técnico mecánico, DNI 13.277.435, C.U.I.T. 20-13277435-9, Gaceta de Buenos Aires 4060, 6º piso "D", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Emilio José LÓPEZ, argentino, nacido el 10/12/1946, viudo en 1ras. nupcias de Susana Inés Santos, empleado DNI 4.558.428, C.U.I.T. 20-04558428-4, Caseros 3183 C.A.B.A.- 2) PAVIMAT S.A.- 3) Plazo 99 años.- 4) Objeto Social: Industrialización, fraccionamiento, comercialización mayorista y/o minorista, importación y/o exportación de materiales e insumos para la construcción en general, hierros, perfiles, chapas, maderas, áridos, herramientas para la construcción, materiales asfálticos, aislantes, hidrófugos, ignífugos, ladrillos, bloques, cerámicos, pinturas y cementicios.- Queda también facultada a ofrecer la colocación y/o aplicación en obra de los materiales a comercializar, como así también a ofrecer en plaza todo tipo de tratamiento en el cual se empleen tales materiales y/o insumos, tales como reparaciones, compactaciones, construcciones, rellenos, consolidaciones de suelos, pavimentos y aislamientos; utilizando equipos propios ó de terceros.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Capital social PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por DOCE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, - cada una con derecho a un voto por acción.- 6) Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios.- 7) Cierre Ejercicio 31 de Diciembre de cada año 8) Avenida RIVADAVIA 3565, PB oficina "10" C.A.B.A.- 9) Roque Rafael AMEDURI 10.800 acciones que representan pesos diez mil ochocientos; y Emilio José LOPEZ 1.200 acciones que representan pesos un mil doscientos.- Integran el 25% en dinero efectivo y el saldo en plazo de ley.- 10) Presidente: Roque Rafael Ameduri y Director Suplente: Emilio Jose López; aceptan y constituyen domicilio en sede social. Se otorga poder especial a favor de Eduardo Jorge Ledesma, DNI 11.434.416 y Stella Maris Aibar, DNI 14.315.362 para trámites de inscripción en la IGJ, publicar edictos en Boletín Oficial, depositen y retiren dineros del Art. 187 de la ley 19.550. EDUARDO JORGE LEDESMA, Contador Público, autorizado por Por ante la Escribana Laura M. Puentes titular del Registro Nº 1025 de la C.A.B.A. por escritura Nº 84, Fº 236, de fecha 26/03/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 101715. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 28/03/2008 Nº 78.862 v. 28/03/2008

PETROLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 318 del 25/3/08 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Rubén Eduardo GÓMEZ, argentino, 27/9/59, DNI 13798306, empresario, soltero, Valle Grande 1001, piso 2, departamento B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Plácido Domingo FERNANDEZ, argentino, 19/6/54, 11056905, comerciante, divorciado, Maipú 477, Planta Baja, departamento D, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. PETROLY S.A.; 99 años; Objeto: 1) PETROLERA: Por el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos, gaseosos, biocombustibles, carbón y otros minerales, su industrialización y comercialización, así como sus derivados directos o indirectos prestación de servicios de perforaciones, terminación, reparación e intervención de pozos de petróleo, gas, agua, carbón y otros minerales, prestación de servicios complementarios, suplementarios referidos al presente objeto social y logística a la industria del petróleo, minerales y biocombustibles, utilización de carbón y otros minerales, tales como cementaciones, punzamientos y estimulaciones de pozos, transporte de carga, todo ello vinculados a la industria del petróleo, hidrocarburos, biocombustibles y minerales, inspección y provisión de materiales y productos, reparación y mantenimientos de equipos de la industria petrolera. 2) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. Capital: $ 60000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Rubén Eduardo GOMEZ; Director Suplente: Plácido Domingo FERNANDEZ. Ambos domicilio especial en la sede social Lugones 3035, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/03/2008 Nº 110.562 v. 28/03/2008

PILAR PARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea y Reunión de Directorio del 17.03.08, se resolvió: a) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Wilson Medina Bricio Jr., Vicepresidente: Alejandro M. C. Roasso, Director Titular: Ricardo Daniel Klemensiewicz, Director Suplente: José Carlos Ferreira Catib, Kostantine Michael Sauer; b) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 26.304.000, o sea en $ 26.292.000; c) Reducir el capital social de la suma de $ 26.304.000 a la suma de $ 1.590.927, es decir, en $ 24.701.073, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Gabriela Paula Perotti, abogada, autorizada por Asamblea del 17.03.08.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 28/03/2008 Nº 110.688 v. 28/03/2008

PIRINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique José LOPEZ, empresario, 3/7/52, DNI 10392010 y Mirta Susana BELLO, sicóloga, 22/10/58, DNI 12678533; argentinos, solteros y domiciliados en Segui 4751, Piso 8, Departamento A, Cap. Fed. 2) Escritura 21 del 29/2/08. 3) PIRINA S. A. 4) Juan Francisco Seguí 4751, piso 8º Departamento A, Cap. Fed. 5) compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 250.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico, PRESIDENTE Mirta Susana BELLO; DIRECTOR SUPLENTE Enrique José LOPEZ, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4751, piso 8 departamento A, Cap. Fed. 9) firma a cargo del Presidente.10) 31 marzo. Autorizado por escritura 21 del 29/2/08, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 28/03/2008 Nº 110.510 v. 28/03/2008

POSITIF PLANIFIER

SOCIEDAD ANONIMA

El 17/03/2008 los socios: Alfredo Jorge CARBONELL, argentino, nacido 19/09/1961, casado, comerciante, DNI 14.321.803, domicilio real, especial y legal Balbastro 1770, Don Torcuato, pcia. Bs. As., Julio César VAN HAEZEVELDE, argentino, nacido 19/07/1971, soltero, comerciante, DNI 22.366.193, domicilio real, especial y legal Av. Alberdi 872, séptimo piso, departamento “B” CABA y María Lorena ALONSO, argentina, organizadora de eventos, nacida 08/12/1973, divorciada, DNI 23.643.957, domicilio real, especial y legal Anatole France 490, Partido de Lanús, pcia. Bs. As. Constituyeron. 1) “POSITIF PLANIFIER SOCIEDAD ANONIMA” dom. Bs. As. 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: organización integral, creación, desarrollo, producción, coordinación, armado, asistencia, asesoramiento y logística de: eventos empresariales: congresos, ferias, seminarios, promocionales, exposiciones, convenciones, muestras, capacitaciones, talleres, jornadas de trabajo, de incentivos e integración, workshops, coffe breaks, degustaciones, desfiles, recepciones y otros similares; sociales: fiestas, aniversarios, casamientos, festejos, cocktails, lunch, almuerzos, cenas, ceremonias y otros eventos sociales, educativos, recreativos, deportivos, culturales, musicales, teatrales, artísticos, de variedades y similares. Podrá actuar por sí o contratar con terceros la provisión de los elementos destinados a difundir las ideas o mensajes creados, efectuando contrataciones de materiales publicitarios o promocionales y todo otro elemento o recurso material, intelectual o humano necesario a tales fines. 4) $ 12000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social: Tacuarí 119, cuarto piso oficina “P” CABA. 7) Presidente: Alfredo Jorge Carbonell. Vicepresidente: María Lorena Alonso. Director Suplente: Julio Cesar Van Haezevelde. Escribana Andrea Elisabet Perés, autorizada pro esc. 13 Reg. Not. 1765 CABA.

Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319136935/1. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 28/03/2008 Nº 11.102 v. 28/03/2008

PROVILAB

SOCIEDAD ANONIMA

En 13.3.08 rectifica artículo 3º estatuto: “tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la fabricación, elaboración, reparación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de equipos, productos y aparatos de precisión para uso médico y/o veterinario, de hospitales, laboratorios e industrias...” Dr. José Raúl FERRARO, autorizado acto 13.3.08.

Autorizado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 28/03/2008 Nº 110.682 v. 28/03/2008

PUESTO LAS MULAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 3/09/2007, protocolizada por escritura del 18/03/2008, Registro 1521, aprobó el Aumento de capital de $ 12.000 a $ 42.460,- o sea en $ 30.460, emitiendo 30.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de un peso, cada una, y modificó el articulo 4º del Estatuto. Firmó: Emilio Merovich, Escribano autorizado en la escritura del 18/03/2008 Folio 1310 del Registro 1521 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 080326141918/F. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 28/03/2008 Nº 28.373 v. 28/03/2008

RECKITT BENCKISER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/03/2008, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 18.516.500 de $ 16.000.000 a $ 34.516.500, como consecuencia de la capitalización de la totalidad de los Aportes de capital aceptados por el Directorio el 18 de febrero de 2008; (ii) emitir 18.516.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; (iii) y reformar el artículo 4º del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: “ARTICULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de $ 34.516.500 (PESOS treinta y cuatro millones quinientos dieciséis mil quinientos), representado por 34.516.500 (treinta y cuatro millones quinientos dieciséis mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.” (iv) modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO NOVENO: Administración y representación. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán otorgar una suma equivalente de $ 10.000, o el monto mínimo que determine el órgano de control, o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos, depositados en instituciones financieras, o cajas de valores; o tomar a favor de la Sociedad una garantía bancaria o seguro de caución o de responsabilidad frente a terceros, cuyos costos serán soportados por cada director, de acuerdo con el mecanismo autorizado por la entidad u organismo de control correspondiente. La garantía deberá ser otorgada en el momento de asumir funciones y continuará vigente por el plazo de tres (3) años siguientes a la fecha de cese en el cargo”. La que suscribe, Silvina C. Gonzalez, Tº 87, Fº 747, ha sido autorizada por instrumento privado —Acta de Asamblea— del 13/03/2008. Dictaminante.

Abogada/Dictaminante – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 28/03/2008 Nº 7899 v. 28/03/2008

SAINT CROIX

SOCIEDAD ANONIMA

El presente complementa el edicto presentado el 12/03/08, recibo número 109571.- Se suprimió del objeto social “estudios y proyectos” y “compraventa de materiales para la construcción”, Escribana Maria Raquel Burgueño, autorizada en Escritura 109, del 25/03/08.-

Escribana - Maria Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 080325139554/6. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 28/03/2008 Nº 110.568 v. 28/03/2008

SANDPIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008 se aprobó (i) la reducción voluntaria del capital social; y (ii) la reforma de Artículo Cuarto del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones novecientos veintiocho mil ochocientos sesenta y cuatro ($ 2.928.864) dividido en 2.928.864 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un pesos ($ 1) cada una”. Firmante autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 Nº 110.470 v. 28/03/2008

TEILHARD ARGENTUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) TEILHARD ARGENTUN S.A.- 2) Escritura 20 del 18/03/08, Registro 1790 CABA del Escribano Federico Andres Dellachiesa. 3) Marco Aurelio REAL, argentino, nacido 31/10/50, abogado, DNI 8.509.529, CUIT 20-08502529-6, casado, domicilio en Godoy Cruz 3046, Torre II, piso 2º, Departamento “Polo”, CABA; Gabino GARCIA PINTOS, argentino, nacido 27/12/75, empresario, DNI 25.130.732, CUIT 20-25130732-7, soltero, domicilio en Maestro Dasso 4034, San Martín, Pcia. de Bs. As; Marco Aurelio REAL (n), argentino, nacido 20/07/74, abogado, DNI 24.068.937, CUIT 20-24068937-6, casado, domicilio en Jose Bonifacio 2174, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de servicios turísticos, incluyendo la explotación de la flora y fauna autóctona de las regiones de Cuyo, Central, Patagonia y Nor Oeste Argentino (NOA) dentro del marco legal vigente, pudiendo asimismo efectuar publicaciones linguísticas, antropológicas o costumbristas, al caso efecto de su explotación a nivel turístico; De intermediación como agencia, transportes y traslados de viajeros, provisión de guías turísticos, asesoramiento integral explotación de locales de gastronomía, hotelería, y prestación de todo tipo de servicio vinculado a dicha actividad, participar por sí o en nombre de terceros, en la compra y venta de todo tipo de inmuebles; De administración actuando en nombre de terceros por mandato, comisión, consignación, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes y capitales ya sea dentro y fuera del país.- 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción.- 6) Capital social: $. 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 titulares, y 1 director suplente, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o muerte del primero.- 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31-05 de cada año.- 10) Domicilio de la sociedad: calle Lavalle 1580, Piso 2º, departamento “A”, CABA.- Primer directorio: Presidente: Marco Aurelio REAL- DNI nro. 8.502.529; Vicepresidente: Gabino GARCIA PINTOS- DNI 25.130.732. Director Titular: Marco Aurelio REAL (n) - DNI 24.068.937; Director Suplente: Arturo Guillermo Villafañe- DNI 4.445.670, quienes aceptan cargos, todos ellos con domicilio especial en el societario.- Autorizado por Esc. Públ. ut-supra. Escribano Federico Andres Dellachiesa.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325138053/C. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 28/03/2008 Nº 77.073 v. 28/03/2008

TOIFFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 21/9/83 Nº 8440 Lº 99 SA. Por Asamblea del 23/10/97 se prescinde sindicatura, se reforman artículos 8, 9 y 12. Autorizado por documento privado del 9 de agosto de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 28/03/2008 Nº 110.509 v. 28/03/2008

TRANS-FORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) TRANS-FORMACION S.A.- 2) Escritura Nº 36 del 18-03-2008.- 3) Amor GARCÍA TEN, español, nacido el 08-02-7, comerciante, DNI 93.126.716, CUIL 20-93126716-8, casado; y Antonia Birutela DILBA, argentina, nacida el 14-12-32, comerciante, DNI 2.979.549, CUIL 27-02979549-0; ambos con domicilio real y especial en Jorge Luis Borges 2316, piso 6º, departamento “B”, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento de personal en diferentes áreas, formación de grupos de ventas, de administración, marketing, telemarketing, comunicación empresarial y logística promocional, organización y suministro de todos los recursos técnicos y humanos intervinientes en la misma. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas a través de profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada

año.- 10) Jorge Luis Borges 2316, piso 6º, departamento "B", CABA.- El primer directorio: Presidente: Amor García Ten; y Director Suplente: Antonia Birutela Dilba. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 36. Folio 118 fecha 18-03-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 27.

e. 28/03/2008 Nº 110.434 v. 28/03/2008

USS-RECURSOS ESTRATEGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 182- 18/3/08. 1) Francisco José Albertton, D.N.I. 14.786.057, 31/1/62, casado, Zufriategui 3151, Villa Martelli; Carlos Argentino López, D.N.I. 16.560.568, 25/5/63, divorciado, Fleming 1420, Martínez ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Provincia Buenos Aires 2) Lima 287, Piso 5, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de vigilancia, custodia y seguridad física y/o electrónica de personas, bienes y/o valores; obtener evidencias y producir informes civiles y/o comerciales para incriminar o desincriminar a personas, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; seguridad integral a cualquier entidad u organización. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Carlos Argentino Lopez; Director Suplente: Francisco José Albertón. Fijan domicilio especial en domicilio social. Carlos Argentino López Autorizado por Escritura 182 de 18/3/08 - Registro 531. CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 45.

e. 28/03/2008 Nº 11.095 v. 28/03/2008

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 23/7/07, Nº 11833, Lº 36, de Sociedades por Acciones Por acta de asamblea del 22/2/08, se reformó el Art. 4º del estatuto por aumento del capital social: de $ 50.000 a $ 1.560.000. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura 36, del 25/3/08, Fº 74, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernandez Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139498/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 28/03/2008 Nº 77.092 v. 28/03/2008

WPD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Pública Nº 258, del 19/3/2008. Accionistas: WPD Development GmbH, inscripta en IGJ conforme artículo 123 ley 19.550 el 4/3/2008 bajo Nº 280 libro 58 tomo B estatutos extranjeros, domicilio Corrientes 456, piso 15 CABA, representante legal Cristian Elbert DNI 22459069 y WPD International GmbH inscripta en IGJ conforme artículo 123 ley 19.550 el 18/3/2008 bajo Nº 356 libro 58 tomo B de estatutos extranjeros, domicilio Corrientes 456, piso 15, CABA, representante legal Matías Vagedes DNI 22808529. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Planeamiento, proyección, desarrollo, financiamiento e instalación de proyectos de energía renovable, especialmente proyectos de energía eólica, así como todo otro negocio, transacción, operación, acción y/o servicio relacionado con el objeto social antes detallado. Capital Social: $ 100.000. Presidente: Arvid Daniel Sebastian Hesse, CUIT 20-60354230-5, Vicepresidente: Luis Mariano Faiella, DNI 25265995, Director Titular: Gisele Andrea Battaiotto, DNI 29307652, Director Suplente: Lars Meyer-Ohlendorf, DNI 94017086, todos con domicilio especial en Suipacha 530, piso 6, CABA. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Suipacha 530, piso 6, CABA. Autorizada por Escritura Pública Nº 258, del 19/3/2008

Abogada - María Cecilia Aielo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 82. Folio: 126.

e. 28/03/2008 Nº 110.686 v. 28/03/2008

ZANOTTA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 10.12.07 se aprobó reformar estatutos sociales en sus artículos primero y tercero. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: antes: ZANOTTA SUDAMERICANA S.A. ahora: IMPIANTISPORT S.A. ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: Importación/exportación de todo tipo de bienes permitidos; fabricación, comercialización, distribución, productos, subproductos, accesorios, materias primas, materiales industrial del mueble, decoración, butacas, asientos, instalaciones para estadios, teatros, salas de espectáculo; representaciones, mandatos, comisions, consignaciones actividades relacionadas. José Mangone autorizado en Acto privado 10.12.07.

Certificación emitida por: Hector Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 176.

e. 28/03/2008 Nº 11.092 v. 28/03/2008

ZIRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18-03-2008 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 193, Registro 1132 C.A.B.A. se aumento el capital social en o $ 288.000 o sea hasta la suma de $ 300.000 y se modificaron los artículos 4º, 10º y 12º de los estatutos sociales.- Capital: $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente. Autorizado por escritura Nº 91 del 18-03-2008 Fº 193 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135242/7. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 28/03/2008 Nº 77.047 v. 28/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABCUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por escritura número 75 de fecha 17 de marzo de 2008, folio 315, Registro Notarial 1538, Capital Federal, integrada por: Lázaro Juan SZNAJDER, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Irene Kan, nacido el 25 de julio de 1955, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.594.888 y Cuit 20-11594888-2, domiciliado en la calle Beruti 3358, tercer piso, de la Ciudad de Buenos Aires y Kevin SZNAJDER, argentino, soltero, hijo de Susana Irene Kan y de Lázaro Juan Sznajder, nacido el 13 de septiembre de 1985, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad 31.860.090 y CDI: 20-31860090-3, domiciliado en Planes 913, de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente por ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- Gerencia: un gerente en forma individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad.- Gerente: Lázaro Juan SZNAJDER, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en Cerrito 260, septimo piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- SEDE: Cerrito 260, séptimo piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 75, pasada al folio 315, del Registro 1538 de Capital Federal, de fecha 17 de marzo de 2007.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139170/6. Matrícula Profesional Nº: 4038.

e. 28/03/2008 Nº 77.090 v. 28/03/2008

ADVANCED BIO TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 468 del 20/12/07. Socios: Carlos Araoz, argentino, nacido el 9/6/32, casado, doctor en quimica, DNI Nº 4.510.236, domiciliado en Roque Saenz Peña 2971, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jose Luis Freijo, argentino, nacido el 16/11/57, divorciado, ingeniero, DNI Nº 13.653.932, domiciliado en Mariscal Francisco Solano Lopez 3648, Capital Federal y Hector Osvaldo Riccombeni, argentino, nacido el 19/8/52, casado, licenciado en administración, DNI Nº 10.625.544, domiciliado en O'Higgins 2132, 2º piso, Capital Federal; 1) ADVANCED BIO TECHNOLOGIES S.R.L.: 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Mariscal Francisco Solano Lopez 3648, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: desarrollo, fabricación, compra, venta, importación y exportación de equinos, productos, tecnologías y servicios de aplicación en las areas biomédicas; desarrollo y aplicación de tecnologías de uso industrial investigación y desarrollo; servicios de consultaría, dictado de cursos de capacitación, conferencias, redacción, edición, publicación, comercialización y distribución de obras científicas, informáticas y didácticas, comercialización, leasing, arrendamiento, alquiler, representación y cesión de patentes, marcas y/o diseños, nacionales o extranjeros. Para el caso que asi lo requiera la sociedad contratará profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto - la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, título X del Código de Comercio: 5) $ 10.000: 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 7) 30/11 de cada año; 8) Gerente: Carlos Araoz, fija domicilio especial en Mariscal Francisco Solano Lopez 3648, Capital Federal. Autorizado en escritura 468 del 20/12/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 89.

e. 28/03/2008 Nº 11.107 v. 28/03/2008

AGROPECUARIA EL TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luisa María Vega de Loza, LC 0.392.165 CUIT 23-00392165-4, viuda, 16/09/26, Arenales 874 7º CABA; Mariano Indalecio Loza (h) LE 5.886.811 CUIT 20-05886811-7, casado, 27/07/47, San Martín 419 La Paz, Pcia Entre Ríos, Eduardo Manuel Loza, DNI 5.526.119, CUIT 23-05526119-9, casado, 14/07/48, Arenales 874 -7º- CABA; Marcelo Ignacio Loza, DNI 14.222.222, CUIT 20-14222222-2, casado, 10/07/61, Arenales 874 7º CABA; Antonio Loza, DNI 10.873.136, CUIT 20-10873136-3, casado, 11/05/53 San Martin 582, Mercedes Pcia. Corrientes; Maria Antonia Loza de Harrison, DNI 12.076.592, CUIT 27-12076592-8, casada, 16/05/56, Pinto 148, Pergamino, Pcia. Buenos Aires y Luisa Maria de la Asunción Loza de Gilbert, LC 6.553.644, CUIT 27-06553644-2, casada, 11/11/50 Arenales 874 7º CABA, todos argentinos y empresarios. 2. Instrumento Público 31/01/08 3. AGROPECUARIA EL TIGRE S.R.L. 4. Sede social y especial Arenales 874, Piso 7º CABA. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento, y administración de establecimientos rurales, b) explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, para la producción de toda especie de cereales oleaginosas, coniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y te, explotaciones frutícolas, forestales, avícolas y de granja; c) compra, venta acopio conservación fraccionamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios: d) el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de actividades agrícola-ganaderas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales; e) explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros vinculados con actividades agrícola-ganaderas; f) realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, Intermediación, transporte y comercialización de productos agrícola ganaderos, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, y demás frutos del país de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; g) la realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21526 y todas aquellas que requieran al concurso público de capitales y la realización de todas las actividades de inversión mediante la participación a través de la constitución y/o adquisición de acciones, cuotas o partes de interes, en sociedades o empresas constituidas en el país y/o en el exterior que directa o indirectamente desarrollen las actividades de la sociedad descriptas en el presente artículo o que desarrollen actividades similares, análogas, conexas, accesorias y/o complementarias a las actividades previstas en este; h) la realización de actividades de contratista rural, turismo rural, caza y pesca; i) la importación de bienes de capital; j) Elaborar planes y proyectos agropecuarios. 6. 99 años desde su inscripción. 7. $ 250.000.- 8 y 9. Organo administración: Gerencia.- Gerentes: Mariano Indalecio Loza; Eduardo Manuel Loza y Marcelo Ignacio Loza.- Actuación indistinta.- Un ejercicio.- 10. 31/12: Marcelo Loza AUTORIZADO mediante escritura número 14 del 30/01/08 pasada ante la escribana Stella M. de Raimundo, titular del registro notarial 15 de La Paz, Provincia de Entre Ríos.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 13/03/2008. Acta Nº: 78. Libro Nº: 177.

e. 28/03/2008 Nº 78.757 v. 28/03/2008

APACHE ENERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.772.453) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 6 de marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 986.032.040 a la suma de $ 1.188.442.040, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. María de los Milagros Abelenda, autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios Nº 49 de fecha 6 de marzo de 2008.

María de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2008. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 28/03/2008 Nº 7904 v. 28/03/2008

BAIKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/2/08; Eduardo Martín Caldera, DNI 25.463.258, cede sus 3900 cuotas a Joaquín Ramón Iriarte, DNI 25134219 y Esteban Jorge Donato Bertoldi, DNI 25.772.548; Estaban Jorge Donato Bertoldo es confirmado como geren-

te; domicilio especial: Avda. Corrientes 5341 Piso 1º Departamento D, Cap. Fed.; no hay renuncias; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión de Cuotas del 13/2/08-Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 204889. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/03/2008 Nº 110.462 v. 28/03/2008

CEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica: Fac.106.028, del 20-12-07. **Donde dice:** oficina I, **debe decir:** departamento H. AUTORIZADA: Doc. priv. del 13-11-07.

Abogada - Dra. Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 28/03/2008 Nº 110.504 v. 28/03/2008

CIA. GENERAL DE SUMINISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 06/2/08 que me autoriza a publicar Luis Egberto Matías Meisen cede sus 40 cuotas a Lucas Ariel Macedo, argentino, soltero, empleado, 15/03/86, D.N.I. 32.197.125 domiciliado en General Aráoz de Lamadrid 1110, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo:64. Folio:170.

e. 28/03/2008 Nº 110.432 v. 28/03/2008

COTESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/03/2008 los socios prorrogan la duración de la sociedad quedando establecida en 20 años desde 03/04/1998. Reforman artículo 5º incorporando garantía del gerente por $ 10.000. Jonás Antonio Cikstas autorizado en escritura 128 del 26/03/2008 Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 13 a mi cargo.

e. 28/03/2008 Nº 78.870 v. 28/03/2008

DECIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 30/08/07, se modifica el Articulo 4º del contrato Social.- Articulo 4º: El Capital se fija en $ 140.000.- Se designa gerente a: Federico Paulo, con domicilio especial en Lavalle 1783 Piso 5º departamento A Cap. Fed.- AUTORIZADO LEONARDO OSCAR DIAZ POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 30/08/07.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2743. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 200.

e. 28/03/2008 Nº 11.098 v. 28/03/2008

DEL INTERNACIONAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Eleuterio CORVALAN, argentino, 6/09/1967, DNI 18.258.656, C.U.I.T. 20-18258656-1, casado, Despachante de Aduana; y Valeria Alejandra CERRUDO, argentina, 6/02/1973, D.N.I 22.995.342, C.U.I.T 27-22995342-2, despachante de aduana, casada; ambos domiciliados en la Avenida Belgrano número 225, piso segundo departamento "B" Capital Federal. 2) DEL INTERNACIONAL CARGO S.R.L.- 3) Escritura número 42 del 13/03/2008 Folio 123, Registro 1940 de Capital Federal, Escribana Adscripta Lorena Vanesa Mosca Doulay.- 4) 99 años desde inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: prestación de servicios como despachantes de aduana, agentes marítimos, importadores, exportadores, agentes de transporte internacional de cargas, logística nacional e internacional, almacenamiento de mercaderías nacionalizadas, contratistas, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea y/o marítima tanto nacional corno internacional, compañías de seguros y empresas comerciales e industrias de cualquier clase.- 6) $ 12.000.- 7) Sede Social: Avenida Belgrano número 225, piso segundo departamento "B" Capital Federal.- 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más socios que revistan el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado.- 9) Gerente: Jorge Eleuterio CORVALAN quien constituye domicilio especial en la Avenida Belgrano número 225, piso segundo departamento "B" Capital Federal.- 10) Sindicatura: Prescinde.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Paola Lorena Bonnardel apoderada por Escritura número 42 del 13/03/2008, Folio 123, Registro 1940 de Capital Federal, Escribana Adscripta Lorena Vanesa Mosca Doulay.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 1.

e. 28/03/2008 Nº 11.111 v. 28/03/2008

EMPIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. 67 del 14/03/08 Fº 227 Registro 498 C.A.B.A. 2) Socios: Lionel Oscar COMBERTI argentino, nacido el 6/09/1972, soltero, diseñador grafico, DNI 22_826.280, domicilio Maspero 44, Remedios de Escalada, Lanus, Pcia. de Bs As, Vanesa Leila BORNEO argentina, nacida el 12/10/72, soltera, DNI 22.963.691, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 10444 7º piso "G" de esta ciudad y Diego Fernando ARISMENDI argentino, nacido el 7/11/72, casado en primeras nupcias con Marta Liliana Colombo, comerciante, DNI 22.993.296, domicilio Belgrano 795, 1º piso, Bandfiel, Pcia de Bs As. 1) La sociedad se denomina: " EMPIPA S.R.L." tiene su domicilio legal en la C.A.B.A, 2) Su duración es de 99 años.3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMICA: mediante la explotación de restaurantes, bares, pizzería delivery, confiterías, servicios de catering, servicios de lunch, organización de eventos, casamientos, aniversarios y toda actividad relacionada con la gastronomía. COMERCIALES: Compraventa, distribución, importación, exportación de materias primas o de los productos elaborados. REPRESENTACIONES Y MANDATOS. Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero, que actúen en la distribución, importación, exportación, recepción, control y embarque de productos cuya comercialización sea permitida. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y Administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, franquicias, vinculadas a su objeto. Participar en licitaciones y/o contrataciones directas públicas y/o privadas relacionadas al objeto. 4) El capital social es de $ 30.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, por el término de duración de la sociedad. 6) El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. 7) Sede social: Av. Julio Argentino Roca 546 5º piso oficina "B" de C.A.B.A. 8) Gerente LIONEL OSCAR COMBERTI con domicilio especial en Av. Julio Argentino Roca 546 5º piso oficina "B" de C.A.B.A. 9) María Roxana Arevalo autorizada por Esc. 67 del 14/03/08 Fº 227 Registro 498 C.A.B.A.

Escribano - M. Roxana Arevalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:25/03/2008. Número:080325138383/0. Matrícula Profesional Nº:4406.

e. 28/03/2008 Nº 78.772 v. 28/03/2008

EQUINLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/03/08 — Socios: Carlos Roberto Friedrich, brasileño, casado, comerciante, 26/04/65, DNI 92.021.293, Comodoro Rivadavia y San Mateo s/nº, Barrio La Peregrina, La Lonja, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Carlos María Laviaguerre, argentino, casado, comerciante, 22/11/60, DNI 14.186.742, Emilio Mitre 468, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EQUINLAB SRL Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos, instrumentales, aparatos y muebles, sus partes, repuestos y accesorios, para laboratorios de análisis clínicos, de medicina nuclear, agropecuarios y demás instituciones y laboratorios con fines tecnológicos. Capital: $12.000. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Cierre del ejercicio: 28/02 de cada año. Sede Social: Lavalle 1566 5º Piso Oficina "E" CABA. Se designa gerentes a los socios Carlos Roberto Friedrich y Carlos María Laviaguerre quienes fijan su domicilio especial en la sede social. El autorizado, Ariel Darío Zerboni, por instrumento privado del 10/03/08.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 28/03/2008 Nº 110.479 v. 28/03/2008

FELEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/3/08. Socios: Jorge Eduardo TOSELLI, argentino, comerciante, nacido el 10/3/51, LE 8.591.945, Anchorena 1471, 1º piso, departamento B, CABA; y Rodrigo Eduardo SALDAÑA, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/9/77, DNI 25.967.054, Av. Federico Lacroze 2442, 3º piso, departamento C, CABA. Domicilio: Anchorena 1471, 1º piso, Departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $20.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o mas gerentes, socio o no, por 3 años. Cierre: 31/12. Gerente: Jose Eduardo Toselli y Rodrigo Eduardo Saldaña, ambos con domicilio especial en los indicados ut-supra. Escribana autorizada según escritura Nº16 del 7/3/08, reg.164.

Escribana - Elena V. de Failla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318133541/9. Matrícula Profesional Nº: 1930.

e. 28/03/2008 Nº 110.492 v. 28/03/2008

FGP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: por instrumento privado del 14/03/2008. SOCIOS: CLAUDIO FABIAN JESUS GARCIA, argentino, empleado, DNI 23.359.557, 05/05/75, casado, Condarco 4668, CABA; GASTON EDGARDO EZEQUIEL GIAMMARINI, argentino, empleado, DNI 27.093.812, 30/11/78, soltero, Cordero 913, San Fernando, Pcia. Buenos Aires; PABLO ANTONIO FAULIN, argentino, empleado, DNI 20.001.213, 12/02/68 casado, Cuba 2827, Piso 8, Depto. B, CABA; HERNAN DARIO PENNISI, argentino, empleado, DNI 25.129.909, 12/03/76, casado, Aviador Franco 270, Cdad. Jardín El Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACION: FGP S.R.L. DOMICILIO: Suipacha 612, Piso 2, Depto. D, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: a) Promover, difundir, implementar, ejecutar, explorar, controlar desarrollos informáticos y de computación, consultoría de y para la reingeniería de procesos administrativos y de producción; b) Desarrollar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, comisionar, embalar y transportar bienes relacionados con el área informática y electrónica c) Actuar como mandataria o representante en forma directa o indirecta de particulares o empresas públicas o privadas o mixtas de carácter nacional o internacional dedicadas al rubro informático y/o electrónico; d) Presentarse en concursos y/o licitaciones públicas o privadas para prestación de servicios de su especialidad, en el país o en el exterior; e) Realización de servicios de computación e informática como ser captura, registración y procesamiento electrónico de datos; f) Estudio, diseño, programación e implementación de sistemas de software y redes informáticas, para todo tipo de entes; evaluación de su grado de eficiencia y seguridad, como así también los medios de procesamiento de datos utilizados o a utilizar, emisión de opinión técnica y tramitación destinadas a la autorización de estos medios por parte del órgano de contralor; g) Evaluación y estudios de factibilidad de aspectos técnicos, administrativos, económicos y financieros de proyectos informáticos; h) Auditoría informática, mantenimiento técnico de equipos en general y de sistemas de cualquier tipo, propios o ajenos; i) Dictado de cursos de capacitación de computación, productos de software y de cualquier tema vinculado a la informática; j) Desarrollo, comercialización, exportación e importación de sistemas de realización propia o no, como así también de mano de obra especializada y todo tipo de equipamiento e insumos informáticos y/o electrónicos; k) Comercialización, fabricación, importación, exportación, venta y mantenimiento, instalación, asesoramiento, dirección, y ejecución, proyecto, planificación de trabajos y obras y servicios de materiales de comunicación en general y de transmisión de datos y de procesamiento de la información, informática, sistemas irradiantes en todos los modos, alámbrica, inalámbrica, satelital. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. REPRESENTACION LEGAL: 1 o más gerentes, en forma indistinta. GERENTE: PABLO ANTONIO FAULIN, domicilio especial en el social. DURACION: 3 ejercicios. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado Raul Enrique Ferrara DNI 24.616.785 por instrumento privado de fecha 14/03/2008.

Abogado - Raúl Enrique Ferrara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 71. Folio: 735.

e. 28/03/2008 Nº 110.477 v. 28/03/2008

FRACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucila María RODRIGUEZ, argentina, 17/6/59, soltera, empleada, DNI 14.168.888, CUIT. 27-14168888-3, Lasalle 1033, San Isidro, Bs. As. y José María Enrique LUELMO, argentino, 26/12/46, soltero, industrial, 4.553.175, España 916, San Isidro, Bs. As. 2) "FRACTO SRL.". 3) 99 años. 4) Proyectar, dirigir y/o ejecutar la instalación de materiales refractarios de todo tipo; trabajos de reparaciones de fumistería; compra venta, importación, exportación y/o distribución de materiales refractarios, y de materiales afines a este objeto. 5) $ 12.000. 6) Cierre 30/11. 7) Gerente: Jose Maria Enrique Luelmo. 8) Domicilio social y especial gerente: Cuba 4710, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura número 87 del 17/3/08, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 07. Libro Nº: 63.

e. 28/03/2008 Nº 11.124 v. 28/03/2008

GALAHAD AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 10/03/2008 se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad y por ende reformar el artículo primero del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1: Bajo la denominación "AGRIFIRMA S.R.L.", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "GALAHAD AGRO S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agen-

cias y/o cualquier otro tipo de representación en el país y/o en el exterior". Gabriel Rodolfo Bizama, autorizado por Reunión de Socios del 10/03/2008.

Autorizado - Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 97. Folio: 721.

e. 28/03/2008 Nº 7918 v. 28/03/2008

HILOS Y CINTA PRADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 20/2/08 renuncia como gerente Laura Alejandra Mirabella y Franco Salvador Lauterí con domicilio especial en Pavón 2114, Cap. Fed. Se reformó artículo 5º. Firmado Maria Lorena Tomasino, autorizada por reunión de socios del 20/2/08.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 26.

e. 28/03/2008 Nº 11.136 v. 28/03/2008

HYDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 14 de marzo de 2008. SOCIOS: Augusto VEYSSIERE, argentino, nacido 25 noviembre de 1974, empleado, casado. Documento Nacional de Identidad 24.334.512 CUIT 20-24334512-0 domiciliado en Rosales 29, piso 5o. A, Ramos Mejia Pcia de Buenos Aires, Lorena Elisabet BROLLO, argentina, soltera, nacida el 28 de diciembre de 1979, con Documento Nacional de Identidad 27.389.246 CUIT 27-27389246-5 domicilio Dorrego 2214, piso 2 de Rosario Pcia. Santa Fe. Gonzalo NEGUERUELA MARQUEZ, español, nacido 21 de junio 1979, casado, licenciado Economía Empresarial, Documento Nacional de Identidad 92.499.474, CUIT 20-92499474-7, domiciliado Avenida Cabildo 3047, Planta Baja F Capital Federal y Facundo Augusto BALBONI argentino, nacido 26 de febrero de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.217.156, CUIT 20-27217156-5 soltero, empresario, domiciliado en Ruta 8 Km 4,5 La Lonja Pilar Provincia de Buenos Aires DENOMINACION SOCIAL: HydraL S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: Las siguientes actividades: a) FABRICACION: mediante la fabricación de artefactos decorativos, eléctricos y electromecánicos, sus partes componentes y demás de materiales eléctricos, repuestos, accesorios y artículos complementarios a los mismos, referidos a la industria eléctrica y electrónica, industrial, comercial hogareña; b) COMERCIALES: Mediante la Comercialización interna por sí o mediante representantes y/o consignatarios, en todo el ámbito de la República Argentina, de los productos citados en el inciso anterior, producidos o no por la empresa. La sociedad podrá dedicarse a la Importación y Exportación, Distribución y Comercialización de los productos mencionados en la presente cláusula, guardando las formas que las normas establezcan en el país y en el extranjero; c) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de instalación y/o mantenimiento eléctricos y electromecánicos, incluyendo o no elementos y/o materiales de los incisos anteriores. CAPITAL: $ 62.000. SEDE SOCIAL: Virrey Loreto 1703, piso 6 departamento 24 Capital Federal. REPRESENTACION: Gerente 1. Duración: por el plazo de la sociedad. GERENTE: Gonzalo NEGUERUELA MARQUEZ. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Virrey Loreto 1703, piso 6, departamento 24 Capital Federal. CIERRE EJERCICIO. 31 de marzo de cada año.- Letrado facultado conforme estatuto constitutivo: Ricardo Alejandro BUSTO Tomo 60 Folio 381.

Abogado - Ricardo Alejandro Busto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 60. Folio: 381.

e. 28/03/2008 Nº 77.214 v. 28/03/2008

ICONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado 12/3/08 2) Socios: Diego Ho, soltero, nacido 29/5/83, DNI: 30.202.177, CUIL: 20-30202177-6, domiciliado en Sarmiento 2240 piso 5 ciudad CABA y Ezequiel Fernando Walter, nacido 7/12/75, DNI: 25.021.141 CUIL: 20-25021111-5, domiciliado en Delgado 1322 departamento 5 ciudad CABA ambos argentinos y solteros 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y compraventa mayorista y/o minorista de artículos electrónicos y sus repuestos y accesorios, cámaras web y celulares con sus accesorios, y todo otro producto hardware relacionado con internet e informática en general. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: $ 40.000, 5) Cierre ejercicio: 31/07, 6) Duración: 99 años, 7) Sede y domicilio especial: Avenida Corrientes 2438 piso 2 departamento C Capital Federal, 8) Gerentes: Diego Ho y Ezequiel Fernando Walter. 9) Administración y Representación Legal: los gerentes con firma individual e indistinta excepto firma conjunta para el caso de venta de inmuebles y muebles registrables o no, hipotecas, gravámenes, prendas y tomar o dar prestamos, 10) Autorizada por instrumento privado de fecha 12/03/08 - Adriana Coronel.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 32 a mi cargo.

e. 28/03/2008 Nº 78.718 v. 28/03/2008

IMAGEN AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17-03-2008 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 189, Registro 1132 de Capital se constituyó IMAGEN AUTO S.R.L. Socios: Marcelo Antonio Mas, nacido el 23-10-1943, casado 1as. nupcias con María Elena Natividad Ramírez, comerciante, L.E. 6.297.267, C.U.I.L. 20-06297267-0 y María Elena Natividad Ramirez, nacida el 04-02-1945, casada 1as. nupcias con Marcelo Antonio Mas, jubilada, D.N.I. 5.133.007, C.U.I.L. 27-0513307-8, domiciliados en Rivadavia 273, San Jorge, Pcia. Santa Fe, argentinos.- Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la creación, producción y comercialización de diseños, emblemas e ideas publicitarias, administrar campañas de publicidad o propaganda, efectuando las contrataciones que correspondan en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, vía pública, automóviles, camiones, ómnibus y/o cualquier otro medio de difusión, pudiendo a tales efectos comprar y vender todo tipo de automotores.-Capital: $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de $ 10 cada una.- Administración: Será dirigida y administrada por Marcelo Antonio Mas, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado y representará a la sociedad con su sola firma y constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Se fijó el domicilio legal en Avenida Santa Fe 5014, 11º piso departamento C. CABA. Autorizado por escritura Nº 89 del 17-03-2008 Fº 189 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135243/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 28/03/2008 Nº 77.048 v. 28/03/2008

KITBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Walter ISAAC BARGACH MITRE, argentino, abogado, casado, 08/03/67, DNI: 18.205.111, con domicilio real y especial en Magallanes 1482 Cap. Fed.; Fernando Marcelo ISAAC BARGACH MITRE, argentino, empresario, soltero, 04/02/71, DNI: 21.952.062, con domicilio real y especial en Magallanes 1482 Cap. Fed.- 2) 04/03/08.- 3) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería. 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7y8) Gerentes: Christian Walter ISAAC BARGACH MITRE y Fernando Marcelo ISAAC BARGACH MITRE, en forma indistinta.- 9) 31/03 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 508 DEL 04/03/08 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 22.

e. 28/03/2008 Nº 11.125 v. 28/03/2008

LA YEGUA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Yolanda SEMINARIO, DNI. 23865348, Sarmiento 2086, piso 4, departamento A, C.A.B.A. Cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas: 5.000, a favor de Mario Gustavo IGLESIAS, argentino, 2-1-69, casado abogado, DNI 20569468, Avenida Independencia 2095, piso 6, departamento "55" C.A.B.A. Autorizada por Instr. Priv. del 13-03-08.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 28/03/2008 Nº 110.505 v. 28/03/2008

LAUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Emiliano Martín ALVAREZ, argentino, nacido 30/11/77, DNI 26.626.358, soltero, hijo de Carlos José Alvarez y María Magdalena García, y María Magdalena GARCIA, argentina, nacida 4/10/60, DNI 14.101.460, divorciada 1º nupcias con Carlos José Alvarez, ambos domiciliados en Lautaro 1268, Departamento 3, Cap. Fed y comerciantes. 2) escritura 50 del 11/03/08, Registro 1461 Cap. Fed, 3) "LAUSA S.R.L.", 4) sede social: Lautaro 1268, Departamento 3, Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Transporte público de pasajeros y de carga mediante vehículos propios o de terceros; pudiendo operar en las categorías servicio de remise, excursión, turismo, viajes empresariales, escolares, charters, y cualquier otro. Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, arriendo, subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, motores, carrocería y sus autopartes y accesorios. II) La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 representado 10000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Emiliano Martin ALVAREZ y María Magdalena GARCIA por plazo 10 años, domicilio especial Lautaro 1268, Departamento 3, Cap. Fed, aceptan cargos. 9) Cierre ejercicio: 31/01 c/año. Emiliano Martin ALVAREZ, DNI 26.626.358, Gerente, según escritura 50 del 11/03/08, folio 111, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 39.

e. 28/03/2008 Nº 77.070 v. 28/03/2008

LENNIMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 6 de febrero de 2008, los socios han decidido modificar el contrato social de la sociedad LENNYMOR S.R.L. en sus artículos primero y quinto, los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina LENNIMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIADA LIMITADA, y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal estará a cargo de dos gerentes titulares que ejercerán tal función en forma indistinta. Podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Los Gerentes durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con la mayoría del art. 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la ley 22.903. Los gerentes titulares, deberán constituir una garantía a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, mas el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el gerente. El o los gerentes titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución y vigencia de la garantía, al momento de asumir su cargo para la primera, y al momento de las reuniones de gerencia en el acta que decida convocar a reunión de socios para la segunda. Roberto D. E. Rometti. Abogado. Autorizado por reunión de socios de fecha 06/02/08 y contrato de constitución de fecha 19/07/07.

Abogado - Roberto D. E. Rometti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 71. Folio: 914.

e. 28/03/2008 Nº 110.488 v. 28/03/2008

MAXAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.Púb.38 del 6-2-08. Registro 1230. Esca.María Verónica Rana- Máximo Daniel NAKAH, 30-7-70, DNI 21.769.342, Bacacay 2990, 5º Piso, Departamento C; Alberto Adrián JUAYA, 9-6-73, DNI 23.375.594, Morón 2967, 2ºPiso, Departamento 6; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Cap.Fed.MAXAD S.R.L.50 años.a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, lencería, prendas de vestir y de uso deportivo, indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios, en cualquiera de sus procesos de comercialización; Marroquinería, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, artículos de punto, sus accesorios y derivados, incluyendo calzados y sus accesorios; b) Importación y exportación de lo enumerado en el punto a) .Capital: $ 20.000.Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Nazca 794, Cap.Fed. Gerentes: Máximo Daniel NAKAH y Alberto Adrián JUAYA, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc.Púb.ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/03/2008 Nº 110.460 v. 28/03/2008

MAXSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios del 20/2/06, prorroga plazo venta cuotas en cabeza de la sociedad hasta el 22/02/08; por Reunión Socios del 28/09/07, MAXSEGUR SRL cede sus 1500 cuotas a los únicos socios, Horacio Raúl Peña, DNI 16335550 y Maria Lujan Peña, DNI 27938319; modifican articulo 4º; confirman de gerente a Horacio Raúl Peña, domicilio especial: Artilleros 2478, Piso 2º, Cap. Fed.; no hay renuncias; modifican articulo 5º, garantía; pasan sede a Artilleros 2478, Piso 2º Cap. Fed.; autorizado por Reunión de Socios del 28/9/08 – Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 204890. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/03/2008 Nº 110.464 v. 28/03/2008

MERIDIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14/03/08, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 210.000. Renuncian al cargo de gerente Ricardo Carranza y Maria del Pilar Lasheras. Se ratifica en su cargo a Jesús Lasheras, quien fija domicilio especial en la calle Ramallo 2270, C.A.B.A. Se modifican las cláusulas 1º, 4º, 6º, 8º y 10º. Natalia Zapata, abogada autorizada por instrumento privado del 14/3/08.

Abogada - Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 28/03/2008 Nº 110.484 v. 28/03/2008

MODEZ GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 19-3-2008. Socios: Pablo Esteban Molina, nacido el 16-3-1974, casado, DNI: 23.865.036, Ingeniero en sistemas de información, domiciliado en Beauchef 858, Piso 5º, Departamento "C", Cap. Fed; y Horacio Raúl Valdez, nacido el 8-7-1978, soltero, DNI 26.665.605, analista en sistemas, domiciliado en Valentín Gómez 3132, Planta Baja, Departamento "C", Cap. Fed.; ambos argentinos. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $20.000. Objeto: Tercerización de servicios informáticos; provisión de personal especializado en tecnologías de sistemas; desarrollo, venta, correcciones y mantenimiento de aplicaciones informáticas; importación y exportación de servicios profesionales y software; diseño, desarrollo, publicación, administración y almacenamiento de páginas web; prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en informática. Administración y representación: Gerencia: los citados socios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 19-3-2008, fº 108, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B- Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080925138023/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 28/03/2008 Nº 110.481 v. 28/03/2008

MONTE 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/3/2008. 1) Andrea Verónica Pignataro, D.N.I. 25.739.200 cede a María Victoria Sardi, D.N.I. 30.925.399, 167 cuotas a $ 1670; cede a Andrés Maximiliano Sardi, D.N.I. 26.363.467 666 cuotas a $6660, y cede a Patricio Pablo Sebastián Sardi, D.N.I. 28.462.204, 167 cuotas a $1670. 2) Capital: $ 20.000; suscripción e integración actual: poseen María Victoria Sardi 667 cuotas, Patricio Pablo Sebastián Sardi posee 667 cuotas, y Andrés Maximiliano Sardi posee 666 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Andrea Verónica Pignataro, designándose Gerente a Patricio Pablo Sebastián Sardi quien acepta y fija domicilio especial en Monteagudo 164,Piso "5", Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 11/3/2008.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha:19/03/2008. Número:036286. Tomo:0183. Folio:220.

e. 28/03/2008 Nº 11.096 v. 28/03/2008

N.E.S.A.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 66 del 14/3/2008 Registro 498, se aumentó el capital de $ 10.000 a $ 159.000. Se reformó artículo 4to. y 6to. María Roxana Arévalo, autorizada por Escritura Pública 66 del 14/3/2008

Escribana - M. Roxana Arevalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2008. Número: 080317128826/C. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 28/03/2008 Nº 78.773 v. 28/03/2008

NEWTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 189 del 7/2/08 Anibal Daniel Vitale y Mónica Beatriz Sarfati, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad o sea 5.000 cuotas cada uno que hacen un total de 10.000 cuotas a favor de: Carl Xavier Wagenhöfer, brasileño, nacido el 5/7/67, divorciado, comerciante, DNI Nº 92.274.125, domiciliado en República de la India 3065, Capital Federal: 1.000 cuotas y de Horacio Raúl Ledesma, argentino, nacido el 1/12/67, casado, comerciante, DNI Nº 18.549.050, domiciliado en Melincue 5062, Capital Federal: 9.000 cuotas. Los nuevos socios agregan el articulo 11º al contrato fijando las garantias de los gerentes a las nuevas disposiciones. Anibal Daniel Vitale y Mónica Beatriz Sarfati renuncian al cargo de gerente y son designados gerentes por el termino de duración de la sociedad: Carl Xavier Wagenhöfer y Horacio Raúl Ledesma, fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1370/80, 11ºpiso, oficina 302, Capital Federal. Cambian el domicilio legal de la sociedad y fijan el mismo en Avenida de Mayo 1370/80,11º piso, oficina 302, Capital Federal. Se reforma el articulo 4º del contrato, el cual queda redactado de la siguiente forma: CUARTO: El capital es de $ 10.000 equivalentes a 10.000 cuotas de $1 cada una, suscripto e integrado: Carlos Xavier Wagenhöfer: $ 1.000 y Horacio Raúl Ledesma: $9.000. Autorizado en escritura 189 del 7/2/08.

Escribano - Patricio H. Carballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325138687/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 28/03/2008 Nº 110.502 v. 28/03/2008

PATAGONIA CLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Agustín Alonso, soltero, ingeniero, 26-8-75, DNI 24608991, Calle 69 2776 San Martín Pcia. Bs. As., Florencia Ines Carro, docente, casada, 27-9-75, DNI 24773958, Franklin D. Roosevelt 2529 Primer Piso Departamento A C.A.B.A., argentinos, 2) 4-3-08 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/6 6) Franklin D. Roosevelt 2529 Primer Piso Departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Instalación y diseño de sistemas de calefacción y aire acondicionado b) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización y reparación de sistemas integrales de calefacción, aire acondicionado, accesorios que componen los sistemas c) Importación, Exportación y Comercialización bajo cualquier modalidad de los productos, componentes y las materias relacionadas con el objeto 8) Gerente: Julian Agustín Alonso, domicilio especial en la sede social. Julio César Jiménez, contador, Tº XXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 21 del 4-3-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 102025. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/03/2008 Nº 78.726 v. 28/03/2008

PLUS PAPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/1/2008, el socio Nicolás Levy, cede y transfiere 1667 cuotas y el socio Alejandro Levy, cede y transfiere 1667 cuotas, ambos a Pablo Levy, argentino, 27 años, comerciante, soltero, DNI 28.752.346, Manuela Pedraza 2761, CABA, que se incorpora a la sociedad. Designan gerentes a los socios Nicolas Levy, Alejandro Levy, Pablo Levy, Raymundo Félix Levy, Marta Markus dclio. especial de todos Manuela Pedraza 2761 CABA. Firma: Marta Markus autorizada en escritura del 9/1/2008, Fº 9.

Certificación emitida por: Monica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 25.

e. 28/03/2008 Nº 110.500 v. 28/03/2008

PROYECTO 07

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estauto: Esc. 32 del 30/05/2007, Folio 107, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., del Esc. Arnaldo A. Dárdano.- Respecto de "PROYECTO 07 S.R.L.", los socios decidieron modificar el estatuto social, por Acta de Reunión de Socios 10, del 18/04/2007, reformando los artículos 4 y 5, de lo que resulta: Capital social: $ 222.000.- Administración: 1 o más gerentes socios o no por tiempo indefinido, adecuándose la garantía a la normativa vigente.- Firmante autorizado por Esc. 32 del 30/05/2007, Folio 107, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dándano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 05.

e. 28/03/2008 Nº 11.104 v. 28/03/2008

PROYECTO REGIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Por instrumento privado del 7/7/03 Miguel Angel De Bueno cedió 2400 cuotas a Leonardo Sebastián Santoro, 17/3/78 dni 26.525.459 soltero, domicilio real en Gaona 593, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y 400 cuotas a Jorge Ramon Festian, 25/8/69 dni 20.832.174, casado, domicilio real en Loreto 474, Bursaco, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en la sede social sita en Los Patos 3238, continuó como gerente Jorge Ramon Festian; II) Por instrumento privado del 23/2/2007 Jorge Ramon Festian cedio 800 cuotas a Maricel Elisa Contreras, argentina, 1/9/78, dni 26.526.687, comerciante, soltera, domicilio real en Lavalle 374, Guernica, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social. Se acepto la renuncia del gerente Jorge Ramon Festian y se designó a Maricel Elisa Contreras en su lugar y III) Por instrumento privado del 9/4/2007 Leonardo Sebastián Santoro cedio 3200 cuotas a Ana Maria Guerra, argentina, 21/8/58, dni 12.644.320, casada, comerciante, domicilio real en 20 de septiembre 2050, piso 3 departamento B Lanas, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social. Graciela Lopez Baasch. Escribana autorizada por instrumento del 9/4/2007

Escribana - Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325137241/6. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 28/03/2008 Nº 11.105 v. 28/03/2008

QUAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Publico del 21/12/07 escritura 558 folio 1.424, el sr Claudio Miguel LUTMAN, casado, mayor de edad, DNI 16.737.111, cuit 20-16.737111-7, cedió a Raul Hector DELGADO, casado, mayor de edad, DNI 12.542.929, cuit 20-12542929-8, casado, y Matías DELGADO PRIDA, nacido el 13 de mayo de 1989, soltero, DNI 34.535.818, cuit 20-34535818-9, hijo de Raul Hector y de Delia Mónica Prida, ambos domiciliados en Junin 263, 1º Capital Federal, todos argentinos y comerciantes, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 1500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una de capital que tiene en la sociedad totalmente suscriptas e integradas, adquiriendo Raul Hector Delgado 1400 cuotas y Matias Delgado 90 cuotas. La cesión se realiza por el precio total de $ 25000. El cedente renuncia al cargo de gerente, quedando en dicho cargo los cesionarios. Se modifica la parte pertinente del contrato social, la que quedará así "CUARTA: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 3000 cuotas de un peso de valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle a) sr Raúl Hector Delgado 2910 cuotas es decir $ 2910; b) Matías Delgado suscribe 90 cuotas es decir 90 pesos. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". "QUINTA: ... Los administradores de la sociedad otorgarán las garantías legales que exija la autoridad de contralor". "Los socios además acuerdan: a) Designar gerentes a cualquiera de ellos en forma indistinta, y constituyen domicilio especial en Doblas 117 4to A de esta ciudad. ..." quedando modificado el mismo, por la presente. Los gerentes presentan la Garantía exigida legalmente, mediante Póliza de Seguros de Caución de Raúl Hector Delgado Nº 676160 y Matías Delgado Nº 676164, en la Compañía Aseguradores de Cauciones SA Compañía de Seguros. Cumplimiento del art. 1277 C Civil en legal forma. Escribano Norberto Dario Peruchena autorizado por Esc. 558 Fº 1294 del 21/12/07, Mat 3712 Reg 1494.

Escribano - Norberto Darío Peruchena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314126547/2. Matrícula Profesional Nº: 3712.

e. 28/03/2008 Nº 77.075 v. 28/03/2008

RAIN STORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 26/3/2008. 1) Javier Atilio Carotti, D.N.I. 22.654.945, 6/4/72, Derqui 926, Quilmes; Guillermo Gladchtein, D.N.I. 24.412.144, 15/1/75, Manuel Belgrano 3884, Vicente López, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Provincia de Buenos Aires. 2) Tandil 6927, Departamento Derecho; Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización y mantenimiento de electrodomésticos y maquinaria industrial en general, y de limpieza en particular; sericios de limpieza para el hogar y/o industrial. 5) $10000. 6) 30/4. 7) Gerentes: Javier Atilio Carotti y Guillermo Gladchtein, quienes fijan domicilio especial en domicilio social, y Autorizados por Instrumento privado del 26/3/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 45.

e. 28/03/2008 Nº 77.217 v. 28/03/2008

RAM PRODUCCIONES Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 15/01/08 que me autoriza a publicar, se dispuso ampliar el objeto social reformando el punto a) del Artículo Tercero del Estatuto, el que queda así: "a) Producción y/o co-producción de programas radiales y/o televisivos; de fonogramas y/o video-clips para su reproducción en cualquier soporte crea do o a crearse, localmente o en el extranjero; producción de espectáculos artísticos, culturales y/o deportivos para lo cual podrá comercializar espacios publicitarios".

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/03/2008 Nº 110.430 v. 28/03/2008

SOLIDART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12.3.2008, Carlos Arturo RUA, nacido el 7.10.51, DNI. 10.121.652, CUIT. 20-10121652-8, abogado, y Andrea Edith PINORI, nacida el 22.3.68, DNI. 20.204.326, CUIT. 27-20204328-9, comerciante; argentinos, solteros y domiciliados en Avenida Caseros 2866, PB. "A", CABA., constituyeron "SOLIDART S.R.L." por un plazo de 15 años, tiene por objeto dedicarse a la realización y comercialización de programas de radio y televisión. Compra y venta de segundos de publicidad y Publicidad no tradicional en radio y televisión. Realización y comercialización de spots en radios y cortos en televisión. Realización y ventas de espacios en medios gráficos, vía pública e internet. Realización y comercialización integral de promociones y eventos incluyendo la compra de bebidas y cattering y alquiler o compra de todo lo necesario para su concreción. Producción y comercialización de espectáculos musicales y/o teatrales. Contratación de personal idóneo para la realización de todas las actividades indicadas ut supra., el capital es de $ 10.000. La administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en calidad de gerente por el término del contrato, con domicilio especial en Avenida Caseros 2866, planta baja "A", Capital Federal. El ejercicio Cierra el treinta de junio (30.06) de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Av. Caseros 2866, PB. "A" de esta ciudad Bs. As.; b) Designar gerentes a Carlos Arturo RUA y Andrea Edith PINORI. Firma Oscar F. Gonzalez DNI 112.308 del Mercosur 4517164, autorizado en el contrato de constitución de la sociedad.

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 33.

e. 28/03/2008 Nº 11.109 v. 28/03/2008

SONY PICTURES RELEASING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 19 del 27/03/08 Fº 33 Registro 1877, C.A.B.A. Socios: Leonardo CAVALLIN, argentino, nacido el 25/05/1966, casado en 1º nupcias con María Fernanda Gagliardone, D.N.I. 18.122.433, abogado, domiciliado en Beruti 2731, tercer piso, departamento "A", de esta ciudad, C.U.I.T. 23-18122433-9, y Marina D'AMBROSIO, argentina, nacida el 22/09/1977, soltera, D.N.I. 26.257.719, C.U.I.L. 27-26257719-3, domiciliada en Bouchard 710, primer piso de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: realizar las actividades mencionadas a con-

tinuación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en la República Argentina: INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA: Producción, distribución, alquiler y explotación de películas cinematográficas, audiovisuales, documentales y otras; realizar todas las tareas complementarias y relacionadas con la edición, producción, adquisición, registro, explotación y distribución en la República Argentina y en el extranjero de películas cinematográficas y no cinematográficas, audiovisuales, documentales y otras como asimismo las obras artístico-musicales de cualquier tipo. COMERCIAL: Tenencia, posesión, compra, venta o negociación de todo tipo de permisos o licencias de marcas relacionadas con la industria cinematográfica; participar en cualquier operación industrial o comercial relacionada con la industria cinematográfica; la realización de operaciones directas o indirectamente relacionadas con la industria cinematográfica o que facilite el desarrollo de las actividades mencionadas precedentemente. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, distribución, transporte y administración relacionados con la industria fílmica y con el objeto comercial. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Leonardo Cavallin. Domicilio especial del director: Beruti 2731, piso tercero, departamento "A", C.A.B.A. Sede social: Beruti 2731, piso tercero, departamento "A", C.A.B.A. Leonardo Cavallin, gerente según por Esc. 19 del 27/03/08 Fº 33 Registro 1877, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 8.

e. 28/03/2008 Nº 77.218 v. 28/03/2008

TECMESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/11/84 Nº 5456 Lº 85 srl. Por documento del 22/11/07 se reconduce por 30 años desde inscripción reconducción. Gerente Alberto Pablo Savatteri por término social con domicilio especial en Pasaje Rivarola 146, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 22 de noviembre de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 28/03/2008 Nº 110.511 v. 28/03/2008

TECNIKUS AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel CLEMENT, argentino, 02/06/1953, DNI 10.646.839, CUIL 2010646839-8, casado, comerciante, Magallanes 2082 de Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos, Eduardo CLASEN, argentino, 06/02/1946, DNI 5.251.839, CUIT 20-08251839-9, casado, empresario, Rodríguez Peña 537 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Carlos Rubén SARMIENTO, argentino, 10/05/1949, L.E 7.670.210, CUIT 20-07670210-2, casado, empresario, Cuba 2860 2º piso departamento B de C.A.B.A, y Daniel Agustín LOVAZZANO, argentino, 09/07/1944, DNI 6.181.739, CUIT 20-06181739-6, soltero, ingeniero químico, Batalla de la Florida 1036 de Villa Adelina Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 68 del 17/3/2008. 3) TECNIKUS AR S.R.L. 4) Córdoba 827 6º piso departamento A de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento, administración, dirección, realización, ejecución y comercialización de equipamientos y proyectos de la industria química y oleoquimica.- El alcance incluye desde el análisis preliminar, traslados de plantas y montajes hasta la puesta en marcha del proyecto, con o sin inclusión de Sistemas de Gestión. A tales efectos la sociedad podrá contratar profesionales con titulo habilitante que sean idóneos en la materia. Asimismo, la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 30 años.7) $ 20.000. 8) Gerentes: Carlos Ruben Sarmiento, Daniel Agustín Lovazzano, quienes fijaron domicilio especial en Córdoba 827 6º piso departamento A de C.A.B.A 9) 31 de diciembre de cada año. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 68 de fecha 17/03/08, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 09. Libro Nº: 38.

e. 28/03/2008 Nº 77.076 v. 28/03/2008

TECNOCORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN SRL: Carlos Jorge MANCUSO, argentino, casado, 24/12/1956, comerciante, DNI 12.753.269, Víctor Martínez 1525, C.A.B.A; Rodolfo Guillermo GARCÍA, argentino, casado, 25/8/1945, Ingeniero Industrial, L.E. 4.530.383, José Evaristo Uriburu 1224, P 5º, Ciudad C.A.B.A y Juan Pedro KORITKO, argentino, casado, 11/9/1964, DNI Nº 17.058.857, Agustín Álvarez 148, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 08/03/2008. 3) Sede Social y domicilio especial: Carabobo 343 10º D - C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos relacionados con las artes gráficas, la alimentación, envasado y embalaje de toda clase de productos manufacturados, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos, en nombre propio o ajeno; o a comisión y todos sus servicios complementarios. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. b) Industrial: La fabricación, venta, alquiler y leasing de máquinas corrugadoras de cajas de cartón, sus accesorios y repuestos y también otras máquinas y sus elementos complementarios propios de la industria relacionada con el papel, el cartón corrugado, las artes gráficas, y la cartulina así como la mediación en la cadena comercial de estos mismos productos en curso de fabricación, materias primas y maquinarias, el servicio de asistencia técnica y capacitación en el más amplio de los sentidos para la utilización de dichas maquinarias y de los procesos productivos sobre sistemas de calidad. La transformación por diversos procedimientos de metales mediante máquinas-herramientas ejecutados por encargo o según planos aportados por empresas de construcción de maquinaria y material mecánico, c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 5) 60 años 6) $ 12.000 7) Órgano de Administración: Gerentes Carlos Jorge Mancuso y Juan Pedro Koritko 8) 31 de Diciembre de cada año. Dr. CP Norberto Raúl Kisman Pn sil carácter de autorizado por Instrumento Privado del 08/03/08

Contador - Norberto Raúl Kisman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 148446. Tomo: 0239. Folio: 055.

e. 28/03/2008 Nº 77.097 v. 28/03/2008

THE BROOKLYN COOKIE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/3/08. Socios: Bradley Mark SIMON, estadounidense, soltero, Consultor de Negocios, nacido el 26/6/67, Pasaporte estadounidense 135.299.776, domiciliado en O'Higgins 2191, piso 21, departamento "B", Cap. Fed., y Laura Cristina GALASSI, argentina, soltera, Licenciada en Publicidad, nacida el 25/8/74, DNI. 24.159.358, domiciliada en Roca 1887, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Domicilio: O'Higgins 2191, piso 21, departamento "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos, golosinas, galletitas, galletas dulces y saladas, snacks, pan dulce, tortas, budines, alfajores, y otros productos derivados de la harina de trigo, cereales en general y el chocolate, como así también de otros productos de consumo masivo relacionados con los mismos por su origen o mercado objetivo. b) Compra, venta, acopio, distribución, envase, conservación, refrigeración y abastecimiento, importación y exportación de los productos citados en el inciso anterior; Capital: $ 15.000. Administración y Representación Legal: a cargo de una persona, designada por los socios, socia o n', por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Laura Cristina GALASS con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 152, del 11/3/08.

Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318133543/A. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 28/03/2008 Nº 110.493 v. 28/03/2008

TRANSPORTES LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION : Por instrumento privado del 19/03/2008. SOCIOS: Juan Bautista Agüero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/07/80, DNI 28.324.641 con domicilio en Mármol 2.562, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Gabriela Alejandra Veron, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/11/81, con domicilio en Perdriel 5014, San Martín, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: TRANSPORTES LOURDES S.R.L. DURACION 99 años. OBJETO SOCIAL: 1) Transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamientos, deposito, embalaje, logística, y, dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, ademas realizara el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia y de terceros, en vehículos propios o de terceros, 2) Explotar todo lo concerniente al transporte de cargas en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte y la logística, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. Capital Social: $ 40.000,00 Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Administración: Gerencia Gerente designado: Gabriela Alejandra Veron Domicilio Especial Gerente: Alberti 573 PB Oficina "B" - Capital Federal. Sede Social: Alberti 573 PB "B" Capital Federal. Gabriel Fernando Dieguez, Autorizado según Contrato Constitutivo de fecha 19/03/2008.

Contador - Gabriel Fernando Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 102019. Tomo: 0142. Folio: 044.

e. 28/03/2008 Nº 78.722 v. 28/03/2008

WINNOVA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: German Luis Rando, 6/3/77, soltero, empleado, argentino, domicilio real/constituido San Juan Bautista de la Salle 2295 Capital Federal, DNI 25769455, Horacio Alberto Palanca, 28/6/54, casado, jubilado, argentino, Eugenio Rebizo 902 Monte Grande Buenos Aires, DNI 11169603. Instrumento Privado: 14/3/08. Domicilio: Barrio Copello Torre 6 Piso 5 Departamento "E". Objeto: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura relacionadas con estructuras exteriores e interiores en aluminio, aceros, maderas, policroruro de vinilo, derivados, y todo material que contribuya a la innovación del producto. Fabricación y montaje de carpinterías, fachadas, cerramientos y dispositivos en general, exteriores e interiores. Compraventa, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación técnica y comercial, permuta y distribución de materiales directamente afectados y del producto terminado. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante, 90 años $ 12000. Cierre: 31/12. Gerente: German Luis Rando, 2 ejercicios reelegible. Dario Alberto Albarracín, DNI 18.415.552, Autorizado por instrumento privado del 14/3/08. Certificación Notarial F004019709 Acta 159. Publicación por un día en el B.O., con motivo de su constitución,

Contador - Darío Alberto Albarracín

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 035813. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 28/03/2008 Nº 77.088 v. 28/03/2008

ZOELLE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Escritura 13/03/2008 Folio 688 Registro 1972 Cap. Fed 2) Socios: Sabrina Mariana FARJI, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Carlos Enrique Trilnick, nacida el 16 de agosto de 1964, DNI 17.287.378, C.U.I.T. 27-17287378-8, empresaria, domiciliada en Guardia Vieja 3458, piso 3 "5" CABA y LEONOR ETHEL SCHLIMOVICH, argentina, divorciada, LC 3.923.697, CUIT: 23.-03923697-4, corredora inmobiliaria, Domiciliada en Avenida Las Heras 2570 piso 6 "D" Cap Fed 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, edición y comercialización de películas, videos, series, miniseries, programas televisivos, realizados por la sociedad o por terceros. Importar, exportar y/o distribuir producciones nacionales o extranjeras efectuadas por terceros o por la sociedad, referidas a realizaciones videográficas, películas fílmicas, televisivas en cualquier formato, norma, género o calidad. Incluyendo todo lo referido a la muestra o ditribución de los mismos en formato electrónico a través de la red de Internet. Adoptar las medidas tendientes al resguardo de la propiedad intelectual derivada de cualquier acto contemplado por la legislación vigente o futura. Contratar, subcontratar con o para terceros cualquier fase de la producción audiovisual, videográfica, cinematográfica o televisiva. Realizar todas las actividades publicitarias y de marketing orientadas a la difusión y exhibición de los productos que comercialice la sociedad. Adquisición de herramental y equipos necesarios para la consecución del objeto social. Promocionar y exhibir películas, programas televisivos y videos. Participar en la explotación de negocios cinematográficos, televisivos y audiovisuales. Fabricar y explotar comercialmente el merchandising en la distribución, promoción y comercialización de películas, videos, series. Realización de comerciales para sí y/o terceros, para televisión abierta y por cable, cine, video y demás medios visuales y/o electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) CAPITAL: $ 12000.- dividido en doce mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) El ejercicio social cerrará el 30/09. 7) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Suscriben las cuotas Sabrina Mariana Farji 10800 cuotas por $ 10800, y Leonor Ethel Schlimovich 1200 cuotas por $ 1.200. 9) Se designo como gerente a Sabrina Mariana Farji por el término de duración de la sociedad. 8) La gerente constituyen domicilio especial en Guardia Vieja 3458, piso 3 "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tambien esta fijada la sede social. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 207 de fecha 13/03/2008 Folio 688 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314125711/0. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 28/03/2008 Nº 11.101 v. 28/03/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 28 del 29/9/07, protocolizada por

Escritura Pública Nº 184, Folio Nº 1170, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 26/02/08 se ha resuelto por unanimidad transformar el tipo societario, de Sociedad en comandita por acciones en Sociedad Anónima de la siguiente forma: 1) Raúl Santos Marrone, casado, 65 años, con DNI Nº 4.592.707 y Raúl Maximiliano Marrone, soltero, 31 años con DNI Nº 25.598.149, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Barzana 2189 - piso 6º, Cap. Federal. 2) Distribuidora de Calzado 24 de abril S.A. 3) Griveo 3742/6, Cap. Federal. 4) Producción, elaboración, compra-venta, comercialización y distribución de calzado e indumentaria deportiva en general y deportiva en particular, artículos para deportes y accesorios deportivos en general; Importación, comercialización, exportación y representación de los productos mencionados; Operaciones financieras, inversiones, aportes de capital, compra-venta de títulos, hipotecas y otros derechos reales. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 8) Se prescinde Síndico. 9) Director Titular y Presidente: Raúl Santos Marrone; Director Suplente: María Cristina Hirsfeld, quienes constituyen domicilios especiales en Griveo 3742/6, Cap. Federal. 10) Firma Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 11) 31 de agosto de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 184, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 26/02/2008.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 5.

e. 28/03/2008 Nº 78.732 v. 28/03/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FORGITAL S.A.

Constituida en Luxemburgo, Luxemburgo el 15/11/2004, inscripta bajo el numero B103925. La sociedad tiene por Objeto la participación en cual quiera de sus formas, en todo tipo de empresas luxemburguesas o extranjeras y sus filiales, la gestión, el control y la valorización de estas participaciones, así como la posesión y gestión de inmuebles sitos en Luxemburgo o en el exterior. Particularmente, la sociedad puede, adquirir por vía de aportación, suscripción, opción, compra y cualquier otra vía, valores inmobiliarios y mobiliarios de todo tipo y realizarlos a través de la venta, cesión, permuta o cualquier otra modalidad. La sociedad también puede de adquirir y valorizar todo tipo de patentes y cualquier operación vinculada a las mismas o que puedan complementarlas. La sociedad puede de solicitar así como conceder préstamos a otras sociedades, de todo tipo de concurso, prestamos, anticipos o garantías. Con un Capital de 10.000.000 EUR; Cierre de ejercicio el 31/12 Duración ilimitada; representada por un Consejo de Administracion; actualmente comp. esto por Frederique Vigneron, Luisella Moreschi, Patricia Jupille, Angela Cinarelli, Nadir Spezzapria, Roberto Spezzapria, Luiciano Spezzapria. Que por resolución de fecha 23/1/2008 resolvió disponer la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la República Argentina con el objeto de formar parte de una o varias sociedades de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123, ley 19550. Representantes Fernando M. Bosch DNI 4597872; Jose A. A. Uriburu LE 8209853; Osvaldo M. Garriga LE 5222993; Mariano Mayer DNI 22177281, Manuel Tanoira DNI 22911393 y Rafael J. Algorta, DNI 22177281, Argentinos, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531 piso 5 Capital Federal. Domicilio de la Sociedad en Capital Federal Avenida Santa Fe 1531, piso 5. Manuel Tanoira, abogado, Tº 60, Fº 238 apoderado según poder especial otorgado en Luxemburgo, Luxemburgo 25-1-08.

Abogado - Manuel Tanoira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 60. Folio: 239.

e. 28/03/2008 Nº 110.695 v. 28/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADRHA, ASOCIACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2008 en Piedras 77, piso décimo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 17.30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación del Acta anterior;
Elección de dos socios para firmar el Acta;
Consideración de la Memoria, Balance General, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del cuadragésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Firma del Presidente Raúl Lacaze, elegido en Asamblea General Ordinaria del día 14 de junio de 2007, en Acta número 800.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 26/3/2008. Acta Nº 85.

e. 28/03/2008 Nº 77.216 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL "6 DE JULIO" DE EMPLEADOS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Matrícula CF 2511. Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2008 a las 19 horas en la calle Junín 1014 3º Piso Dpto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de gastos y recursos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe de auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Marzo de 2008

Enrique Agustín Cervetti, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Normalizadora del 27 de Julio de 2007.

Presidente - Enrique Agustín Cervetti

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 146.

e. 28/03/2008 Nº 78.890 v. 28/03/2008

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION (ADACSI)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede sita en Corrientes 389 Capital Federal, el día 15 de Abril de 2008 a las 13:00 hs. de acuerdo al art. 5 y art. 44 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto, éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados los 30 minutos de la hora estipulada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007-comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Elección por un período de 2 (dos) años de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 7 vocales titulares y 8 suplentes. Integración al Directorio del Presidente saliente.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de: dos Titulares y dos Suplentes por dos años.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 12 de fecha 26/04/2006.

Presidente - Alberto Orgeira

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 20.

e. 28/03/2008 Nº 77.041 v. 28/03/2008

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los Incs. E), f); 25, 27, Incs. A) y b) y 29 del Estatuto de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 30 de Abril de 2008, a las 10.00 hs., en el local de la ATCFI, sito en San Martín 871, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización.
3º) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.

Secretario General - Domingo A. Di Stefano
Según consta en Acta el 8/9/04.

Secretario General – Domingo A. Di Stefano

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 29.

e. 28/03/2008 Nº 77.106 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador" convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el 28 de Abril de 2008 a las 20 horas en su sede Social sita en Bartolomé Mitre 2020 Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Social cerrado el 31-12-2006.
4º) Presentación de la memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social Nº 59 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Social cerrado el 31-12-2007.
6º) Elección de Vicepresidente 1º, Secretario General, Secretario de Actas, Pro Tesorero, siete (7) Vocales Titulares, (4) Vocales Suplentes, Tres (3) miembros De la Junta Fiscalizadora Titulares, Dos (2) miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes.
7º) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas sociales al 31 de Diciembre de 2007.
8º) Presentación para su aprobación del nuevo Estatuto Social conteniendo las modificaciones introducidas en el mismo.
Rogamos puntual asistencia.

RAUL ALVARO LANDINI DESIGNADO PRESIDENTE SEGUN ACTA DE ASAMBLEA Nº 58 CELEBRADO EL 30 DE ABRIL DE 2007.

Presidente - Raúl Alvaro Landini

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. Nº Registro: 1006. Nº Matrícula: 2744. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 23.

e. 28/03/2008 Nº 78.295 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE PROVINCAJE

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Mutual de Empleados de Provincanje, a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271- cuarto piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, por el ejercicio Nro. 4 cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Modificación del artículo 57 "Disolución y liquidación" del estatuto de la Mutual AMEPRO, de acuerdo a nota a AFIP F.206/I del 9 de agosto de 2007.
5º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Presidente electo por Asamblea Ordinaria Nro. 2 de fecha 24/04/2006.

Presidente - Sergio Isern

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 01.

e. 28/03/2008 Nº 77.053 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES TRABAJADORAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA:

A.M.Mu.T.E. Mat. 1807. De acuerdo a lo determinado por el Art. 30 del Estatuto Social, convoca a las socias y socios a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 03/05/2008 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 316 6º Piso, Oficina 603, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

1º) Balance General 2007.
2º) Cuenta de Gastos y Recursos 2007.
3º) Memoria del Consejo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Convenios y Servicios.
5º) Renovación de Autoridades.

Designada segun Acta Ordinaria Nº 10 de fecha 19/03/2004, obrante a fojas 52 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidenta - Zunilda R. Valenziano

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 17.

e. 28/03/2008 Nº 77.060 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES SOCIALES INTEGRALES 14 DE JULIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de las Asociación Mutual de Prestaciones Sociales Integrales 14 de Julio, en uso de las facultades contenidas en el estatuto social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 2008 a las 17 horas, a efectuarse en Perú 345 Piso 7, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora), a efectos de firmar el Acta

de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

3º) Aumento Cuota social

4º) Modificación duración mandato del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

5º) Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

NOTA: De acuerdo con la disposición del Artículo 39 del estatuto social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Angel Manuel Bardal. - Presidente, según designación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2007.-

Presidente - Angel Manuel Bardal

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 44.

e. 28/03/2008 Nº 7898 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.N.A.E.S. Nº 34 El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Centro de Comisarios Navales convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos Nº 867 de Capital Federal, el día 29 de abril de 2008 a las 17.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de Secretario de Actas.

3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

4º) Lectura del Acta anterior.

5º) Razones del llamado fuera de término.

6º) Aprobación de convenios.

7º) Consideración, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio correspondiente al período 01/10/2006 al 30/09/2007.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2008.

Presidente - Nora Ethel Oviedo

El cargo de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/10/2005 del folio 163 del Libro de Actas Registro de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: A. M. Estévez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 13.

e. 28/03/2008 Nº 78.861 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por los arts. 20 y 29 al 38 de los Estatutos, se cita a los asociados a la 41ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Buenos Aires, el 29 de Abril de 2008, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo al art.36 de los Estatutos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 41º. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007;

2º) Confirmación de todos los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora que han sido elegidos por dos años en la Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 2007 según los artículos 39 y 42 de los Estatutos;

3º) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización;

4º) Consideración y aprobación o rectificación de la cuota anual de socios;

5º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Presidente - Mario Brodsky

El Dr. Mario Brodsky fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 44 de fecha 26/04/07.

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 18/0372008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 10 Int. (82.284).

e. 28/03/2008 Nº 78.746 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SUPERIOR PREFECTURA NAVAL

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2008
EJERCICIO 2007

SEÑOR ASOCIADO:

Matrícula 162 C.F. Cumplimos en poner en su conocimiento que el Directorio en su Sesión de fecha 17 de Marzo de 2008, RESOLVIO que la ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2008, Ejercicio 2007, se realice el día 30 de Abril de 2008, a las 15.00 horas, en nuestra Sede Social - Avenida Córdoba 857 Planta Alta Capital Federal (Art. 52 del Estatuto Social).

Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2º) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA

3º) CONSIDERACION DE: MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, INVENTARIO E INFORME JUNTA FISCALIZADORA.

4º) CONSIDERACION CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2007 –RES. INAM 1320/82-

5º) CONSIDERACION MONTO CUOTA SOCIAL

6º) CONSIDERACION SUBSIDIOS POR NACIMIENTO, ADOPCION, CASAMIENTO Y FALLECIMIENTO

7º) CONSIDERACION ASIGNACIONES ARTICULO 37º Inc. d-1) DEL ESTATUTO SOCIAL -LEY 20.321 Art. 24 Inc. C) RESOLUCION INAM 152/90-

8º) CONSIDERACION DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL Y REPRESENTANTES DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS.

9º) ELECCION DE LOS SIGUIENTES CARGOS:

DIRECTORIO:
a) Secretario.
b) Tesorero.
c) Tres (3) Vocales Titulares.
d) Un (1) Vocal Suplente.
JUNTA FISCALIZADORA:
e) Dos (2) Miembros Titulares
f) Un (1) Miembro Suplente.

ELECTO POR ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL AÑO 2005 –ACTA Nº 85- DE FECHA 29/04/05.

Presidente - Carlos E. Bassi Prefecto Mayor (RE)

Secretario - Carlos M. Gomez Coll Prefecto Mayor (R.E.)

Certificación emitida por: Violetas S. L. Carballo. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 24.

e. 28/03/2008 Nº 77.071 v. 28/03/2008

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES - AMTELBA

El Consejo Directivo de la Asociacion Mutual Telefonica Buenos Aires AMTELBA, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de abril de 2008, a las 18:00 horas en la av. Corrientes 1543, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario e informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de los convenios suscriptos.

4º) Consideración de aplicación de la resol. Nº 152/90 INAES.

El firmante Sr. Sergio Agote es presidente según mandato otorgado en acta nro. 293 del consejo directivo de fecha 16 de noviembre de 2007 de acuerdo a la aplicación del estatuto social vigente.

Presidente - Sergio Agote

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravanago. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3760. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 16.

e. 28/03/2008 Nº 77.087 v. 28/03/2008

"B"

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 2008, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ricardo L. Mascaretti, Jorge A. Collazo (*), Federico Braun, Rubén C. Mustica, Sergio H. Guerrero Trebin, Roberto Álvarez, Alejandro P. Bulgheroni (*), Carlos A. Molina, Aníbal B. Pires Bernardo, Fernando J. Lascombes, Antonio Estrany Gendre (*), Enrique S. Mantilla (*), quienes finalizan su mandato.

3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ana R. Sierchuk de Kessler, Pablo H. Miguens, Rolando J. Ahualli, Eduardo H. Iaria, Carlos A. Suárez, Francisco M. Chiapara, Isaac Saúl, Jorge O. F. Ruani, Domingo Tallarico, José C. Quinteiro, Carlos D. Dokser y Arturo Mayer, quienes finalizan su mandato.

4º) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Patricio Ruiz Ocampo, quien pasó a titular, en reemplazo del doctor Guido C. M. Tavelli, que renunció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
" " " 11º: Un cerealista, por tres años.
" " " 12º: Un exportador, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, uno por tres años y uno por un año.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
" " " 11º: Un cerealista, por tres años.
" " " 12º: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

6º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al ejercicio Nro. 125 cerrado al 31 de diciembre de 2007, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2007.

7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Presidente - Adelmo J. J. Gabri
Secretario - Jorge A. Collazo

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2007.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Jorge A. Collazo, Alejandro P. Bulgheroni, Antonio Estrany Gendre y Enrique S. Mantilla.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA. Firmado: Presidente: Adelmo J. J. Gabbi. Secretario Jorge A. Collazo. El señor ADELMO J. J. GABBI fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2007 y designado Presidente en reunión de Consejo de fecha 2/05/2007. El señor JORGE A. COLLAZO fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2005 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 2/05/2007.

Presidente - Adelmo J. J. Gabri
Secretario - Jorge A. Collazo

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 107.

e. 28/03/2008 Nº 7919 v. 01/04/2008

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.

Presidente - Mariano M. Ibañez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 39.

e. 28/03/2008 Nº 28.321 v. 04/04/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de abril de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 100.

e. 28/03/2008 Nº 28.322 v. 04/04/2008

CASA DEL TEATRO

CONVOCATORIA

CASA DEL TEATRO - DE PROTECCION RECIPROCA. Con Personería Jurídica concedida por el I.N.A.E.S. Matrícula C.F. Nº 37. De acuerdo a los artículo Nº 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección Reciproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 2008 a las 15.30 hs. en nuestra sede social cita en Avda. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2007

Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Setiembre de 2006.

Presidente – Jorge R. Pandolfi

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 20.

e. 28/03/2008 Nº 77.142 v. 28/03/2008

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Colegio San Eduardo S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de abril de 2008 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo 456, piso 9, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Ratificación del compromiso previo de fusión "COLEGIO SAN EDUARDO S.A." - "PROSPORT EVENTOS S.A." Fusión por absorción de la sociedad "PROSPORT EVENTOS S.A.".
3º) Distribución del capital de la sociedad absorbente.
4º) Cambio de denominación social.
5º) Aprobación del estatuto de la sociedad absorbente.
6º) Autorización al señor presidente a suscribir los documentos respectivos.

Presidente - Leopoldo Hugo Grispo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 28.

e. 28/03/2008 Nº 77.043 v. 04/04/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2008, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.-
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-07.-
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-07.-
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2007.-
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2008.-
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.-
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-08 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.- El plazo vence el 23 de Abril de 2008 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.-

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.-

Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354.Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº 41.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 41.

e. 28/03/2008 Nº 77.091 v. 04/04/2008

"E"

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2008 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre 2006 y 30 de noviembre 2007.
3º) Designación de los nuevos miembros que integrarán el directorio de la sociedad.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de la gestión del directorio de la sociedad.
5º) Aumento del capital Social.
6º) Reforma del estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley

Nº 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Presidente - Elías Grayeb

Dr. Elías Grayeb, L.E.: 3.156.085, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 14 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 16.

e. 28/03/2008 Nº 28.329 v. 04/04/2008

“F”

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 75º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 18 abril de 2008, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 75º Ejercicio (01-01-07 al 31-12-07).
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 75º Ejercicio (01-01-07 al 31-12-07), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio (01-01-08 al 31-12-08).
e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003

Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta nº 1930 del 22/9/2003.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 15.

e. 28/03/2008 Nº 77.080 v. 01/04/2008

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 17 abril de 2008, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIV., ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta nº 1930 del 22/9/2003. Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003

Certificación emitida por: María Luz Alvarez Garcia. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 15.

e. 28/03/2008 Nº 77.078 v. 01/04/2008

“L”

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de abril de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 38, cerrado el 31/03/2007 y motivos que originaron su presentación tardía.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia. .

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.

Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 27.

e. 28/03/2008 Nº 28.326 v. 04/04/2008

“M”

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Propuesta de asignación de resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $190.224, en exceso de $113.025 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2008.”

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio nº 274 del 30/4/2007.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 72.

e. 28/03/2008 Nº 77.059 v. 04/04/2008

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de ABRIL de 2008 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22 de noviembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Lic. María Cristina Evangelista – Presidente Designado Acta Asamblea del 22/11/07 y Acta Directorio del 22/11/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 178.

e. 28/03/2008 Nº 78.727 v. 04/04/2008

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 (Memoria y Balance General).
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 01 de Junio de 2007 - Acta de Asamblea Nº 44.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 14.

e. 28/03/2008 Nº 77.199 v. 04/04/2008

“O”

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y cc del Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno Nº 187 de la Ciudad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, el próximo día 25 de Abril de 2.008, a las 17:00 Horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social).

EL ORDEN DEL DIA
será el siguiente:

a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el acta respectiva (artículo 21 del Estatuto Social).
b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico Nº 16 comprendido entre los días 01/01/2007 al 31/12/2007.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar el carnet habilitante.-

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha, la misma puede ser solicitada telefónicamente.-

Director designado por Acta de Asamblea del 29 de Abril de 2.005.

Director - Jesus María Caramuto

Certificación emitida por: Mónica M. Necchi. Nº Registro: 10. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 222. Libro Nº: 62.

e. 28/03/2008 Nº 77.055 v. 28/03/2008

“P”

POLLEDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2008 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al 74 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 45.620,14 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de abril de dos mil ocho, en la sede de la

sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas .

El Señor Alberto Esteban Verra designado por acta de Asamblea de fecha 31/10/07 y acta de Directorio nro. 1313 de fecha 13/03/08 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 72.

e. 28/03/2008 Nº 77.081 v. 04/04/2008

"Q"

QUIERO VALE CUATRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril del año 2008, a las 15 horas, en el domicilio de calle Montevideo 536 piso 2º departamento "H" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Modificación del Capital Social, en los términos de lo establecido por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

8º) Modificación del Domicilio Social.
Presidente del Directorio Claudia Liliana Heller, designada por escritura número 882, DEL 01/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 9.

e. 28/03/2008 Nº 78.667 v. 04/04/2008

"S"

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS ("EN LIQUIDACION")

RPC: 3.9.1986, Nº 5343, Lº 102, Tº "A" de S.A. Corresponde aclarar que la denominación indicada en los avisos publicados entre el 13 y 19 de marzo de 2008, (Nº 7854), es: "Scania Plan S.A. de Ahorro para Fines Determinados (En Liquidación)". Oscar Roberto Jiménez Peña, en carácter de Liquidador, según Asamblea del 13.9.2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 42.

e. 28/03/2008 Nº 28.366 v. 28/03/2008

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERECHO LABORAL (SADL) ASOCIACION CIVIL

RECTIFICATORIA

RECTIFICATORIA DEL EDICTO PUBLICADO EN PAGINA 14 DEL B.O. 31370 DEL 25/3/2008 TITULADO "SOCIEDAD ARGENTINA DE DERECHO LABORAL (SADL) ASOCIACION CIVIL CONVOCATORIA". En el segundo renglón, donde dice, "25/04/2008" debe leerse "24/04/2008", y en el punto 3) último renglón, dónde dice "piso 22" debe leerse "piso 2". Firmado: Dr. Santiago J. Rubinstein. T. 2 F. 714. Presidente.

Presidente - Santiago J. Rubinstein

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 08. Libro Nº: 09.

e. 28/03/2008 Nº 110.635 v. 28/03/2008

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA ARGENTORES DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

11 de marzo de 2008
Distinguido consocio:
La Junta Directiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 17 inc. b y c del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el martes 29 de abril de 2008 a las 14 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (art. 38 inc.d) Estatuto.
PUNTO 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
PUNTO 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
PUNTO 4: Situación de los socios con más de un año de morosidad de cuota social.
PUNTO 5: Revalúo de la propiedad de J. A. Pacheco de Melo 1.820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
PUNTO 6: Cargos adicionales por gestión de fondos en custodia.
Art.44 del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
Firmantes según Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente - Roberto Cossa
Secretario - Emilio Vieyra

Certificación emitida por: Adela A. Giletta. Nº Registro: 965. Nº Matrícula: 3142. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 7.

e. 28/03/2008 Nº 77.058 v. 28/03/2008

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 (finalizado el 31 de diciembre de 2007);
3º) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
7º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
8º) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de la instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, Presidente. Designado según Acta de Asamblea Nº 2 y Acta de Directo Nº 7, del 26 de Junio de 2007.

NOTA se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación de asistencia en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el libro de Depósitos y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 55.

e. 28/03/2008 Nº 28.335 v. 04/04/2008

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 17 de Abril del 2008, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social Nº 10 cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2º) Responsabilidad de los Directores.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Presidente- Héctor Gerbaudo."
Designado en la Asamblea del 9 de Abril del 2007, según consta en el libro Acta de Asambleas Nº 1, folios 15 y 16.

Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. Nº Registro: 51. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 297. Libro Nº: 94.

e. 28/03/2008 Nº 28.325 v. 04/04/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo noveno ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.705.259.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la gratificación extraordinaria sustitutiva de cualquier rubro indemnizatorio, por $ 1.270.000.-, abonada al señor Presidente con motivo de la resolución del vínculo laboral y de la compensación por compromiso de no competencia por u$s 300.000.- a abonarse en mayo de 2008, todo ello de conformidad con las cláusulas para el caso de resolución del vínculo laboral, convenidas al momento de su incorporación a la empresa.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 3.000.000.-, a los directores que durante el vigésimo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2007.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2008, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Carlos Alberto Felices. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 220 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 28/03/2008 Nº 28.370 v. 04/04/2008

TEXTIL TRIHO S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el domicilio sito en la Av. Santa Fe Nº 1643 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2002/ 2003/ 2004/ 2005/ 2006 y 2007: incluyendo el análisis de su presentaciones con posterioridad a los términos legales.
3º) Consideración de la gestión de los Directores;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo periodo;
5º) Distribución de los resultados.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede sita en la calle Bermejo Nº 1135 de Villa Zagala (C.P. 1651) San Martín Provincia de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente (Autorizado por Acta de Directorio del 27-05-2004).
Presidente - Horacio Carmelo Servidio

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 020.
e. 28/03/2008 Nº 77.054 v. 04/04/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2008 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 401, Piso 4º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social.
3º) Consideración de la emisión de acciones con prima.
4º) Derecho de suscripción preferente. Su renuncia.
5º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales, comunicaciones y correcciones aritméticas. Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Elegido por Acta de Asamblea Nº 69 de fecha 30 de Julio de 2007.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 76.
e. 28/03/2008 Nº 77.187 v. 04/04/2008

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2008 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.
e. 28/03/2008 Nº 77.181 v. 04/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

KARINA ANDREA RONCAROLO, abogada, T 91, F 521 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, of. Uruguay 345, Piso 5, CABA, AVISA: MANUEL GARCIA SÁNCHEZ dom. Vicente López 2251, 2º "A" CABA vende a Pablo Manuel GARCIA MENENDEZ, dom Horacio Quiroga 3480, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros sito en PICHINCHA 890 Piso 1 PL AZOTEA C.A.B.A. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.-
e. 28/03/2008 Nº 110.483 v. 04/04/2008

Se hace saber que Total Lubricantes Argentina S.A., CUIT 30-60435677-2, con sede social en Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires transfiere a Totalgaz Argentina S.A., CUIT 30-55449610-1, con domicilio en Moreno 877, Piso 17, ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la importación, elaboración, comercialización y exportación de aceites y grasas lubricantes, agroquímicos y especialidades automotrices e industriales, ubicado en, Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires y en Chiclana 209, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El valor de transferencia del fondo de comercio será el que resulte del balance especial al 30 de abril de 2008 de Total Lubricantes S.A. Las oposiciones de ley deberán formularse ante el Dr. Eduardo José Esteban al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires. 17 de marzo de 2008. Didier Gilles Vicepresidente Total Lubricantes Argentina S.A.
e. 28/03/2008 Nº 77.072 v. 04/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABROJO ALTO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2007 y Acta de Directorio de la misma fecha se integro el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Diego Fernando MIGUENS; VICEPRESIDENTE: Sr. Carlos José MIGUENS y DIRECTORES SUPLENTES: Sras. Cristina Teresa MIGUENS y Maria Luisa MIGUENS de TANOIRA. Domicilio especial en Av. del Libertador Nº 498, piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que por Acta de Directorio¡ dek 15/04/2003 se cambio la sede social a la Av. del Libertador Nº 498, piso 27º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública de fecha 3 de marzo de 2008, pasada al folio 356, por el Escribano Alberto H. Hueyo, titular del Registro Notarial Nº 190, de la Capital Federal.
Escribano – Alberto Horacio Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314125291/2. Matrícula Profesional Nº: 2281.
e. 28/03/2008 Nº 110.452 v. 28/03/2008

AGROCOM S.A.C.I.I.Y F.

Se cancela la sociedad por cambio de sede a Balcarce 268, Ciudad de Villa Mercedes, Jurisdicción de la Provincia de San Luis, aprobado por Resolución Nº 020 de fecha 29-1-2008, por la Dirección de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas Cooperativas y Mutuales de la Provincia de San Luis. Firmado: Presidente: Pedro Luis Rayera Briand, designado por Asamblea Extraordinaria del 30-11-2007 inscripta por Resolución 020 de fecha 29-1-2008, por la Dirección de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas Cooperativas y Mutuales de la Provincia de San Luis.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 83.
e. 28/03/2008 Nº 110.475 v. 28/03/2008

AGROPECUARIA PUNTA DEL AGUA S.A.

Por escritura 68 del 15 febrero 2008 Registro 5 San Antonio Areco Provincia Buenos Aires los designados: Presidente German Brucco y Director Suplente Guillermo Raul Valente constituyeron domicilio especial en Juan Francisco Segui 4517 piso 4* Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Jose Luis Ageitos Autorizado por Escritura 68 del 15 febrero 2008 Registro 5 San Antonio Areco Provincia Buenos Aires.
Notario - José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: FAA03059746.
e. 28/03/2008 Nº 78.840 v. 28/03/2008

AIDA QUILMES S.A.

Por escritura del 18/03/2008, Folio 91, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se designó nuevo Directorio: Presidente: Luis ALVAREZ, Vicepresidente: Jorge José FUNES, Director Titular: Ariel José GOMEZ, 1º Director Suplente: Lorena Vanesa PRETTI, 2º Director Suplente: Ireneo PARE, 3º Director Suplente: Sergio Gastón FINETTO, Domicilio especial de autoridades: Vidt 1923, 5º "B" CABA. Firma: Luis ALVAREZ, autorizado en escritura del 18/03/2008 Fº 91, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 25.
e. 28/03/2008 Nº 110.499 v. 28/03/2008

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Directorio Nº 3 del 22/02/2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 749, piso 2º, departamento "8" Cap. Federal. Néstor Osvaldo DE CESARE, designado Presidente por Escritura número 226, del 26 de diciembre de 2007, Folio 829 Registro 1636 a cargo Escribana Eggimann.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 39.
e. 28/03/2008 Nº 77.206 v. 28/03/2008

"C"

CALVULEOVU S.A.

Por acta de directorio 27/02/08 se aclara que el Directorio renunciante del 26/10/07 estaba integrado por Miguel Angel Romano Presidente y Daniel Osvaldo Montani, Director Suplente. La autorizada por acta del 27/02/08.
Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2008. Tomo: 26. Folio: 264.
e. 28/03/2008 Nº 110.425 v. 28/03/2008

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 22.01.08, se resolvió el traslado de la sede social de Maipú 942, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Manuela Pedraza 1545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado mediante acta de directorio del día 22.01.08 pasada al folio 77 del libro de actas de directorio Nº 1.
Abogado - Eduardo Dellepiane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 88. Folio: 769.
e. 28/03/2008 Nº 110.637 v. 28/03/2008

CHELSEA S.A.

Por acta del 17/1/08 se designó Presidente: José Babour; Vicepresidente: Judith Claudia Menasce y Director Suplente: Víctor Bucai todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 584 piso 5 oficina A CABA.- Autorizado en acta del 17/1/08.
Abogado – Carlos A. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 28/03/2008 Nº 110.443 v. 28/03/2008

CHR. HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2005 y reunión del Directorio del 31/10/2005 se resolvió designar a Steen Londal como Presidente, Aage Jacobsen como Vicepresidente y Carlos Forciniti como Director Titular; que por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2006 y reunión del Directorio del 11/10/2006 se resolvió designar a Steen Estrup Nielsen como Presidente en reemplazo de Steen Londan y renovar las designaciones de Aage Jacobsen como Vicepresidente y Carlos Forciniti como Director Titular y que por Asamblea General Ordinaria del 24/01/08 y reunión de Directorio del 26/02/08 se resolvió renovar las designaciones de Steen Estrup Nielsen como Presidente y Carlos Forciniti como Director Titular y designar a Alberto Raúl Iriberry como Vicepresidente en reemplazo de Aage Jacobsen. Los Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales en los términos del art. 256 LSC: Londal, Nielsen e Iriberry en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Bs. As., Forciniti en Paraguay 866, Piso 3º, Ciudad de Bs. As. y Jacobsen en Ipiranga 30, Bernal, Pcia. de Bs. As. Pablo Bolotnikoff autorizado por dichas Asambleas.
Abogado – Pablo Bolotnikoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 70. Folio: 593.
e. 28/03/2008 Nº 7.901 v. 28/03/2008

CORPORACION PROACTIVA S.A.

Expediente: 1.694.916.- La asamblea ordinaria unánime del 16/04/07 resolvió designar: Presidente: Osvaldo Julio Agüero; y Director Suplente: Bárbara Pohorechy; ambos con domicilio especial en Cerrito 348, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 20, Fº 59, del 10/03/08, Registro 161 de Capital Federal.- Escribana María Angela De Leonardis, Matrícula 4663.-
Escribana – María Angela De Leonardis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318132020/5. Matrícula Profesional Nº: 4663.
e. 28/03/2008 Nº 110.486 v. 28/03/2008

"D"

DROPLATA S.A.C.I.F.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30.07.07 y reunión de directorio del 6.08.07 se designaron las siguientes autoridades: presidente: Ralf Walter Hahn; directora titular: Dana Hahn y director suplente: Carlos Lopes Dos Mártires, todos con domicilio constituido en Av. Juan de Garay Nº 848, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus mandatos vencen el 31.03.10. Autorizado por acta de directorio del 26.02.08, pasada a fojas 252 del libro de actas de directorio Nº 1.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 28/03/2008 Nº 110.638 v. 28/03/2008

"E"

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

Escritura 17/12/2007.- Protocoliza Actas Asamblea General Ordinaria 3/12/2007 y Directorio 3/12/2007 que eligen autoridades y distribuye cargos del Directorio de ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE SOCIEDAD ANONIMA: - Presidente: Ingeniero Guillermo Amadeo BARZI.- Director Titular Ingeniero Rodolfo Amadeo CANALE.- Director Titular Licenciado Marcelo Federico BARZI, con domicilio especial en Azopardo 1428, piso primero, Capital Federal.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 1752 del 17/12/2007 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 83.

e. 28/03/2008 Nº 77.086 v. 28/03/2008

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A.

Inscripta en la IGJ 06.09.1994, bajo el Nº 8971, Lº 115, Tº A de SA, ha resuelto por acta de Directorio del 19 de Marzo de 2008 trasladar el domicilio social de la calle Tucumán 1321 Piso 6º Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Moreno 877, piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dr. Ignacio Molinari, autorizado por acta de directorio del 19 de Marzo de 2008.

Autorizado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 68. Folio: 852.

e. 28/03/2008 Nº 77.220 v. 28/03/2008

"F"

FEY S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, FEY S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18033 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 20.208.257, es decir de $ 22.938.183 a $ 2.729.926 mediante el rescate de 20.208.257 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1- voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 20.208.257. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 20.208.257, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 21.307.258,46; Pasivo antes de la reducción: $ 6.820; Activo después de la reducción: $ 1.099.001,46 y Pasivo después de la reducción: $ 6.820. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 Nº 110.471 v. 01/04/2008

FLAGMA S.A.

Escritura 65 Folio 163 del 12-3-2008, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por Acta de Directorio unánime, se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle 25 de Mayo 564 piso 10 Capital Federal a la calle Arenales 1457 2do piso Capital Federal. Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por la escritura mencionada adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana – Viviana M. Lopez Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313124954/A. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 28/03/2008 Nº 11.103 v. 28/03/2008

FMC LATINOAMERICA S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

El 12/12/2007 la Casa Matriz resolvió, designar como representante legal, en los términos del art. 118 L.S.C. al Sr. Daniel Chávez Díaz, nacido el 26/05/1962, DNI: 14.848.500, ingeniero químico, argentino. El apoderado. El que suscribe Daniel Chávez Díaz, ha sido designado por Doc. Privado del 12/12/2007.

Apoderado – Daniel Chávez Díaz

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110. Nº Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 1362. Libro Nº: 5.

e. 28/03/2008 Nº 7.902 v. 28/03/2008

"G"

GABRIELA IRUETA

Por Esc. Nº 29 del 11/3/08, Esc. Gabriela L Capano, Registro 1845 Bs. As., los cónyuges Ignacio Javier Irueta, DNI 12.085.867 y Adriana Claudia Pruzan, DNI 13.655.429, otorgan emancipación civil y comercial a su hija Gabriela Irueta, nacida 25/08/87, DNI 33.227.038, todos argentinos y domiciliados en Fortunato Devoto Nº 522 Cap. Fed. Autorizado por escritura nº 29 11/3/08, Registro 1845. Gabriela L. Capano a Patricia Beatriz D'Aloi.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 9.

e. 28/03/2008 Nº 78.756 v. 28/03/2008

GLOBAL SISTEM CLEAN S.R.L.

Acta 2-3-08 se aprobó la disolución y liquidación art. 94 inc. 1 se nombró liquidador a Victor Hugo Martínez DNI 14218304 domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA autorizado Inst. Privado 2-3-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/03/2008 Nº 110.643 v. 28/03/2008

GNC DE MORON S.A.

Por Acta de Directorio 6/3/2007 se resolvió cambio de sede social a: Carhué 569, Cap. Fed. Autorizada escritura 266, Reg 20, Pdo. de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 28/03/2008 Nº 110.581 v. 28/03/2008

GRUPO LOS GROBO S.A.

AVISO DE ESCISION

Sociedad escindente: Grupo Los Grobo S.A. con domicilio en Paraná 567 piso 3 Of. "303", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/04/2003, bajo el Nº 5108 del Libro Nº 20 de Sociedades por Acciones. Sociedad escisionaria: Las Escindidas S.A. con domicilio en Av. Corrientes 127 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En los términos del art. 88 II de la Ley de Sociedades, se hace saber por 3 días que: (i) Grupo Los Grobo S.A. destina la totalidad de las acciones de las que es titular en AMA S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. para la creación de Las Escindidas S.A. (ii) La valuación de activos y pasivos de la sociedad escindente al 31/12/2007 es la siguiente: Activo: $ 114.459.843,81 y Pasivo $ 7.193.156,02 (antes de la escisión); y, Activo: $ 91.679.028,32 y Pasivo $ 7.193.156,02 (después de escisión). c) La valuación de activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo $ 22.780.815,49 y Pasivo: Ninguno. Reclamos de ley ante Escribano Joaquín Esteban Urresti, con oficinas en Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Abogada/Autorizada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 28/03/2008 Nº 77.183 v. 01/04/2008

"I"

I.A. WAILEH S.A.

Acta Directorio 14-1-08 se fijó sede social en Francisco Acuña de Figueroa 1068 Piso 5 Oficina A CABA Autorizado Ins. Privado 14-1-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/03/2008 Nº 110.651 v. 28/03/2008

IBP S.A.

Se hace saber que por escritura de fecha 13/03/2008 del folio 690 Registro 1972 se transcribieron las partes pertinentes del Acta de Asamblea de fecha 29/10/2007 obrante en el libro Actas de Asamblea numero 1 que efectua el cambio de sede quedando la misma trasladada de la sede social anterior sita en Alicia Moreau de Justo 1122, Piso 2º, Oficina 203 "A" a Arribeños 2350, P.B., Depto. C, CABA- no correspondiendo reforma estatutaria. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 208 de fecha 13/03/2008 Folio 690 titular del Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319134540/8. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 28/03/2008 Nº 11.099 v. 28/03/2008

IRRI-AR S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 15/06/07, con quorum y mayoría suficiente, designó como directores suplentes a Fredy Ruth BUEZAS, casado, nacido el 17/09/24, DNI 4216518 y Juana Nélida PERALTA, nacida 13/01/37, DNI 3578164, soltera, ambos comerciantes, argentinos y domiciliadas en Av. Belgrano 471, 4º of. 7 C.A.B.A., aceptando los cargos.- Autorizado por instrumento del 07/09/07.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 46.

e. 28/03/2008 Nº 78.764 v. 28/03/2008

"J"

J.A. TRANSPORTES S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 18/3/2007 acepta renuncia de Juan Pablo Accetta como Presidente, y designa para el mismo cargo a: Luis Alberto Agüero, D.N.I. 16.078.729, quien acepta fijando domicilio especial en Corrientes 1327, Piso 5, Oficina "15" Capital Federal. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Asamblea del 18/3/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 205316. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 28/03/2008 Nº 78.770 v. 28/03/2008

"L"

LOS CHAVALES S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 2007 y Acta Directorio del 26 de Octubre de 2007, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130) Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (D.N.I. 93.333.739) Director Suplente: Osvaldo Oscar Domínguez (D.N.I. 16.037.802) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 26 de Octubre de 2007, libro rubricado I.G.J. A-27064 de fecha 15/08/1995.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 204727. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 28/03/2008 Nº 78.744 v. 28/03/2008

"M"

MEDIX I.C.S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas y Acta de Directorio de fechas 1/2/2008 se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Isaac Salomón Cheja; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Guerra Elicabe; DIRECTORES TITULARES: Osvaldo Mario Aso, Diego Fernando y DIRECTORES SUPLENTE: Rene Oscar Laffont. Domicilio especial en Avenida Belgrano 1670, 1 piso Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 7 de marzo de 2008, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2008. Número: 080311116777/8 Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 28/03/2008 Nº 110.636 v. 28/03/2008

MOVEWITHUS SOUTH AMERICA S.A.

Por acta de asamblea del 5/11/07 renuncian como Presidente: Favio Alberto Rois; y Director Suplente: Héctor Claudio Rois, y se designan: Presidente: Favio Alberto Rois; Vicepresidente: Maria Elina Garrido, Director Titular: Adrew Paul Slade, y Director Suplente: Héctor Claudio Rois, fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 3º Oficina 303, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 5/11/07.

Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/03/2008 Nº 110.466 v. 28/03/2008

MULTISOFT ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 10/3/08 se eligió directorio, Presidente: SOIFFER Miguel Horacio DNI 11224332, Director Suplente: VALENZUELA PRINA Carmen DNI 93221676, domicilio especial Luis Saenz Peña 614 Cap. Fed..- Autorizado Mario H. Novegil por documento privado del 10/3/08.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 38.

e. 28/03/2008 Nº 110.678 v. 28/03/2008

"N"

NEPALESA S.A.

Acta Asamblea 3-3-08 se aprobó la disolución Art 94 Inc 4, se nombró liquidador Silvia Beatriz Zúñiga DNI 21393700 fijó domicilio especial Paraná 426 Piso 6 Oficina 305 CABA Autorizado Inst Priv 3-3-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/03/2008 Nº 110.645 v. 28/03/2008

NEPALESA S.A.

Acta Asamblea 17-2-08 asume como Presidente Silvia Beatriz Zúñiga DNI 21393700 y como Director Suplente Mario Ballejos DNI 12701131 se fijo domicilio especial Paraná 426 Piso 6 Oficina 305 CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 17-2-08 Art. 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/03/2008 Nº 110.642 v. 28/03/2008

NUTRICOM S.A.

En Asamblea del 16.12.07 se acepta la renuncia de Roman Eduardo RECUNA y Carlos Bruno a sus respectivos cargos de Presidente y Suplente, designándose a Angel Rodolfo PRADO como PRESIDENTE y Alejandro Fabian DIAZ como SUPLENTE ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Uruguay 654 piso 6 oficinas 604 y 605 CABA. Néctor Lanzani Escribano autorizado en Acto Privado del 16.12.07.

Escribano – Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 080317127885/A. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 28/03/2008 Nº 11.090 v. 28/03/2008

“O”

OBERA I S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 18-03-08, se resolvió: 1) Ratificar como gerente a Miguel JAKINCHUK, con domicilio especial en San Juan 3012, Capital Federal y, 2) Reformar la cláusula cuarta (capital.- Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 28/03/2008 Nº 110.449 v. 28/03/2008

“P”

PAKUAL S.A

Por escritura 134 del 17/03/2008, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/03/08 en la que por unanimidad 1) Se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente: Norberto Sixto; 2) Se elige nuevo Director titular y Presidente: María del Carmen Aguirre. Vigencia: 2 ejercicios. Cargo aceptado. Domicilio especial: Malabia 2387, 1° piso, Of. “A” CABA. Autorizada por Esc. 134 del 17/03/108. Fº 526 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 89 - int. 84613.

e. 28/03/2008 Nº 77.201 v. 28/03/2008

PALMAR MAR DEL PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 05 de enero de 2008 el directorio social quedó constituido por el Sr. Atilio Franco Casari presidente; Sr. Flavio Angel Urbani vicepresidente; Sr. Horacio Rodrigo Sánchez vocal; suplentes: Sra. Aldina Ester Casari y Sra. Gabriela Amelia Urbani todos por un año y con domicilio especial en Belgrano 615 5º p. Of. F C.A.B.A.- Carácter autorizado s/acta directorio del 15 de enero de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 101023. Tomo: 0022. Folio: 236.

e. 28/03/2008 Nº 11.108 v. 28/03/2008

PPL ARG. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 18-07-06 se designó el Directorio: Presidente: Margarita Mercedes Ayala y Directora Suplente: Alicia Margarita García, quienes fijan domicilio especial Tucumán 338/40 planta baja 1 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 9 del 18-07-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/03/2008 Nº 110.669 v. 28/03/2008

PUNTA BUS S.A.

Avisa que por Escritura del 06/09/07, se protocolizo el Acta del 24/05/07, renuncia al cargo de Presidente: Bermudez Eduardo Antonio; y Director Suplente: Coto Silvia Beatriz.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Maria Florencia Petrino; Director Suplente: Rodolfo Miguel Filone, ambos con domicilio Especial en Tacuari 237 Piso 4º Departamento 44 Cap. Fed.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 296 DEL 06/09/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS SPOROTI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 35.

e. 28/03/2008 Nº 11.097 v. 28/03/2008

“R”

RAPELA PABLO FEDERICO

Por Escritura Nº 833 del 14/12/06 se emancipó comercialmente a Pablo Federico Rapela, argentino, soltero, 17/11/88, DNI 34042818, Villanueva 1111, CABA.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Escribana – Araceli M. G. S. de Murias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318133567/6. Matrícula Profesional Nº: 3875.

e. 28/03/2008 Nº 110.454 v. 28/03/2008

RIANMAI GROUP S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de marzo de 2008 se resolvió la elección de Directores, y que por Reunión de Directores de esa misma fecha se realizó la distribución de cargos del mismo, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Ramón Santamarina; Directores Titulares: Gabriel Ricardo Macchiavello, Alfonso Peña Robirosa, Werner Muerz, Mirjam Raschka, y Director Suplente: Juan Arocena. Los Sres. Directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley Nº 19.550, en la calle Avenida de Mayo 701, Piso 18º (C1084AAC) Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Gonzalo Oliva Beltrán, Tomo 77, Folio 416, según surge del Acta de Asamblea de fecha 19 de marzo de 2008.

Abogado/Autorizado - Gonzalo F. Oliva Beltrán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 77. Folio: 416.

e. 28/03/2008 Nº 110.690 v. 28/03/2008

“S”

SAN ANTONIO AUSTRAL S.A.

IGJ Nº 1585481. Se hace saber que mediante acta de directorio del 11.03.98 se resolvió el cambio de sede social de la calle Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal a la calle Chacabuco 90, 7º piso, Capital Federal. Luego, por acta de directorio del 23.12.03 se resolvió nuevamente el cambio de la sede social de la calle Chacabuco 90, 7º piso a la calle 25 de Mayo 749, 3º piso, Dpto. 10, Capital Federal. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado del 18.12.07.

Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 28/03/2008 Nº 110.445 v. 28/03/2008

SAN ANTONIO AUSTRAL S.A.

IGJ Nº 1585481. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 21.04.03 se aceptó la renuncia presentada por Santiago Valdemar Gaztambide a su cargo de director titular. Acto seguido, por Asamblea Ordinaria del 16.07.03 se designó a Ana María González y Guillermo Adrián Lladó como síndico titular y suplente respectivamente. Mediante Acta de Directorio del 23.12.03 se aceptó la renuncia de Ana María González a su cargo de síndico titular y se designó a Guillermo Lladó como síndico titular. Por Asamblea Ordinaria del 02.08.04 se designó a Sara Frances Vestey como única Directora titular y Presidente, y a Guillermo Lladó y Guillermo Adrián Lladó como síndico titular y suplente respectivamente. Asimismo, por Asambleas Ordinarias del 02.08.05 y 01.08.06 se designó a Guillermo Lladó y Guillermo Adrián Lladó como síndico titular y suplente respectivamente. Mediante Asamblea Ordinaria del 31.07.07 se designó a Sara Frances Vestey como Directora titular y Presidente y a Guillermo Adrián Lladó como Director suplente, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 749, Piso 3º, Dpto.10, Capital Federal. Asimismo, se designó a Guillermo Lladó y Ricardo Morillo como síndico titular y suplente respectivamente, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 749, Piso 3º, Dpto.10, Capital Federal. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado del 18.12.07.

Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 28/03/2008 Nº 110.441 v. 28/03/2008

SANDPIPER S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, SANDPIPER S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17.825 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 20.211.243, es decir de $ 23.140.107 a $ 2.928.864 mediante el rescate de 20.211.243 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 20.211.243. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 20.211.243, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 21.304.573,55; Pasivo antes de la reducción: $ 6.820; Activo después de la reducción: $ 1.093.330,55 y Pasivo después de la reducción: $ 6.820. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 Nº 110.472 v. 01/04/2008

SOLUCIONES MOVILES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/1/08 que me autoriza a publicar se aceptan las renuncias de Marcelo Alejandro Cancelliere y Guillermo Martín Iparraguirre y se designan Presidente: Jorge Alberto Origone y Director Suplente: Germán Facundo Rocca. Se cambia Sede Social a Alsina 1476, Piso 8º, 0ficina “33”, Capital Federal lugar donde los designados fijan domicilios especiales. No se reforma Estatuto Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/03/2008 Nº 110.431 v. 28/03/2008

“T”

TECNOVA S.A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

IGJ 25/11/82, Nº 8274, Lº 97, Tº A de S.A. Por acta de asamblea de fecha 2/11/07, y directorio de igual fecha se designó el directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Carlos SCHENZLE, domicilio especial en Esmeralda 980, piso 1, depto. B Cap. Fed.; y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Heriberto OBERBEIL, domicilio especial en Bouchard 710, piso 3, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 29, del 18/3/08, Fº 62, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 080325138240/9. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 28/03/2008 Nº 77.093 v. 28/03/2008

TERNISA S.A.

Acta Asamblea 17-3-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez, como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Rubén Abelardo DNI 11125139, como Director Suplente Ricardo Emilio Sdrigotti DNI 6033701; se fijo sede social y domicilio en Paraguay 3842 Piso 6 Oficina B CABA Autorizado Instrumento Privado 17-3-08 Art. 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/03/2008 Nº 110.649 v. 28/03/2008

“V”

VALLE DEL RIO NEGRO S.A.

Escritura 25/10/2007.- Protocoliza Actas Asamblea General Ordinaria 3/12/2007 y Directorio 25/10/2007 que eligen autoridades y distribuye cargos del Directorio de VALLE DEL RIO NEGRO S.A.: - Presidente: Guillermo Amadeo BARZI.- Director Titular Juan Bautista VERGES, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1417 segundo piso “A”, Capital Federal.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 1736 del 14/12/2007 a las publicaciones de ley.-

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 83.

e. 28/03/2008 Nº 77.084 v. 28/03/2008

VELOCOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/11/07 y por Asamblea General Ordinaria del 3/12/07 se resolvió designar nuevo Directorio: Presidente: Horacio Héctor Martínez, (Domicilio especial Viamonte 1690 1º “C” CABA); Vicepresidente: Roberto Jorge Guillán, (Domicilio especial San Martín 638 1º CABA); Director Titular: Gabriel Víctor Pineda, (Domicilio especial San Martín 638 1º CABA). Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea Nº 29 del 3/12/07 folios 45 y 46 rubricado el 18/10/2000 bajo el Nº 87213-00.

Abogado – Julián Esteban Lescano Camerière

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 28/03/2008 Nº 110.440 v. 28/03/2008

VERPA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 3/3/2008 aprueba: 1) Renovar mandato del mismo Directorio anterior, designando Presidente a María Elvira Verna, D.N.I. 10.574.014, y Director Suplente Ernesto Pagano (h) D.N.I. 27.635.735, quienes aceptan fijando domicilio especial en Ruggieri 2940, Torre Ducale, Piso 3, Departamento “A” Capital Federal. 3) Cambio de domicilio social a: Ruggieri 2940, Torre Ducale, Piso 3, Departamento “A”, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/3/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 424037. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 28/03/2008 Nº 77.219 v. 28/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 7 de abril de 2008 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. 1 del edificio en la ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., con fte. a J. V. González 285 esq. Avellanada. Polig. 00-01, Sup. cub. 61,05m^2, semicub. 5,25m^2, descub. 82,50m2. Total 148,80m2. Porc. 74,70%. (Nom. Cat.: Circ. XV, Seco. C, Chacra 202, Manz. 200-g, Parc. 21, Subparc. 1) Mat. 21690/1. Ocupada por Ana Carina Faustino en carácter de propietaria junto a su familia. Consta de living, cocina-comedor, 2 dormitorios y un baño. Atrás hay un jardín muy chico con un pequeño galpón. En muy buen estado de conservación. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 31-12-04 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.034,40 al 31-05-05, a la Munic. de 9 de Julio $ 368,84 al 15-06-05 por retributivo de servicios y $ 53,45 por servicios de Coodecoop, y a ABSA $ 248,37 al 11-04-06. Se deja constancia que la unidad no tributa expensas y en caso de existir será asumida por la ejecutante. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.” Venta al contado y mejor postor. BASE $ 31.467. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 23.600,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2008 de 15:30 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ GUZZO MARCELO OMAR Y OTRO S/ Ejec. Especial Ley 24.441”, expte. 84.483/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 28/03/2008 Nº 78.900 v. 01/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína- agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864 inc. d) de la ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. Inc. “e”, “f” y “h” de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. 7680521 a nombre de Félix Sánchez Peñaranda, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

SAN SALVADOR DE JUJUY, diciembre 28 de 2007.

VISTO: El expte. n° 115/07 caratulado “SÁNCHEZ PEÑARANDA, Félix s/Inf. Ley 23737”,

CONSIDERANDO: Que se ha incurrido en un error en el cómputo de pena, en la parte dispositiva del fallo de fs 141/144 apartado II, donde se expresa “Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011...” por lo que corresponde aclarar el mismo, siendo la fecha correcta a consignar para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA, el día 29 de enero de 2012.

Por lo que, compartiendo el dictamen fiscal (fs. 146), débese aclarar el punto II del dispositivo la sentencia dictada por este Tribunal (fs.143 vta.).-

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

RESUELVE:

1.- Aclarar el dispositivo II de la sentencia de fs. 141/144 en sentido que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA es el día 29 de enero de 2012.

2.- Regístrese y notifíquese. – Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.188 v. 11/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 8 - Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 3º de Capital Federal, en los autos “CHIOTA, Diego Hernan s/ Información Sumaria”, cita por el término de 15 dias a toda persona que se crea derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de CHIOTA, Diego Hernan por FARRELL, Diego Hernan. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.

Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).

e. 28/03/2008 Nº 76.073 v. 28/03/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, sita al Sr. Erasmo Omar Pintos, DNI 24.014.823 o Herasmo Omar Pintos a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el término de 20 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: “ESPINOLA, ADOLFINA C/ PINTOS, HERASMO OMAR Y OTROS S/ Daños y Perjuicios”, (Expte. N° 45728/05). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Conjuntamente con las presentes actuaciones se encuentra tramitando el Beneficio de Litigar sin Gastos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.121 v. 31/03/2008

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Única, con asiento en Lavalle 1220 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARTA CECILIA PEURIOT, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos “NICOLET, Marcelo Pedro Armando c/ PEURIOT, Marta Cecilia s/ DIVORCIO VINCULAR”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2008.

Myriam M. Cataldin, secretaria interina.

e. 28/03/2008 Nº 78.753 v. 31/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz. Civ. Y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que- Cristina Sabina HUANACO ROMAN de nacionalidad peruana DNI N 94.035.604 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.368 v. 31/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20-11-2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE “ZAPATA DE CARDELLI MYRTHA”, (D.N.I. N° 4.786.034) CUYO SINDICO - ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° “A”, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15-04-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 28-05-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 11-07-2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.298 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, hace saber a “MARCELO COSTA PAZ Y CIA.”, que en autos caratulados: “RAAD, Antonio Nagib c/MARCELO COSTA PAZ Y CIA S/EJECUTIVO” – Expdte. N° 27290/98, se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 29 de junio de 2001. Informando en este acto el personal de Mesa de Entradas que luego de una intensiva búsqueda realizada en todas las dependencias del Tribunal el 1° cuerpo de las actuaciones no ha podido ser hallado, se procede a su reconstrucción: En consecuencia, de las copias acompañadas córrase traslado a la contraparte a fin de que dentro del quinto día de notificada se expida sobre su autenticidad como así también acompañe las copias que tenga en su poder. Notifíquese. Fdo. Roberto Herrera. Juez.” Certifico que el presente edicto deberá publicarse por un día en “El Boletín Oficial”, y bajo apercibimiento de tener por reconocidas las copias compañadas por la contraparte y por reconstruidos los autos con las constancias agregadas. Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez”.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 110.506 v. 28/03/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 en autos: “GCA ARGENTINA S.A S/ QUIEBRA” comunica por dos días se presentó el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 28/03/2008 Nº 574.065 v. 31/03/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HIDALGO EDUARDO RAUL designándose como síndico al contador AQUIM MONICA GRACIELA, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 “D” TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 4/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.197 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55 piso 9° “19” tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/2008 y 22/08/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.196 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de ROSSI CARLA NELLY designándose como síndico al contador ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5° OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/5/08 y 16/7/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.198 v. 04/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Nilda Yolanda Correa (D.N.I. N° 3.715.238), para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “CORREA, Nilda Yolanda s/ Concurso Preventivo (Exp. N° 45.842), bajo apercibimiento de designarles defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 2008.

Cristina Davila, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.371 v. 31/03/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 27 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de “DANVIC SA”. El síndico designado es Alfredo Mardikian con domicilio en la Av. Córdoba 1247, piso 5°, “I” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de mayo de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.385 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2008 se

ha decretado la quiebra de "MOLISE SA". Se hace saber que en la presente quiebra continuará interviniendo la misma sindicatura que en el proceso concursal, Cdor. EDUARDO ZALUTZKY con domicilio constituido en la calle LVALLE 1523 PISO 6° OFICINA 63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 24 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/8/08 y el previsto por el art. 39 el día 1°/10/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.258 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ MONICA LILIANA". El síndico designado es el Cdor. EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio constituído en la calle LAVALLE 1523 PISO 6 "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el dia 18/7/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/9/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.257 v. 04/04/2008

N° 9

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARIA N° 17 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "GIVERNY MODE S.R.L. s/ Quiebra" QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 28/03/2008 N° 574.383 v. 31/03/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIMPIEZA EXPRESS S.A. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, PISO 5º A, hasta el día 22 de mayo de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-7076010-9.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.068 v. 04/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2008 en autos caratulados "GLUSA CARLOS ENRIQUE S/ QUIEBRA" Expediente N° 051660, se decretó la QUIEBRA del Sr. GLUSA CARLOS ENRIQUE D.N.I. N° 17.449.171, con domicilio en la calle Arcos N° 1941, piso 5to 2 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 21 de abril de 2008 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de junio de 2008 y 19 de agosto de 2008, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.261 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CESAR AUGUSTO GAUNA y CIA S.R.L., CUIT 30-66319094-2 haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos De la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de abril de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 19 de junio y 15 de Agosto de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.379 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSIC SA con fecha 19 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9º "19", Cap. Fed., Tel. 4951-2638. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de abril de 2008.- Fíjanse los días 4 de junio de 2008 y 17 de julio de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.093 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE AGUILAR ENRIQUE (DNI Nº 0.398.580) con fecha 4 de marzo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Nestor Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 7º "71", Cap. Fed., Tel. 5277-9151 / 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 17 de junio de 2008 y 13 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.090 v. 04/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de GEN SISTEMAS MEDICOS SRL, CUIT N° 33-70818857-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GEN SISTEMAS MEDICOS SRL S/ QUIEBRA" Expte. n° 051875, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.099 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de BASMAN LIDIA ELSA, DNI: 1979825, con domicilio en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3790, 3ER. PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados BASMAN LIDIA ELSA PEDIDO DE QUIEBRA POR FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS S.A.I.C., Expte. N° 47463 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354, 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/08. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/05/2008 y 15/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.100 v. 04/04/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11/12/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CLINICA PRIVADA PILAR SA" CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR ROQUE ALBERTO PEPE CON DOMICILIO EN ARGENTINA 5785 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/05/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/06/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/08/2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 17 DE MARZO DE 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 28/03/2008 Nº 574.096 v. 04/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de S.P.I. S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 5 de junio de 2001, bajo el número 5.356 del Libro 115 de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "S.P.I. S.R.L. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 18 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.236 v. 31/03/2008

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "RECRUITERS & TRAINERS S.A. S/QUIEBRA", que: a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 08/05/08; b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/06/08 y 18/08/08 respectivamente; c) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; d) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y e) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 Nº 574.095 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Lanzani (L.E.: 07.613.378). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LANZANI CARLOS ALBERTO S/ Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.237 v. 31/03/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 P: 4, de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Fernando Victor Oficialdegui, CUIT 20-17663738-3. titular del emprendimiento de servicios publicitarios cuyo nombre de fantasía es "PNT Multimedios". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Carlos Borzone, sito en la calle Cuenca 1464, hasta el día 2 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 17 de junio y 13 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2009 a las 10hs en la sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 24 de febrero de 2009. Publíquense en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
En Bs. As., 25 de marzo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 78.740 v. 04/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 26, a cargo de la Dr. María Fernanda Lesch, Secretaría 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022) comunica por 2 días en autos: "DESARROLLOS EN SALUD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 42.627), que la concursada ha solicitado conclusión del Concurso Preventivo por cumplimiento anticipado de la propuesta homologada, pudiendo los interesados efectuar las presentaciones que estimen corresponder, dentro de los diez días desde la última publicación del presente.
Expido el presente en Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 78.728 v. 31/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de CATA LINEA AEREA SA con domicilio en Av. Cordoba 373 piso 3 "D". Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.06.08 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 2 of 5, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.07.08 y el informe general el día 10.09.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y denlas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.238 v. 04/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, "ADALID SRL", con domicilio en GARAY 1267 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.05.08 ante el Síndico REMENTERIA LUIS, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.06.08 y el informe general el día 12.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a sus cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.239 v. 04/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 101 cita en la causa nro. 7973 a MARIA SOLEDAD PIÑERO Y MONICA ROXAN A ANGEL que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido porllos arts. 237 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.194 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 7733 cita LEONARDO DAMIAN ARES que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.192 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 4084 cita MIGUEL ANGEL HERRERA (D.N.I N° 31.891.724) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde - (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de enero de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.195 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Ricardo Daniel PANIAGUA DNI N° 12.507.728, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.609/05 (B-9159/05), que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo.) Adolfo Piendibene, Secretario Federal.-
e. 28/03/2008 N° 574.101 v. 04/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 14.262/2007 caratulada "Lopez Dominguez Valery Arnoldo y otro s/ Falsedad Ideológica, uso de documento adulterado o falso, defraudación contra la administración pública", hace saber por medio del presente a Lopez Dominguez Valery Arnoldo (DNI Nro. 20.346.239) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días –a contar desde la última publicación del presente–, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 13 de marzo de 2008.-...Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por el término de un día a los efectos de citar a López Dominguez Valery Arnoldo (DNI Nro. 20.346.239) a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura,...". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría N° 10, 13 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.097 v. 28/03/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 333/07 cita y emplaza a Teresa Sáenz o Myriam Beatriz Zapata Castillo, de nacionalidad peruana, Pasaporte peruana n° 0026317, nacida el 20/01/63 en la provincia de Piura, ciudad de Castilla, hija de Luis Zapata Cruz y de Carmen Castillo Farfan, con último domicilio conocido en calle Uspallata n° 851 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 N° 574.117 v. 04/04/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 221/07 caratulada "Castillo, Jonatan Emanuel y otros s/infracción ley 23.737", cita y emplaza a Jonatan Emanuel Castillo, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 39.982.467, de estado civil soltero, nacido el 15 de marzo de 1987, hijo de Artigas y de Margot Neto, domiciliado en el calle Martinez 1741 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 N° 574.118 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. MARMISSOLLE. Jueza Interina., Secretaría N° 5, notificar a Marcelo Daniel ENCINA (D.N.I. N° 20.926.081) que el pasado 19 de febrero se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa N° 730/07 y respecto de Marcelo Daniel ENCINA con relación al libramiento de los cheques de pago diferido N° 00123179 del Banco Francés y N° 069339765 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado, sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.098 v. 04/04/2008

N° 5

EDICTO: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Juan Ignacio Barril, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificándose al nombrado lo resuelto a fs. 189..." FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 189: "Buenos Aires, 1° de febrero de 2008. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Juan Ignacio Barril y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados N° 12.216 del registro de la Secretaría N° 9 del Tribunal, y en orden a la presunta afiliación irregular a "Consolidar AFJP" de Javier Levinzon (conforme surge de la ficha de afiliación nro. 0837352), conducta investigada en los términos del art. 135 de la Ley 24.241 (Arts. 62 inc. 2°, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) ...- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.".-
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.232 v. 04/04/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 52 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52 a cargo del Dr. RICARDO J. TATARSKY, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza, a doña ROGELIA FUERTES QUISPE a fin que en los autos caratulados: "GUEVARA SALDAÑA FLORA POR SI Y EN REP. DE SUS HIJOS MENORES MARIA SILVIA, AIDE, Y DULIA GARCIA GUEVARA C/PROVINCIA A.R.T. S/ ACCIDENTE" – ACCION CIVIL" Expediente N° 27401/06, comparezca dentro del plazo de cinco (5) a estar a derecho a este proceso y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 33 L.O.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.067 v. 28/03/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ALEJANDRO ANTUÑA CONTAL a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 6680/07 caratulada "QUINTEROS Walter Fabián s/delito contra la administración pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. S. C. de Bariloche, 7 de marzo de 2008. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.
e. 28/03/2008 Nº 574.060 v. 04/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/03/2008	EULOGIA GARCIA	110327
1	U	CECILIA B. KANDUS	18/03/2008	LUIS VICTOR GARCIA	78653
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2008	ARGIMIRO GALLARDO CASAIS	78665
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/11/2007	BEATRIZ SUSANA RATTENBACH	110408
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2008	AMALIA BOUZA	78632
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/03/2007	ALFREDO ANGEL DE SANTIS	77006
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2008	CARLOS LUIS TREMONTI	78700
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/03/2008	DIEGUEZ, MARIA ESTHER	78641
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2008	LORENZO ANDRES SIRERA	76987
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/2008	Arena Ricardo Aurelio	110419
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	17/03/2008	ALICIA SUSANA GUGLIERMETTI	76982
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	28/02/2008	FRANCISCO RAFAEL LLURBA	110316
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/03/2008	ALBERTO ANGEL TOSO	78668
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	María del Carmen Varela Rodriguez	78662
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2008	Luis Jorge Marcelino GAGEY	110395
17	U	MARIEL GIL	07/03/2007	OFELIA ELISA GONZALEZ	78642
17	U	MARIEL GIL	25/02/2008	ANIELLO GIOSEFFI, LEONOR ESTELA LEZAMA Y BEATRIZ LEONOR GIOSEFFI	78672
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/12/2007	Rosenfeld Mario Sebastián	78685
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/03/2008	Angélica Paz	78684
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/03/2008	PARRA CARLOS	78652
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2008	Isaac León Zukerman	110321
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2008	ALICIA CLARA ALCANTARA	110333
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/03/2008	Arnaud Alberto Jose	78687
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2008	Diego Mosse y Ninette De Mayo	78643
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/03/2008	HECTOR ROBERTO TORENA	78678
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Antonio Alberto Leonelli	78637
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Dominga Sacco	78636
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2008	DANIEL EDUARDO CAO	110422
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/03/2008	MAXIMA DELIA ZERREZUELA	110398
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/02/2008	LUISA DI PAOLA	110370
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/03/2008	TERESA MORALES	78635
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/03/2008	ANTONIO RODRIGUEZ	78634
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/12/2007	OSCAR EMILIO TIRAO	110397
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	12/03/2008	ETHEL NOEMI MOURE	110385
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2008	Alberto Lavalletto	110320
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/02/2008	JUAN JOSÉ SANTIAGO BIANCHI	78656
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/03/2008	Cicotti Maria Rosa	110401
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/03/2008	ELISA BUCAHI	78676
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2008	José MARTINEZ	110315
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/12/2007	ALBERTO MANUEL ACUÑA	110353
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/12/2007	NESTOR MONTI	78666
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/03/2008	LILIANA MARISA ERLIJMAN	110367
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2007	MEZZINA ANGELA HILDA	78658
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2008	ANGELA MARIA PATTA	110359
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/03/2007	ALBERTO PREGO	77019
50	U	JUAN C. INSUA	11/03/2008	CANNATA ROSARIO Y ROTELA LUISA	78629
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2002	ISABEL NÉLIDA GAGGERO	78675
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/2008	Mauricio Wajs	110384
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2007	Edmundo Mario Zimmerman	110402
53	U	ALDO DI VITO	26/02/2008	Jorge Adolfo Domingo AVERSA	110349
54	U	JULIAN HERRERA	03/03/2008	HORACIO JOSE PIZZORNI	76995
54	U	JULIAN HERRERA	18/03/2008	Oscar Miranda	110318
54	U	JULIAN HERRERA	18/03/2008	CORRADO COZZETTO	78663
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/03/2008	JOSE LUIS AGORNI	78693
57	U	CARLOS ALBERTO GARIBALDI	11/10/2007	TERESA PATTA	110358
58	U	ALEJANDRA MORALES	10/03/2008	Araoz Julia	78670
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2008	JORGE PRUDENCIO CANALEJAS	78644
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/03/2008	Raúl Ángel YBARRA y María Magdalena ANGELERI	76973
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2008	Corina CHAVES	76972
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/03/2008	Eduardo Rafael GOMEZ	78690
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/03/2008	Raúl Oscar ETCHEGOYHEN	78628
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2008	Conrado Andrés RUGGERO	110406
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/10/2007	ELISA BASMADJIAN	110375
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/02/2008	PABLO TEODORO SARAFIAN	110376
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/2008	Lydia María Lafita de Ramicone	78682
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/12/2007	MATILDE DE MARCO de DE PIERO y DANTE DE PIERO	78671
73	U	ALBERTO UGARTE	06/03/2008	OSCAR JOSE MARTIN	78698
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/02/2008	CARMEN JAIME Y/O CARMEN JAIME LEMOS Y MARIO HORACIO VOGLIANO	110393
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/03/2008	COTELO MERCEDES ANTONIA y VITALE, JORGE JUAN	78680
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2008	CARLOS JOSE BECQUART	78646
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/03/2008	MEDINA FILEMON ROMULO	77027
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/03/2008	OSVALDO TOMAS SCHIFANO	76970
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2008	Jorge Busaid	78679
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2008	ELSA MARGARITA SCADUTO	76998
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2008	MARTA PILAR MONTIEL	78633
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2008	JUAREZ ALEJANDRO PEDRO	110396
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/12/2007	CAVILLI ELIDA EMILIA	78655
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2008	Teresa Carmen PRIETO	78649
104	U	HERNAN L. CODA	06/03/2008	Juan Carlos PESADO	76967
107	U	JAIME MENDEZ	18/03/2008	RODOLFO DISTEFANO y MIRTA CLARA BATTISTINI	110348
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/2008	DELIA CANDELARIA GARCIA LOPEZ	78669
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	DANTE JOSE GUARNIERI	78677
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2008	MILTON ELBIO PLACERES CANTERA	110332

e. 28/03/2008 N° 1052 v. 01/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Sto. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO ENRIQUE C/ ROMERO, DANIEL GUSTAVO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expediente Nro. 45.379/1997, que el martillero Virginia Renee Rivas, rematará el día 4 de abril de 2008 a las 9.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colon 669 y 671 entre Carlos Pellegrini y Santa Fe, Unidad Funcional Nro. 2, Partido de Moron, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 339. Parc. 12. Sub. Parc. 2. Matricula: 74.686/2. Superficie: 197, 65 mts2. PH 101-247-74. Se trata de un chalet al fondo de pasillo común con otra vivienda. Posee living-comedor amplio con cocina comedor y estar al fondo con cerramiento, dos dormitorios y baño. En planta superior hay otro dormitorio con ante sala y baño que usan como taller patio de baldosas y parrilla. No hay garage. Estado de conservación bueno, muy luminoso, pisos de granito y flexiplas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Juan Carlos, padre del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña 30 %. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 20-11-07 No registra deuda Fs. 941. Dirc. Prov. de Rentas al 30-09-07 $ 3.547,20 Fs. 919. Municipalidad de Moron al 12-12-07 $ 1.324,44 Fs. 963. $ 5.006,13 Fs. 962 y $ 5.741,40 Fs. 960 No registra deuda en concepto de tasa por servicios generales por los años 86, 87 y 88 Fs. 958. Aguas Argentinas al 9-11-07 $ 0,53- Fs. 920. Aysa al 9-11-07 $ 32,87. Fs. 921. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (CFR. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 1 y 3 de abril de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 28/03/2008 N° 77.135 v. 31/03/2008

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna Juez Subrogante, Secretaría interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO SLOGA LTDA C/TERAS JUAN JOSE Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 48244/2004, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Las Praderas, con frente a la calle Atenas (hoy Platón N° 7808 y 7844) entre la Av. Olimpo y la calle Apolo. Según plancheta catastral Lote VI y VII de la manzana 15, Circ. VI, Sección A, Manzana 15, Parcelas 6 y 7. Según constatación sobre el lote VII se encuentra una construcción destinada a oficinas y vestuarios del personal. Esta construido en dos plantas. La Planta Baja posee tres oficinas, y un baño. En la Planta Alta se encuentra un comedor, vestuarios para damas y caballeros y un baño pequeño, existe además un galpón con piso de cemento, techo parabólico con chapa galvanizada y cabreada de hierro. Con tres portones de chapa para el ingreso de vehículos (ver fotografías); un portón se encuentra al frente de la calle Platón, otro a un sector de espacio verde y descubierto (tipo playón de estacionamiento) y el tercer portón ubicado en el fondo del galpón. El espacio descubierto que existe sobre el lote VII (tipo playón de estacionamiento) tiene su ingreso también por la calle Platón mediante un portón de rejas. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con relación al lote VI se trata de un terreno baldío sin construcción alguna y deshabitado, con pastizales crecidos, en estado de abandono (ver fotografías). Este lote se comunica con el lote VII por una abertura precaria ubicada en la pared medianera lateral del fondo del terreno. El inmueble mencionado compuesto por los lotes VI y VII tiene su ingreso por la calle Platón la cual no es asfaltada, pero posee un mejorado, ubicándose a escasos 200 metros de Camino de Cintura a la altura de los depósitos de la firma Román. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por el propietario. Se exhibe los días 07 y 08 de Abril de 2008, en el horario de 09:30 a 11:00 horas. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 754.712,- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1% Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Deuda informadas en autos: Rentas Fs. 366 Parcela 6 $ 1001.10 (al 31/10/07). Fs. 370 Parcela 7: $ 9525.30 (al 31/10/07); Obras Sanitarias Fs. 296 30-08-07 fuera del radio del servicio al segundo bimestre del 1993, AySA: Fs. 346 Parcela 6 $ 117.66 (al 27/09/07), Fs. 349 Parcela 7: $ 535.51 (27/09/07); Aguas Argentinas: Fs. 347 Parcela 6 $ 174.40 (al 26/09/07); Fs. 350 Parcela 7: $ 2089,73 (al 26/09/07); Municipalidad de Esteban Echeverría: Fs. 340 Parcela 6: $ 2564.49 (al 24/09/07), Fs. 341 Parcela 7 $ 2360.11 (al 24/09/07). En el momento de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni cesión de boleto hasta una vez integrado el precio de compra. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.
e. 28/03/2008 N° 78.755 v. 31/03/2008

N° 42

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 2° piso, de Capital Federal, comunica por Dos días en autos "VARA VASCO ROSA Y OTRO C/CRESPO AMELIA ANTONIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 98223/1999, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT. 20-06556567-7 rematará el 7 de Abril de 2008, a las 10,30 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Colpayo N° 454 de esta capital Federal, Matrícula 7-5843, N.C. Circ. 7, Secc: 45 Manz. 33ª, Parc. 54. Terr. 8,95 de fte. Por 39,28 mts. De fondo, cfte. 8,67mts., S/Constatación realizada por el Martillero: es un inmueble ubicado en la calle Colpayo N° 454 entre los N°s. 448 y 458, esta habitada por la Sra. Amelia Antonia Crespo DNI 1425329 y manifestó que vive con su hija Karina Marcela Berdiñas DNI 20270.766, su marido e hijos. El inmueble consta de Living, Comedor cocina toilette y cuarto y garage en su planta Baja, en la planta alta tiene tres dormitorios y dos baños, en la tercera planta hay un playrroom, lavadero y dependencias, tiene jardín y piscina. En su contrafrente hay otra propiedad que tiene salida a la calle Videla Castillo (Pasaje) y consta de 3 dormitorios baño y cocina y lavadero y terraza El estado de los inmuebles es bueno. BASE $ 858.000.- Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, del precio de venta, al contado y al mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584CPCC.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (conf. Plen. De la Excma Cam. De Ap. En lo Civ. en autos Serv. Eric. S.A. C/Yabra Roberto S/Ejec. Hipot. Exhibición 04 y 05 de Abril de 2008 de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Juan Perozielo Vizier, secretario.
e. 28/03/2008 N° 78.747 v. 31/03/2008

N° 44

El juzgado nacional de 1ra. instancia en lo civil N° 44, secretaria a mi cargo (Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5°) hace saber por dos día en autos "Palacios, Mercedes Ivonne y otros C/ Montenegro Pablo y otros S/ Ejecución Hipotecaria" – Expte. 22071/1998– que el día 7 de Abril de 2008 a las 10:45 hs. en punto y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la subasta publica del inmueble situado en esta ciudad, Av. Cabildo 170/172, U.F. 87, Piso 3° Dto "A", entre calles Concepción Arenal y Santos Domont, con superficie total de 115,95 mts. Cdrs., porcentual 1,85 y la U.C. XIV, subsuelo de 4,69 mts. Cdrs., porcentual 0,32 milésimos. Según constatación de fojas 407/8, la unidad se compone de living comedor en L, 3 dormitorios, uno al frente con balcón corrido; un baño completo y un toilette; cocina con ventanal a pozo de aire, con mesada de acero doble bacha; habitación y baño de servicio. Ocupada por su propietario Carlos Ernesto Romero (LE 8.326.978), su esposa Norma Noemí Montenegro e hijos. El bien posee matricula 17-15243/87. BASE U$S 70.850. Seña 30%, Arancel CSJN. 0,25%, Comisión 3%. Adeuda impuesto ABL, al 27/04/06 $ 18.090,97 (fs. 384/85), Expensas 116.638,52 a Enero de 2008 (Fs. 471/73); Aguas Argentinas, $7500,80 al 8/05/03 fojas 239/40; no registra deudas por OSN fojas 99. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (Doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7° del CPCC., su doctrina y argumento). Exhibición: 3 y 4 de abril de 2008, de 11 a 13 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. En Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Analia V. Romero, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 77.095 v. 31/03/2008

N° 71

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 71, Sec. Única, sito en la calle Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Vallone, Guillermo c/Villegas, Jorge Orlando y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 81277/1995, que el martillero Horacio A. Murino rematará el día 04 de Abril de 2008, a las 10:15 hs en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el total inmueble sito en la calle Ceretti 3196 (Fs 276) entre Iberá y Quesada, Mat. 16-43178 (Fs 242) Cap. Federal. S/ constatación: atiende la sra. Terecita Isabel Fernandez quien manifesta ocupar el inmueble con sus dos hijos menores de edad, en calidad de propietaria (Fs 429/437). Consta: de entrada por garage a patio semicubierto al frente; living-comedor con cocina incorporada; baño compartimentado; dos habitaciones de 4mts x 4mts. aproximadamente y comunicadas entre sí; patio al fondo con parrilla; escalera que comunica a terraza con galpón. El estado es de regular condiciones de conservación y/o mantenimiento (Fs 429/437). Sup: 7,79mts. frentex22,51mts. fondo (Fs 205/234/307). NC: Circ.16, Secc.63, Manz.43, Parc.37. Part.353754. Deudas: OSN: S/D (al 24/10/07-Fs430); AA:S/D (al 17/10/07-Fs431); AYSA: $ 32,73 (al 28/1/08-Fs432 ABL: $ 113,85 (al 06/2/08-Fs 433). Base de venta: $ 75.000 al contado y al mejor postor; Seña: 10%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% según arg. 10 de la resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (Fs 242), todo en efectivo en el acto del remate, debiendo quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad art 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Fs. 242). Fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria": el adquirente en Subasta Judicial no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto a la Ley 13512.No procederá la compra en comisión (art 79. inc. 7, Ley 24441) (Fs 242). Exhibición: 01 y 03 de Abril de 2008-15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 28/03/2008 N° 78.708 v. 31/03/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6° Piso Capital Federal, COMUNICA POR UN DIA en el BOLETÍN OFICIAL y por UN DÍA en el Diario GACETA DE PAZ, en los autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/PEDREÑO, ALBERTO MANUEL s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS - EJECUTIVO" (Expte. N° 37.500/97 - Reservado) que el Martillero MARIO ARAUJO, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 8 de abril de 2008 a las 10:15 horas en punto en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el local ubicado en la Avda. Cabildo 2228/44, (a fs. 332) de acuerdo a la constatación efectuada en su oportunidad. Se trata de un local de pequeñas dimensiones en el segundo pasillo a la derecha del pasillo principal de P.B., con una vidriera y puerta: de vidrio; U.F. N° 140, Local N° 53, P.B., con una superficie de 8 m2 55 cm2; DESOCUPADO fs. 355) Por lanzamiento. Nom. Catastral: Circ. 16, Sección 39, Manz. 99, Parcela 12 A. Matrícula FR 16/8155/140. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 10.000.- Al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%; el 0,25% en concepto de arancel Acordada 24/2000; Comisión 3% y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco - Sucursal Tribunales - de la Nación Argentina. DEUDAS: (fs 276/262) escritura de venta hipoteca por U$S 54.500.- (fs 399) Expensas desde julio de 1996, $ 43.877,30 a febrero/2008; (fs. 374) AySA, $ 665,36 al 21/2008; O.S.N. (fs. 381) no registra deudas; (fs. 383) A.A., $ 21.230,73 al 27/2/08; (fs 375) ABL, $ 438,23 más $ 15,36 por mejoras al 21/2/08.- DOMINIO: (fs. 380 vta.) Hipoteca U$S 54.500.- EXHIBICIÓN: DÍA 1° DE ABRIL DE 2008 DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 28/03/2008 N° 78.709 v. 28/03/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ CES, JUAN ALBERTO Y OTRO S/ HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 100.897/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de abril de 2008 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavallol N° 252 entre Coronel Moron Hoy Doctor Arturo Melo y Ministro Brin, localidad y partido de Lanus, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. J. Manz. 48. Parc. 34 -b. Matrícula: 37.920. Superficie Total 197 mts. 36 dm2. Se trata de un departamento tipo casa, con entrada por el Nro. 252. El mismo es de construcción económica y se ingresa por un largo pasillo. El mismo consta de patio descubierto en el frente, cocina comedor, living, dos dormitorios con piso de madera, un baño, un escritorio y un dormitorio pequeño, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Aldo Roberto Ces, manifestando ser el pa-

dre del demandado y ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa, su nuera y una hija menor de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7-9-05 $ 51,45 Fs. 91. O.S.N al 21-9-05 No registra deuda Fs. 94. Dirc. Prov. de Rentas al 31-8-05 $ 414,20 Fs. 97. Municipalidad de Lanus al 21-9-05 $ 625,27 Fs. 108. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria”. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 3 de abril de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 77.136 v. 31/03/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por dos días en autos; “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMO 2902/30 C/ ARRAIGADA IRMA ARGENTINA S/EJECUCION DE EXPENSAS” exp. 92.854/03 que el martillero Horacio Wuille Bille (CUIT 20-14223927-3) rematará el día Viernes 4 de Abril de 2008 a las 12:15 hs. en calle Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle La Rioja 1118 piso 12°, dpto. “V”, U.F. N° 544 de Capital Federal, inscripto bajo matrícula FR 8-5970/544. La unidad consta de un ambiente de aprox. 7 x 3 mts. dividido por un placard con pisos de cerámicos, baño completo, cocina de 4 x 1,50 mts., luminoso, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la sra. Irma Argentina Arraigada en calidad de propietaria. Deudas: de Aguas Argentinas no posee deudas, O.S.N. no posee deudas; AYSA no posee deudas; ABL $ 24,94 al 27/02/08, Expensas $ 15.804,37 al 14/03/08, expensas mensuales al mes de Febrero $ 112.- BASE $ 75.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de Aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Exhibición días 2 y 3 de Abril de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Jaime Mendez, secretario.

e. 28/03/2008 N° 77.094 v. 31/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 , a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez, Secretaría N° 4, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “DEMARCO RUBEN C/ CASTIGLIONI ALBERTO S/ EJECUTIVO”, Expte. No. 81.352, que el martillero Juan Adolfo Fiori, CUIT N° 20-04515748-3, rematará el día 7 de Abril de 2008, a las 9:45 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble, de propiedad del demandado Sr. Alberto Castiglioni, LE N° 4.736.228, ubicado en el Partido de Luján, Pte. De la fracción 3, designado como lote seis de la manzana 3, Matrícula 18.611 LUJAN (64). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Mz. 43; Pc. 7. De la constatación, que obra en autos a fs. 327, domicilio del inmueble: calle 119 - El Chalchalero 644 - emtre 112 -La Viudita- y 118 - La Brasita -. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Chalet de dos plantas con techo a dos aguas, se trata de una casa quinta con portón y puerta de rejas, con jardín al frente; en planta baja: living comedor, baño y cocina. Por escalera se accede al primer piso, donde hay una habitación sin divisiones (amplia, todo el piso). En el fondo de la propiedad otro jardín amplio con pileta de natación. Buen estado de conservación. Ocupado por una inquilina que no aporta datos, no presenta contrato de alquiler, no se identifica. Según plancheta de catastro el terreno mide: frente 18 metros, largo (lado calle la Viudita) 76,22 metros; (lado calle la Brasita) 67,18 metros y ancho del fondo (fracción rural) 19,72 metros. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 40.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo. 580 del C.P.C.C.. COMPRA EN COMISION: El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. CONSTITUCION DE DOMICILIO: el comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: Impuesto inmobiliario (fs. 270/8), al 31/08/06 $ 6.432,30; Tasas Municipales (fs. 257/9) al 12/06/06 $ 1.079,73; Servicios Sanitarios (fs. 259), al 12/09/06 $ 26,73. ITI Provincia: A cargo del comprador. IVA: En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. De acuerdo con “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO” - N° Sent.: 011752 - Civil - Sala O -Fecha: 18/02/1999.: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de abril de 2008, en el horario de 15 a 17 Hrs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 28/03/2008 N° 110.439 v. 31/03/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo del Dr. Javier Consentino, secretaría Nro. 30 Av. Callao 635 3° piso – comunica por cinco días en autos caratulados “TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES SITO EN CIUDADELA”, expte. 189.379, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematarán el día Martes 15 de Abril de 2008 a las 11:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial de la fallida (CUIT: 33-60048198-9) SITO EN CIUDADELA, PDO. TRES DE FEBRERO, POIA, DE BS. AS., ubicado sobre la Avda. Hipólito Yrigoyen s/n entre la propiedad que hace esquina con calle Besares y el N° 1736 de dicha Avda. Se trata de un inmueble sobre terreno de 5.585,15 m2 de superficie, con frente a la citada avenida y a sus calles laterales Besares y Brandsen. En líneas generales se trata de un amplio galpón industrial dividido en distintas naves o sectores, en su mayoría con techos de chapas parabólicos y cabreadas de hierro. Sobre la calle Brandsen, posee un frente de 44,32 m. con distintas entradas, desde la calle y hacia el galpón mencionado, seguidos por el N° 4426 de dicha arteria, dos naves de aprox. 10 m de frente por 60 m de fondo, con sus portones metálicos y cortina de en enrollar, ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Mena (D.N.I. 24.768.664) en calidad de comodatario, funcionando en dicho lugar un taller de herrería. Contiguo al sector descripto, se ubica otra nave de similares características, con un portón industrial y puerta peatonal, que conduce a una vivienda precaria, ubicada en interior y ocupada por el Sr. José Andrada (D.N.I. 10.477.955), ex empleado de la fallida en calidad de comodatario. Por calle Besares y frente al Hospital Carrillo el inmueble posee un frente de 113,80 m, con distintos accesos de ingreso al mismo, como ser los N° 4430, 4471 y 4493 respectivamente. En esta parte del galpón hay dos grupos familiares que manifestaron ser ex empleados de la fallida, y ocupar las viviendas allí existentes en calidad de intrusos. El galpón descripto se encuentra en regular estado de conservación. N.C.: Circ. VI, Sec. F; Mz. 6; Parcela 6 b, matrícula 35652. Base: $ 1.125.000.-. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión; Sellado 0,5%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (cpcc 41 y 133) y podrá abonar en dinero en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc.6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Son a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de abril en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.361 v. 04/04/2008

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 44, con, sede en Marcelo T. De Alvear 1840, capital, comunica por dos días en autos "“CABANCHIK CARLOS ALBERTO c/ VIVIANI MARCELO HORACIO s/EJECUTIVO” (Expte. 37515/2001) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT. 20-0151326-6) (Teléfono 4666-2444) rematará el martes 8 de abril de 2008 a las 11.30 horas en el salón de subastas judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, Sección 1ra. de islas, Fracción 444, Parcela 45, Partida 6944 que es parte de la quinta “La Espuma” con frente al NE. sobre el arroyo Toro y con acceso por el muelle público N° 552, cuyo terreno tiene una superficie de 1376,14 m2. y lo edificado consiste en una casa edificada en terreno elevado que se compone de un amplio comedor-cocina y, en desnivel con cinco escalones, dos dormitorios, un baño y otro local con puerta al exterior y, a nivel del terreno, otro amplio local. Ocupado por un inquilino según contrato cuyo locador no acreditó la titularidad del dominio. El inmueble no está afectado por tasas de aguas corrientes (fs 201) ni municipales (fs. 207) y adeuda por impuesto inmobiliario al 30/3/2004 $ 2820.82 (fs 397); las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc. seran asumidas por el comprador. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 16.000, Seña 30%, Comision 3% + IVA, y arancel judicial 0.25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco lías de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y escriturar el bien a su nombre dentro de los 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Serán aceptadas ofertas bajo sobre según el art 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del dia anterior a la subasta, momento en que se abrirán los sobres, en audiencia pública. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se permitirá la compra en comisión ni la secion del boleto de compra-venta. El inmueble se visita los días 3 y 4 de Abril de 15 a 17 hs. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 28/03/2008 N° 77.096 v. 31/03/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 a cargo de la Dra. Susana M. de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Rosalia Romero, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en los autos caratulados: “CRISTALDO VICTOR HUGO c/ ANZOVINO ENRIQUE ANGEL Y OTROS s/ DESPIDO” – Expte. N° 21887/91 -, la martillera ANTONIA ROSA VARELA CUIT 27-1794436-9 subastará el día 10 de abril de 2008 a las 9.30 horas en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, SALON TTE. GRAL. PERON N° 1233 CAPITAL FEDERAL (Acordada 24/00 CSJN), inmueble (lote) sito en el Pdo. de Gral. Pueyrredón Colonia Chapadmalal Barrio Parque “El Marquesado”, calle 46 (hoy 39 bis) e/ avenidas 25 y 21, designado Plano 45-348-75 Nomenclatura Catastral Cirv. IV Secc. LL, Parcela 26, Manzana 182, con 15mts. frente por 25mts. fondo, Superficie 375m2, Matrícula 105841, Partida 351446, deuda Municipal $ 5.083,74 al 5/7/07, Rentas $ 249,70. Se exhibirá a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta Base $ 870, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Al mejor postor, dinero en efectivo. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Rosalia Romero, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.102 v. 31/03/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNIR

—Provincia de Buenos Aires—

CAPITULO I: DE LOS AFILIADOS

Art. 1º) CONSTITUCION: El partido Nacionalista Constitucional —UNIR PNC-UNIR— de la Provincia de Buenos Aires se constituye como parte y dentro de la organización nacional del Partido Nacionalista Constitucional UNIR y en consecuencia se supedita a su “Declaración de principios”, “Bases de Acción Política” y “Carta Orgánica Nacional”. Por tanto; se declara expresamente la vigencia del art. 11º de la ley 23.298. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los registros que se llevaran al efecto.

Art. 2º) PERIODO DE AFILIACION: Los registros de afiliados quedarán permanentemente abiertos, pudiendo la Junta Directiva Provincial resolver la clausura de los mismos al sólo efecto de la realización de elecciones internas y por el tiempo mínimo razonable necesario para efectuar tal acto, a criterio de la Junta Directiva, no pudiendo exceder los tres (3) meses, concluido el cual quedará abierta nuevamente la inscripción.

Art. 3º) CAPACIDAD: Podrán afiliarse:

a) Los ciudadanos que figuran inscriptos en los padrones de la Pcia. de Buenos Aires;

b) Los que por error u omisión no figuren en dichos padrones;

c) Los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos

d) Quienes hayan registrado el cambio de domicilio a la provincia;

e) Los extranjeros residentes en la Pcia. de Buenos Aires, quienes se registrarán en un padrón especial, pudiendo votar y ser elegidos en las elecciones internas locales, esto es municipales, siempre que sean poseedores del D.N.I. correspondiente.

Art. 4º) INCAPACIDAD: No podrá afiliarse, y en caso de serlo perderán la calidad de tales, debiendo ser eliminados de los registros respectivos:

a) Aquellos que se encuentren comprendidos en las causales establecidas en el art. 24º de la ley 23.298 y las normas aplicables consignadas en el Capítulo VII del decreto ley 9889/82 t.o. decreto 3631/92.

Quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, Principios y Bases y demás disposiciones o resoluciones del Partido; incluyendo la falta de colaboración para llevar adelante las decisiones orgánicas adoptadas por los cuerpos directivos;

b) Quienes por cualquier medio desprestigien, pública o privadamente; o calumnien o injurien o difamen a autoridades o candidatos partidarios;

c) Quienes ocupen o hayan ocupado funciones directivas o de asesoramiento o de patrocinio o se desempeñen o se hayan desempeñado como apoderados de empresas multinacionales o gobiernos extranjeros:

d) Quienes den lugar a la cancelación de su ficha o a su no inscripción en virtud de su inconducta política, la permanente interferencia o cuestionamiento o causa razonablemente fundada por la autoridad partidaria competente.

Art. 5) REGLAMENTACION: La Junta Directiva Provincial podrá dictar la reglamentación pertinente acerca del modo en que se llevará a cabo la afiliación, con arreglo a las disposiciones legales, nacionales y provinciales, aplicables, posibilitando el derecho de los demás afiliados a ejercer oposición en caso que el solicitante tenga alguna de las inhabilidades expresadas en el art. 4º.

CAPITULO II: REGIMEN DE GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 6º) ORGANISMOS: El Partido Nacionalista Constitucional sera gobernado en el distrito por la Convención de la Provincia de Buenos Aires, la Junta Directiva Provincial, las Juntas de cada una de las ocho (8) Secciones Electorales y cada uno de los Partidos de la Provincia que se denominarán Centros Cívicos. Todas las unidades de base, sean Seccionales, de Partido, de localidad o de barrio se denominarán CENTRO CIVICO.

A. De la Convención Provincial

Art. 7º) COMPOSICION: La autoridad superior del Partido será ejercida por la Convención Provincial compuesta por sesenta y cuatro (64) miembros elegidos de la siguiente forma:

a) Cuatro (4) por cada sección electoral de la Provincia, elegidos a pluralidad de sufragios por el boto directo y secreto de los afiliados domiciliados en la sección respectiva.

b) Treinta y dos (32) elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito por lista.

Art. 8º) CAPACIDAD: Para ser convencional se requiere tener una antigüedad mínima de dos años como afiliados en el partido en el orden Nacional y seis meses en el distrito.

Art. 9º) DURACION: Los convencionales duran cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por sucesivos períodos.

Art. 10º) QUORUM: Forman quórum de la Convención Provincial treinta y tres miembros (33).

Art. 11º) SESIONES: La Convención Provincial se reunirá ordinariamente una vez por año cuando lo disponga la Junta Directiva Provincial y extraordinariamente cuando sea convocada por dicho órgano o lo soliciten diecisiete (17) miembros de la misma o la convoquen el presidente y tres de los cuatro secretarios de la Convención, sin necesidad de que medie la Junta Directiva. El quórum, pasada una hora de la fijada en la Convocatoria podrá reunirse y adoptar decisiones válidas si está presente 1/3 (un tercio) de sus integrantes, es decir, veintidós (22) convencionales.

Art. 12º) FUNCIONES: La Convención Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) Sancionar el programa del partido para cada elección general y las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

b) Dictar la Carta Orgánica y sancionar las modificaciones conducentes a la misma, estas últimas con los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Actuar como Tribunal de Alzada en los casos de apelación a los fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de alianzas o Confederaciones de partidos para actuar en el orden local, en consonancia con las disposiciones que los organismos nacionales del Partido dicten al respecto.

Art. 13º) MESA DIRECTIVA: Constituida la Convención elegirá de entre su seno a su Mesa Directiva, la que estará compuesta por un (1) presidente, un (1) vicepresidente 1º, un (1) vicepresidente 2º y cuatro (4) secretarios. Dentro de los ciento veinte (120) días de su elección se procederá a la citación del cuerpo para dichos fines.

B. De la Junta Directiva Provincial

Art. 14º) COMPOSICION: Durante el receso de la Convención Provincial, la dirección general del partido en el distrito estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará compuesta por diecisiete (17) miembros; elegidos por voto directo de los afiliados del distrito, por lista. El voto será en todos los casos secreto. La Junta Directiva Provincial tendrá un mandato por cuatro (4) años, contados desde el día de su elección, pudiéndose prorrogar su duración por otros noventa (90) días por razones de fundadas emergencias o imposibilidad de hecho de realizar la elección de renovación de los mandatos en término. Si se produjeren renuncias o separaciones y el cuerpo quedare con doce (12) integrantes, podrá llamarse a elecciones para elegir los cargos vacantes para completar el mandato.

Art. 15º) CAPACIDAD: Para ser miembro de la Junta Directiva Provincial se requieren las mismas cualidades que para ser convencional provincial durando en sus cargos lo mismo que estos últimos y estando sometidos al mismo régimen de reelección.

Art. 16º) MODO DE ELECCION: Constituido el circuito único el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires, los afiliados Votarán en forma directa y secreta, por un (1) presidente, un (1) vicepresidente 1º, un (1) vicepresidente 2º, un (1) secretario General, un (1) secretario general adjunto y doce (12) vocales. En caso de vacancia del cargo de Secretario General, el cuerpo podrá designar a uno de sus miembros quien actuará hasta la finalización del mandato. En caso de vacancia de alguno de los cargos de vicepresidente 2º o Secretario General Adjunto, el cuerpo podrá designar a uno de sus miembros para desempeñar esa función vacante hasta la finalización del mandato de la Junta Directiva.

Art. 17º) QUORUM: Forman quórum de la Junta Directiva Provincial nueve (9) miembros, incluyendo el presidente o uno de los vicepresidentes. Pasada una hora de la fijada para la reunión, la Junta Directiva podrá sesionar válidamente y adoptar decisiones y resoluciones si estuviese presente un tercio (1/3) de sus miembros, es decir seis (6) directivos.

Art. 18º) FUNCIONES: La Junta Directiva Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) Adoptar las medidas que requieran las circunstancias a fin de hacer cumplir esta Carta Orgánica y demás resoluciones dictadas por la Convención. La Junta tiene a su cargo la disciplina interna, con arreglo al Reglamento que dicte, sin perjuicio de la facultad del Tribunal.

b) Remover las Juntas o Centros Cívicos Seccionales o de Partido en los casos que se afecte la buena marcha del Partido y fijar el número de sus miembros, de acuerdo con las disposiciones del art. 20º.

c) Dar cuenta anualmente a la Convención Provincial, en la sesión ordinaria de la marcha y de la labor del Partido.

d) Resolver los asuntos sometidos a su consideración por las Juntas o Centros Cívicos Seccionales o del Partido.

e) Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina con arreglo a la composición establecida en el art. 26º.

f) Designar los Apoderados del partido, pudiendo recaer la designación en no letrados; nombrar Secretarios de Prensa, de Actas y de Finanzas. El Secretario de Finanzas será el Tesorero. También se nombrará un Tesorero Suplente, al Responsable económico-financiero y al Responsable Político de las campañas electorales en las que participare el PNC-UNIR conforme con la ley 26.215 y las normas provinciales que rigen la materia de financiamiento.

g) Controlar el tesoro del partido en el distrito, aprobando balances y memorias de tesorería, previo informe de una comisión revisora compuesta por tres (3) afiliados, la que se designará al efecto. Los balances, inventarios, cuentas de campaña y estados patrimoniales serán rubricados por el presidente y el Tesorero y firmados por contador público nacional matriculado, que designará la Junta. Los balances anuales de los estados contables corresponderán al período 1º de enero al 31 de diciembre de cada año calendario.

h) Dirigir ejecutivamente al partido, sujeto a las directivas de la Convención.

i) Celebrar los acuerdos sobre distribución de fondos que pudieren recibirse con motivo de las elecciones, en caso de acordarse alianzas electorales.

j) Disponer lo pertinente para que en el seno del PNC-UNIR se capaciten y formen dirigentes político-sociales con aptitud gestionaria y con virtudes patrióticas, cívicas y solidarias, destinándose a tal efecto el veinte por ciento (20%) de los fondos que se recibieren como aporte estatal, con arreglo al art. 38 de la Constitución Nacional. La Junta designará al Director y/o Rector y/o Coordinador General de los Cursos de Capacitación y de Formación de Dirigentes y de Jóvenes.

k) Designar a la JUNTA ELECTORAL partidaria que prevé el art. 35º de esta Carta Orgánica, con una duración en sus funciones de 4 (cuatro) años.

l) El Presidente de la Junta Directiva ejercerá la representación partidaria conforme las normas legales del derecho común aplicables.

Art. 19º) MESA DIRECTIVA: La Mesa Directiva de la Junta Provincial estará compuesta por el presidente, el secretario general y tres (3) vocales que elegirá de entre su seno en la primera sesión plenaria que celebre la Junta Directiva. Tiene facultades para abocarse al conocimiento de todos los asuntos cuya decisión juzgue no debe diferirse para la mejor marcha del partido, pudiendo la Junta Directiva reconsiderar las decisiones de la Mesa en su próxima sesión plenaria. Asimismo, la Mesa. Directiva podrá adoptar resoluciones incluidas entre las facultades enumeradas en el art. 12º invocando razones de necesidad y urgencia; ad referéndum de la próxima reunión de la Convención provincial.

La Mesa Directiva asistirá en pleno a las sesiones de la convención Provincial, donde tendrá voz, pero no voto. Si se produjeren vacancias, la Junta Directiva procederá a cubrirlas.

C. De las Juntas Seccionales o Centros Cívicos.

Art. 20º) CONSTITUCION: En cada una de las secciones electorales de la Provincia se constituirá una Junta Seccional o Centro Cívico, las que tendrán un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de nueve (9) en número impar, cuya fijación hará la Junta Directiva Provincial teniendo en consideración la cantidad de afiliados residentes en la Sección, conforme e la reglamentación que dictará la Junta Directiva Provincial "ad referéndum" de la Convención.

Art. 21º) CARGOS: Cada junta seccional o centro cívico deberá tener un (1) presidente y un (1) secretario general.

Art. 22º) ELECCION: Los miembros de las juntas nacionales o centros cívicos son elegidos por el voto directo de los afiliados domiciliados en la sección, y duran cuatro (4) años en el ejercicio de sus funciones estando sometidos al régimen de reelección del Art. 9º.

Art. 23º) CAPACIDAD: Para ser electo miembro de las Juntas Seccionales o Centros Cívicos se requiere tener una antigüedad Mínima de un (1) año como afiliado en el partido en el orden nacional y tres (3) meses en el distrito.

No son incompatibles los cargos de convencional o de directivos de la Junta Provincial con el de miembro de una Junta de Sección o de Partido.

Art. 24º) FUNCIONES: Las Juntas Seccionales o Centros Cívicos tendrán las siguientes facultades:

a) Tratar las cuestiones relacionadas a la labor y actividad del partido en su jurisdicción, a cuyo fin se reunirá ordinariamente en forma bimensual o extraordinariamente por citación de su presidente o un tercio de sus miembros. En la primera reunión establecerá en que ciudad dentro de la sección, establecerá su sede, sin perjuicio de que podrá reunirse legalmente en cualquier otra.

b) Elevar anualmente, en la primera quincena de agosto, un informe a la Junta Directiva Provincial sobre las actividades desarrolladas, programas de labor y balance de tesorería.

Art. 25º) DE LAS JUNTAS DE PARTIDO: Las Juntas de Partido se ajustarán a lo establecido para las Juntas Seccionales en todo aquello que les sea aplicable.

D. Del Tribunal de Disciplina

Art. 26º) El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros, quienes deberán elegir de entre sí un (1) presidente, un (1) vicepresidente y un (1) vocal. El quórum del Tribunal de Disciplina para constituirse y resolver válidamente es de dos (2). Si la resolución que adoptare fuera de expulsión será condición ineludible que entre los dos miembros presentes se encuentre el presidente del cuerpo.

Art. 27º) CAPACIDAD: Para ser miembro del Tribunal de Disciplina se requiere tener la antigüedad mencionada en el art. 8º. Pueden ser o no letrados y durarán cuatro (4) años en sus cargos.

Art. 28º) FUNCIONES: El Tribunal de Disciplina tendrá la facultad de juzgar la conducta y la disciplina política de los afiliados, pudiendo aplicar las siguientes sanciones.

a) Apercibimiento.

b) Pérdida de la antigüedad en la afiliación.

c) Suspensión de la afiliación por el término de cuatro (4) años.

d) Expulsión.

Art. 29º) PROCEDIMIENTO: El Tribunal de Disciplina deberá velar porque se respete el derecho a la defensa en juicio; que constituye una garantía establecida por las constituciones de la nación y de la provincia de los afiliados a cuyo fin tratara de ajustar sus procedimientos administrativos y su decreto reglamentario. Designará un secretario del cuerpo al que podrá otorgar facultades instructorias. Iniciado un sumario, de oficio o a instancias de los cuerpos orgánicos y/o afiliados se dará traslado al imputado por diez (10) días para que formule su descargo por escrito y de inmediato pasará a resolución.

Art. 30º) APELACION: Las sanciones mencionadas en los incisos b, c, y d, del art. 28º podrán ser apeladas dentro de los cinco (5) días de su notificación por ante la Convención Provincial, la cual las tratará en su próxima sesión ordinaria. La apelación tendrá efecto devolutivo.

CAPITULO III: REGIMEN ELECTORAL

Art. 31º) LISTAS: En todos los casos que corresponda se votará por lista íntegra, en forma secreta y directa, respetándose la representación de las minorías.

Art. 32º) REPRESENTACION: La distribución de cargos se hará de la siguiente forma:

A. En la Convención Provincial, respecto de los Convencionales electos por distrito único:

1) Diecinueve (19) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Nueve (9) cargos, la lista que le siga en orden de votos, si obtuvo por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de los mismos.

Cuatro (4) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos, si obtuvo por lo menos el diez por ciento (10%) de los mismos.

2) En caso de que la lista que obtenga el segundo término en cuanto al número de votos, no logre el veinticinco por ciento (25%) de los mismos:

Veinticuatro (24) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Cinco (5) cargos, la lista que le siga en orden de votos, si obtuvo por lo menos el diez por ciento (10%) de los mismos.

Tres (3) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos si obtuvo también, por lo menos el diez por ciento (10%) de los votos.

3) En todo caso, si no hubieren por lo menos tres (3) listas o sólo dos (2) obtuvieren más del diez por ciento (10%) de los votos, o de los tres (3) convencionales que se adjudiquen a la lista que lograse el tercer término, se otorgarán dos (2) a la mayoría y uno (1) a la otra.

4) Si sólo una lista obtiene más del diez por ciento (10%) de los votos válidos, a ésta le corresponden todos los convencionales.

B. En la Junta Directiva Provincial el presidente, los vicepresidentes, el secretario general y el secretario adjunto le corresponderán a la lista que obtenga el mayor número de votos haciéndose la distribución de los cargos de vocales de la siguiente forma:

1) Seis (6) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Cuatro (4) cargos, la lista que lo siga en orden de votos, si obtuvo por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de los mismos.

Dos (2) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos, si obtuvo por lo menos el diez (10%) de los mismos.

2) En caso que la lista que obtenga el segundo término en cuanto al número de votos, no logra el veinticinco por ciento (25%) de los mismos:

Siete (7) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Tres (3) cargos, la lista que le siga en orden de votos si obtuvo por lo menos el diez por ciento (10%) de los mismos.

3) Dos (2) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos, si obtuvo también, por lo menos el diez por ciento (10%) de los mismos. En todo caso, si no hubieren por lo menos tres (3) listas, o sólo dos (2) obtuviesen más del diez por ciento (10%) de los votos, de los dos (2) vocales que se adjudican a la lista que lograre el tercer término, se otorgarán uno a cada uno.

4) Si sólo una (1) lista obtiene más del diez por ciento (10%) de los votos válidos, ésta le corresponden todos los vocales.

5) Si sólo se oficializara una lista única de candidatos, la Junta Electoral procederá a proclamarla como autoridad electa, sin necesidad de la realización de las elecciones internas. Esta disposición es aplicable para la elección válida de todas las autoridades partidarias del distrito, incluyendo la elección de candidatos a cargos electivos que dispone el art. 42º.

Art. 33º) SUPLENCIAS: Conjuntamente con la elección de cargos directivos se deberán elegir los siguientes cargos suplentes:

A. En la Convención Provincial:

1) Uno (1) por cada uno de los representantes de sección en defecto de éste, ocupará entonces el cargo del presidente de la Junta Seccional o Centro Cívico.

2) Uno (1) cada dos (2) de los representantes por distrito único.

B. En la Junta Directiva Provincial:

Uno (1) por cada dos (2) de los vocales.

Art. 34º) CONVOCATORIA: Dentro de los sesenta (60) días de la terminación de los mandatos para los cargos directivos del partido y con treinta (30) días como mínimo, la Mesa Directiva de la Junta Directiva Provincial, convocará a los afiliados a elecciones internas, dándose la mayor difusión posible.

Art. 35º) DE LA JUNTA ELECTORAL: Todas las cuestiones relativas a las elecciones internas, serán resueltas por una Junta Electoral, único organismo competente para entender en todo el proceso comicial y aprobar las elecciones.

Art. 36º) COMPOSICION: La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Junta Directiva Provincial, a pluralidad de sufragios. Durará en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Directiva Provincial y caducarán al constituirse las nuevas autoridades. El quórum de la Junta. Electoral será de dos (2) para resolver válidamente todas las cuestiones que se le sometieren, salvo cuando se rechacen la oficialización de una Lista presentada para postularse en una elección interna, caso que la resolución deberá ser unánime y por tanto los tres (3) miembros que la integran deberán estar presentes y votar.

Art. 37º) PADRON: El padrón partidario lo formará la Junta Electoral, a cuyo efecto la Junta Directiva Provincial entregará los registros y fichas pertinentes, debiéndose fijar un período para tachas y subsanación de omisiones por falta de inscripción. El padrón deberá disponer de amplia publicidad a efectos de asegurar su fiscalización, quedando permanentemente abierto, salvo el lapso preelectoral. El padrón entregado por la Justicia Electoral será el registro básico para cumplimentar lo dispuesto en el presente.

Art. 38º) LISTAS: Hasta quince (15) días antes de la fecha de las elecciones internas los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos, presentarán las mismas a la Junta Electoral, a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán validos ni computados los votos que obtuvieren en los comicios.

Art. 39º) REQUISITOS: Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por un número no menor del doble del total de cargos a cubrir, contando titulares y suplentes, debiendo éstos firmar su presentación, en prueba de aprobación de sus precandidaturas. Los patrocinadores de las listas deberán firmar la presentación con indicación de su documento cívico y domicilio legal. Los avalistas deberán firmar ante el Juzgado de Paz, Policía o Escribano, quienes certificarán las mismas. La certificación también podrá ser otorgada por la Junta Electoral partidaria.

Art. 40º) LISTA UNICA: Si vencido el plazo que indica el art. 38º solo se presentara una lista, la Junta Electoral procederá a proclamarla como electa, sin que sea menester realizar los comicios internos.

Art. 41º) REGLAMENTACION: La Convención Provincial reglamentará el régimen electoral interno del partido y hasta tanto lo haga regirá supletoriamente en todo aquello que resulte procedente, el Código Electoral de la Nación. No se admitirán líneas internas permanentes. Sólo se autorizan núcleos circunstanciales de afiliados para presentar listas en las internas. Estos deberán velar por la unidad partidaria, debiendo extremar la prudencia en toda su actividad preelectoral con el fin de no perjudicar la integridad del PNC-UNIR, planteando propuestas mejores, pero sin hacer cuestiones personales. Para la denominación de las listas, queda prohibido el uso de los siguientes vocablos: nacional y todos sus derivados, argentino y todos sus derivados, azul y blanco y celeste y blanco. Estos núcleos no tienen autoridades ni son orgánicos,

CAPITULO IV: CARGOS ELECTIVOS

Art. 42º) ELECCIONES INTERNAS: En los casos de realización de elecciones nacionales, provinciales o municipales en el distrito, producida la convocatoria, la mesa directiva de la Junta Directiva Provincial, dentro de los veinte (20) días posteriores a la misma convocará a elecciones internas de candidatos, pudiendo abreviar los plazos en razón de Urgencia. Los candidatos partidarios para Presidente, Vicepresidente de la República, legisladores nacionales, Gobernador, Vicegobernador, Legisladores provinciales, intendentes, Concejales y demás cargos públicos electivos serán ungidos mediante elecciones internas, sujetándose el PNC-UNIR a lo que establezcan las leyes nacionales y provinciales aplicables, sus reglamentaciones actuales o posteriores y a las modalidades de orden público que rijan los comicios.

Art. 43º) REGIMEN: Para estas elecciones regirán las mismas disposiciones que para los cargos partidarios, pudiendo la Junta Electoral abreviar los plazos en razón de urgencia. El régimen electoral se compatibilizara con las disposiciones establecidas En el artículo precedente, rigiendo supletoriamente el Código Electoral Nacional y la Ley Electoral Provincial, en su caso. Las campañas electorales internas deberán iniciarse 30 (treinta), días antes de la fecha del comicio, respetándose la veda de las 48 horas previas a él. En las elecciones internas para elegir candidatos que postulará el partido en las diferentes categorías de elección regirá el sistema representativo-democrático y el respeto a las minorías, tal como surge del Art. 32º y concordantes de ésta Carta Orgánica.

Art. 44º) CANDIDATOS: El Partido Nacionalista Constitucional-UNIR podrá presentar como candidatos a funciones públicas a cualquier ciudadano que se encuentre en condiciones de desempeñar el cargo de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales vigentes y que no se encuentren comprendidos en las disposiciones del Art. 4º incisos c), d) y e) de la presente Carta Orgánica. Asimismo podrán ser candidatos a cargos electivos, sostenidos por el Partido Nacionalista Constitucional – UNIR, los ciudadanos extrapartidarios que por su prestigio, patriotismo y honorabilidad sean merecedores de ser postulados para que la ciudadanía de la Provincia disponga de la alternativa de ungir como sus representantes a los mejores compatriotas.

Las listas de candidatos partidarios respetarán lo dispuesto por la ley 24.012 y su decreto reglamentario Nº 1246/2000 y la ley provincial 11.733 y su reglamentación, referidas a la integración y cupo de la mujer en la actividad y representación políticas.

Art. 45º) REPRESENTACION: A fin de confeccionar la lista de candidatos del partido, a la lista que obtuviera el segundo término en la elección interna de candidatos, y por lo menos el veinticinco (25%) por ciento del total de los votos, le corresponderán el veinticinco (25%) por ciento de los cargos a cubrir, debiéndose respetar el orden establecido en la misma y ubicar a quienes resulten electos por ésta en el cuarto, octavo y duodécimo, etc. lugar de la lista a oficializar.

Art. 46º) INTEGRACION DE ALIANZAS: En los casos que el partido integre alianzas o coaliciones electorales, federaciones o confederaciones, y corresponda incorporar a las listas de éstas sólo una parte de los candidatos del total de la lista electa en los comicios internos, se aplicará el orden de prelación que surge de le elección respectiva de candidatos. En el caso de que la lista se haya integrado con precandidatos de la mayoría y minoría corresponderá dar a éstos la misma representación proporcional establecida en las candidaturas.

Art. 47º) RENUNCIA: Todos los candidatos, en el acto de ser proclamados internamente, entregarán a la Junta Directiva Provincial la renuncia de los cargos de que se trate a efectos de que este organismo cumplimente lo prescrito en el artículo anterior.

CAPITULO V: REPRESENTACION JUVENIL Y FEMENINA

Art. 48º) PARTICIPACION JUVENIL: Con el fin de asegurar la participación de la juventud en los cargos partidarios y en las listas de candidatos a funciones electivas municipales, provinciales o nacionales, los ciudadanos afiliados entre 18 y 35 años de edad tendrán un cupo del 20 (veinte) por ciento en las respectivas listas. La Junta Directiva, mediante resolución fundada, podrá obviar este porcentaje si en algún distrito de la provincia no hubieran militantes afiliados en la cantidad suficiente para cubrir este cupo.

Art. 49º) SECRETARIAS: Dentro de las doce (12) vocalías de la Junta Directiva Provincial, una de ellas se deberá ocupar de la organización y conducción de la juventud partidaria y otra de la rama femenina.

CAPITULO VI: TESORO DEL PARTIDO

Art. 50º) COMPOSICION: El Tesoro del Partido se formará:

a) Por la contribución de los afiliados y simpatizantes.

b) Por una cuota igual al uno por ciento (1%) del salario mínimo fijado por ley, que los miembros de la Junta Directiva Provincial y del Tribunal de Disciplina abonarán. Si alguno de los miembros de estos organismos no se encontrara en condiciones de abonar dicha cuota, lo hará saber a la mesa directiva de la Junta Directiva Provincial que tiene facultades para eximir de ese pago.

c) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos en funciones locales.

d) Del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada licita.

e) Por los aportes estatales de la Nación y de la Provincia, conforme lo disponen las respectivas Constituciones y leyes dictadas en su consecuencia.

f) Por las donaciones de personas físicas y/o jurídicas, con las siguientes restricciones:

1.- No se aceptarán contribuciones anónimas; 2.- Serán inadmisibles las contribuciones de entidades, centralizadas o no, del Estado nacional, provinciales o municipales y de entidades interestaduales, binacionales, multilaterales; 3.- No podrán recibirse contribuciones de empresas concesionarias del Estado y/o de personas físicas o jurídicas que exploten juegos de azar; 4.- No se aceptarán donaciones de personas jurídicas extranjeras; 5.- No se recibirán contribuciones de sindicatos obreros o patronales o de corporaciones profesionales;

Art. 51º) DISTRIBUCION: Los ingresos de los incisos a) y d) del artículo anterior los hará la correspondiente Junta Seccional o Centro Cívico que manejará esos fondos. Respecto de los demás ingresos, se efectuarán a la Junta Directiva Provincial, que podrá fijar porcentajes a las Juntas Seccionales y de Partido o centros cívicos, de acuerdo con las necesidades de las mismas.

Art. 52º) CUENTA BANCARIA: Se abrirá una cuenta bancaria única a nombre del partido en un banco público u oficial.

CAPITULO VII: CARGOS NACIONALES

Art. 53º) ELECCION DE CONVENCIONALES NACIONALES: Los convencionales nacionales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del PNC-UNIR de la Provincia, con arreglo a las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y, en lo especifico, por esta Carta Orgánica. Toda lista que obtuviere más del 10% (diez por ciento) de los votos válidos emitidos, incluyendo los sufragios en blanco, elegirá convencionales nacionales en proporción a la votación lograda. La mayoría, si es relativa, tendrá automáticamente el 51% (cincuenta y uno por ciento) de la representación, es decir 36 (treinta y seis) convencionales. Pero si sus votos directos superaren el 51% (cincuenta y uno por ciento), obtendrá la representación en proporción a sus votos. Para calcular estas proporciones se empleará el sistema D'Hont con el referido umbral del 5% (cinco por ciento) del padrón de afiliados.

CAPITULO VIII: DISPOSICIONES ESPECIALES

Art. 54º) ANTIGUEDAD: La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica para ocupar cargos directivos en el partido no tendrá vigencia hasta tanto estén orgánicamente elegidas las autoridades Seccionales y en cada uno de los partidos bonaerenses, dado que las autoridades partidarias deben promover la incorporación de nuevos dirigentes y, en su caso, ser electos con inmediatez.

Art. 55º) JUNTAS SECCIONALES o CENTROS CIVICOS: La cantidad de miembros de las Juntas Seccionales o de Partido ó centros cívicos será fijada por las autoridades de la Junta Directiva Provincial.

Art. 56º) PROCEDIMIENTO DE OFICIALIZACION DE LISTAS PARA ELECCIONES INTERNAS DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS DE JURISDICCION PROVINCIAL: la Junta Electoral partidaria deberá recibir los pedidos de oficialización que formularen las distintas listas, a través de su apoderado, quien fijará domicilio en la jurisdicción de la sede de la Junta. Los postulados deberán aceptar, con firma certificada, su precandidatura y deberán acompañar una declaración jurada de que reúnen los requisitos constitucionales para ser candidato, incluida la idoneidad para la función. Cada lista comunicará a la Junta el nombre del apoderado, su domicilio y la denominación de la agrupación transitoria que patrocina el pedido. La Junta Electoral partidaria tendrá cinco (5) días corridos para verificar el cumplimiento de las formalidades legales y orgánicas, teniendo las listas 48 horas para contestar y/o subsanar observaciones. Cumplidos los plazos, la Junta procederá a oficializar las listas. Los extranjeros afiliados registrados en el padrón electoral especial que lleva la Provincia, conforme con las leyes 11.700 y 12.312, podrán votar en las elecciones internas. El padrón de afiliados que se utilizará en estos comicios será el que suministre, tanto para los ciudadanos como para los residentes extranjeros inscriptos, la Junta Electoral de la Provincia y/o la Secretaría Electoral Federal de La Plata. El régimen electoral respetará lo establecido por las leyes nacionales, que sean aplicables, y provinciales y por esta Carta Orgánica, en lo que resulte compatible. Los candidatos a gobernador y vicegobernador serán elegidos por mayoría simple, a pluralidad de sufragios. Así será igualmente para intendentes. Si se presentare una sola lista, será proclamada electa por la Junta Electoral partidaria. Para todo lo no previsto y en lo que sea de orden público regirá la Ley Electoral de la Provincia Nº 5109 t.o. y las leyes nacionales vigentes en la materia Las listas de precandidatos respetarán un mínimo del 30% (treinta por ciento) del sexo femenino y de otro porcentaje igual de sexo masculino, conforme lo establecen le ley 11.733 y el decreto reglamentario 439/1997.

Art. 57º) REGLAMENTO: Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, se regirán en lo que sea compatible, por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia en subsidio.

Art. 58º) CAPACIDAD DE LOS CUADROS DE AFILIADOS: Será función y permanente preocupación de la Junta Directiva Provincial la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional, a cuyo fin deberá colaborarse con la creación de una Escuela Superior de Política y estrategia que prevé la Carta Orgánica del Distrito Capital Federal del Partido Nacionalista Constitucional - UNIR en razón de la proximidad geográfica y conexidad de la problemática socio-económico-política entre los distritos de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 59º) EXTINCION DEL PARTIDO: El partido se extinguirá si lo deciden los dos tercios (2/3) de los miembros de la Convención Provincial, en consonancia con análoga resolución adoptada por la Honorable Convención Nacional. Sin embargo. Si la masa de afiliados resolviera proseguir con el mantenimiento del partido, la resolución adoptada será revocada. Para esto sera menester que el diez por ciento (10%) de los afiliados peticionen a la Convención o a la Junta Directiva Provincial la realización de un referéndum. En este caso, cualquiera de esos organismos deberá convocar, dentro de los treinta (30) días de presentada la petición, al mencionado referéndum para que los afiliados decidan, por si o por no, sobre la extinción del partido en el distrito, aún al margen de las decisiones que eventualmente haya adoptado la dirección nacional del partido. La resolución del referéndum se adoptará por mayoría absoluta de los sufragantes.

Art. 60º) SUPLETORIEDAD: En todo aquello que no esté previsto en esta Carta Orgánica regirán, si es aplicable, el Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 61º) LEMA: El lema Unión para la integración y el Resurgimiento y la sigla o acrónimo UNIR forman parte del nombre partidario y serán utilizados conjuntamente con PNC.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/03/2008 Nº 574.235 v. 28/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABFRAN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Consideración de las gestiones del Directorio.
6°) Elección del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 24 de abril de 2006

Presidente – Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.

e. 27/03/2008 N° 110.322 v. 03/04/2008

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2007. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2007;
4°) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7°) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de acciones llevadas a cabo con relación a las Disposiciones y Notas emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Median Empresa y Desarrollo Regional;
12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma

Titular consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24, de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 333.

e. 26/03/2008 N° 28.277 v. 01/04/2008

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril del año 2008 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2007;
2°) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3°) Designación dos accionistas firmar acta. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Ricardo Riomayor

Ricardo Riomayor, Presidente, Acta N° 52, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2007. INSCRIPCION EN I.G.J. 19 de agosto de 1998 N° 7812 Libro N° 2 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 177.

e. 19/03/2008 N° 76.814 v. 28/03/2008

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales) Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL-DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
5º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2007.
8º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2007 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente - Cristián Eustaquio Infante Bilbao

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 70.

e. 25/03/2008 Nº 76.864 v. 3 1/03/2008

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 10 de abril de 2008, a las 8:30 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 10 de abril de 2008, a las 9:30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico titular - Mauricio Adef

El cargo surge del Acta Nº 68 de fecha 10/04/2007 obrante al Folio Nº 99/100 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 31/12/1964 bajo el Nº A 30132.

Síndico titular - Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2008 Nº 76.848 v. 28/03/2008

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículos 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social
5°) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18 horas".

Presidente según Acta de Directorio N° 60 de fecha 09-05-2007. REGISTRO I.G.J. 1622687.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 89.

e. 26/03/2008 N° 76.943 v. 01/04/2008

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Armagalli S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169,Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 25, concluido el 30-11-2007 comparativo con el ejercicio anterior
3°) Designación del Directorio por finalización de su mandato.
4°) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los señores directores.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Marzo de 2008.

Director en ejercicio de la Presidencia: Sr. Ricardo Gabriel González. – Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/04/2006 transcripta a los folios 66 y 67 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 – Rubrica B-21530 del 16/08/1983 y S/Acta de Directorio de fecha 04/04/2006 transcripta al folio 26 del Libro de Actas de Directorio N° 2 – Rubrica N° 100865-00 del 30/11/2000.

Director a/c Presidencia – Ricardo Gabriel Gonzalez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 44.

e. 19/03/2008 N° 28.229 v. 28/03/2008

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2006. Resultado de los mismos.
4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos

---

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de ARONA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Rúbrica N° 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.

Vicepresidenta – Claudia Alicia Alvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 395. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2008 N° 78.706 v. 03/04/2008

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO JUAN BAUTISTA ALBERDI Y BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día domingo 13 de abril de 2008, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Directorio 4623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 84°, finalizado el 31 de diciembre de 2004; al ejercicio 85°, finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio 86°, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva,
5°) Elección de 6 miembros titulares por un año, elección de 5 miembros titulares por 2 años y elección de 5 miembros suplentes por 1 año.
6°) Elección de 3 miembros Revisores de Cuentas, por 2 años.
7°) Modificación del Estatuto, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea. Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

Presidente, Carlos Alberto Díaz, designación por Acta del 11 de julio de 2007, labrada a fojas 199 y 200 del Libro de Actas de Asambleas n° 8, rubrica de fecha 4 de setiembre de 1985.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4862. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 16.

e. 26/03/2008 N° 11.040 v. 28/03/2008

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 L° 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 14 de abril de 2008 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 8 de abril de 2008 en Cerrito 1294, piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Emilio Battioli – Liquidador designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 24 del 4 de septiembre de 2002.

Liquidador – Emilio Luján Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/3/2008.

e. 27/03/2008 N° 77.000 v. 03/04/2008

“B”

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 103° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 16.270.324.- (incluídos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 15.269.430,02.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2008 califiquen como “directores independientes”, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2007.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2008.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires hasta el 23 de abril de 2008, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 54.

e. 26/03/2008 N° 28.266 v. 01/04/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “C” a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios para cubrir cargo vacante.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951419 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.238 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido.
(iii) Elección de dos directores suplentes con mandato cumplido y designación de tres directores suplentes para cubrir cargos vacantes, por dos ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951416 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.235 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “A” a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de dos directores titulares para completar mandato de dos directores titulares hasta el 31/12/2008.
(iii) Elección de dos directores suplentes para cubrir cargos vacantes hasta el 31/12/2008.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951417 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.236 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/07.

(iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.

(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007 por $ 3.834 miles (total remuneraciones), en exceso de $ 604 miles sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/07.

(vii) Aprobación del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables no Convertibles, con o sin Garantías, por hasta el importe de dólares dos mil millones (u$s 2.000.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del programa global.

(viii) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio del año 2008. El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/07, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 5/3/2008, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 – Piso 5° - Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951414 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.239 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 14,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.

(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.

(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un director suplente con mandato cumplido.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951418 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.237 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

ii) Reforma del Artículo 1° del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO 1° - DENOMINACION: La Sociedad se denomina BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA. En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social y en todos los actos jurídicos que formalice, podrá usar, indistintamente, su denominación completa o la abreviada de BANCO HIPOTECARIO S.A.".

(iii) Reforma del Inciso b) del Artículo 7°, conforme el siguiente texto: "ARTICULO 7°, Inciso b) Deber de información: Toda persona que, directa o indirectamente, adquiera por cualquier medio o título, acciones clase D, o que al transferirse se conviertan en clase D, o títulos de la Sociedad de cualquier tipo que sean convertibles en acciones clase D (incluyendo, dentro del significado del término "título", pero sin limitarse, a los debentures, obligaciones negociables, cupones de acciones y certificados de depósito de acciones emitidos por cualquier banco local o del exterior) que otorguen control sobre más del DOS POR CIENTO (2%) de las acciones de la clase D, deberá dentro de los CINCO (5) días de efectuada la adquisición que causó la superación de dicho límite, informar de forma fehaciente esa circunstancia a la Sociedad, sin perjuicio de cumplir con los recaudos adicionales que las normas aplicables en los mercados de capitales impongan para tal evento. La información referida deberá detallar, además, la fecha de la operación, el precio, el número de acciones adquiridas y si es propósito del adquirente de esa participación adquirir una participación mayor o alcanzar el control de la voluntad social de la Sociedad. Si el adquirente está conformado por un grupo de personas, deberá identificar los miembros del grupo. La información aquí prevista deberá proporcionarse con relación a adquisiciones posteriores a la originariamente informada, cuando se vuelvan a exceder, según lo aquí previsto, los montos de acciones clase D indicados en la última información".

(iv) Incorporación de un nuevo Inciso h) en el Artículo 11°, conforme el siguiente texto: "Artículo 11°, Inciso h) Requisito para la asunción del cargo: Los nuevos directores que se elijan no podrán asumir el cargo hasta tanto el Banco Central de la República Argentina dicte resolución favorable acerca de su idoneidad y experiencia en la actividad financiera y la inexistencia de inhabilidades, salvo las excepciones que contempla la normativa."; y reordenamiento del actual Inciso h) del Artículo 11° que pasa a ser Inciso i).

(v) Reforma del Artículo 16°, conforme el siguiente texto: "ARTICULO 16° - QUORUM Y MAYORIAS: El Directorio será presidido por el Presidente o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren que se encuentren presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabra; debiendo dejarse constancia en actas los miembros que participan a distancia y por qué medios lo hacen. En las reuniones convocadas regularmente los directores que prevean encontrarse ausentes de la sede social en la fecha establecida para su realización, deberán informar en forma anticipada y por escrito su participación a distancia y los medios a través de los cuales lo harán, a efectos de asegurar su conexión. Si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiese alcanzado quórum, el Presidente o quien lo reemplace podrá invitar al o los suplentes de las clases correspondientes a los ausentes a incorporarse a la reunión por los mismos medios que los titulares, hasta alcanzar el quórum mínimo. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los participantes, presentes y a distancia, en la reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá, en todos los casos, derecho a voto y doble voto en caso de empate. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas cuando el quórum se integre con la participación de miembros a distancia.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951415 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.240 v. 28/03/2008

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su resultado.

3°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 240.000 correspondientes al ejercicio formalizado el 31.12.2007.

6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.

8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 101.

9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 21 de abril de 2008. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas santanderrio.com.ar

José Luis Enrique Cristofani - Presidente electo por Acta de Directorio n° 3500 del 27/04/07.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 83.

e. 25/03/2008 N° 28.272 v. 31/03/2008

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 10 de abril de 2008, a las 15 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 68 cerrado el 31 de diciembre de 2007. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social Nº 68 cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social Nº 68 finalizado el 31 de diciembre de 2007.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.

6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora mismos según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.

7º) Consideración de la capitalización de un aporte irrevocable efectuado en la Sociedad por la suma de $ 43.233.197 (pesos cuarenta y tres millones doscientos treinta y tres mil ciento noventa y siete).

8º) Consideración de la modificación del artículo 5º del estatuto social.

9º) Consideración de la designación del Contador Público certificante para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre 2008 y determinación de sus honorarios.

10) Autorizaciones.

Nota 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titu-

laridad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 3 de abril de 2008. Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por asamblea del 30/04/2007 y reunión de directorio del 02/05/2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 083.

e. 19/03/2008 Nº 110.254 v. 28/03/2008

BELGRANO INMOBILIARIA S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2008 a las 12:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:30 horas en 2º convocatoria en La Calle Quintana 71, Piso 2º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007 respectivamente.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración de los Socios Gerentes.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Sindico.
6º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
7º) Elección de Autoridades.
8º) Tratamiento de Aportes Irrevocables.

Cecilia Mercedes Hourquescos Socia Comanditada Solidaria según Estatutos Inscriptos en IGJ el 16/01/2001 bajo el Nº 938 del Lº 13 Tº de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 52.

e. 25/03/2008 Nº 76.858 v. 31/03/2008

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA

Pers. Jur. 7828 Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Abril de 2008, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
2°) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 31 comprendido entre el 01/01/07 y el 31/12/07
3°) Renovación de Autoridades.
4°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

La Sra. Lic. Marisa Koifman fue designada Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2007 (Transcripta en Libro de Actas N° 4 fojas 188, 189 y 190).

Presidente – Marisa L. Koifman

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 14.

e. 26/03/2008 N° 76.914 v. 28/03/2008

CANEVAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CANEVAS S.A. a asamblea ordinaria para el 16/4/2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en los términos del artículo 236 de la LS, en la sede social sita en Libertad 1625, 2º Piso Letra C. CABA, para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta;
2º) Consideración de las razones de su celebración fuera de término;
3º) Consideración y aprobación del Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión de los Directores correspondientes a los ejercicios 1 y 2.

Presidente: Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras Elegido el 2/11/2006, folio 371, Registro 2058 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.

e. 25/03/2008 Nº 76.900 v. 31/03/2008

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24/04/2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 88, cerrado el 31 de diciembre de 2007.- Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó beneficio computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2008.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 18 de abril de 2008 inclusive, en la Calle Maipú 942, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

José Luís Tomás Fourcade. Vicepresidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2007, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 02/05/2007.

Vicepresidente – José Luis T. Fourcade

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 32.

e. 19/03/2008 N° 28.221 v. 28/03/2008

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 6.070. L° 113, T° "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en primera convocatoria y la Asamblea General Extraordinaria, y a las a las 11:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en segunda convocatoria, en Suipacha 1079, Primer Piso, Salón Humahuaca, Hotel Dolmen, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los Bonos de Participación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 587.480,21 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008. Autorización para efectuar anticipos.
7°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B".
8°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".
9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
10) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
11) Ratificación por parte de la Asamblea de la constitución de la reserva legal del ejercicio 2006.
12) Modificación del Estatuto Social a fin de adaptarlo a la conversión de las acciones Clase C en acciones Clase B. (*)
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

(*) El tratamiento de este punto del orden del día se realizará en el carácter de Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de abril de 2008 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Síndico Titular - Uriel Federico O'Farrell

Designado por Acta de Asamblea de fecha 14.12.2007.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 47.

e. 26/03/2008 N° 76.944 v. 01/04/2008

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 17 de abril de 2008, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1° piso contrafrente CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7°) Consideración de la constitución de la reserva facultativa. Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 25 de Abril de 2007. El Directorio.

Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 127.

e. 19/03/2008 N° 28.230 v. 28/03/2008

"D"

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2008, a las 10 horas en Av. Córdoba 6373, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta:
2°) Reducción de capital por canje de acciones sociales contra el inmueble denominado Estancia Daddyman ex Santa Angela, distrito de Maggiolo, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

María Josefa Piancatelli, Presidente, designada por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 12 de diciembre de 2007.

Presidente - María Josefa Piancatelli

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 62.

e. 19/03/2008 N° 78.543 v. 28/03/2008

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Del Interior Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle John William Cooke N° 3155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
SEGUNDO: Razones de la convocatoria fuera de término.
TERCERO: Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado, el 30 de junio de 2007.

CUARTO: Distribución de resultados.
QUINTO: Elección de Síndico titular y suplente.
SEXTO: Aprobación del balance final de liquidación al 28/12/2007 y proyecto de distribución.
SEPTIMO: Conservación de libros y documentos sociales.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 11-04-2008 a las 19 hs en el domicilio legal. EL DIRECTORIO.

Presidente Mauricio Eduardo Ortiz Naretto por Acta de Asamblea N° 9 del 05-09-07.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 18/3/2008 . Nº Acta: 03. Libro Nº: 24.

e. 26/03/2008 N° 76.938 v. 01/04/2008

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley de 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capitulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2007. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2008;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 18 de abril de 2008, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, designado por acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2007, y por acta de Directorio de fecha 11 de diciembre de 2007.

Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Vivian M. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 4981. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 01.

e. 26/03/2008 Nº 110.312 v. 01/04/2008

“E”

E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Se convoca a señores accionistas de “E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.”, inscripta IGJ número 4663, libro 105, el 14/7/88, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Lavalle 1722 Ciudad Autónoma Buenos Aires el día 21 de Abril 2008, a las 18,00 horas primera convocatoria, y 19,00 horas segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Integrantes del Directorio;
3º) Consideración y aprobación de la gestión efectuada hasta el día de la fecha por el Directorio;
4º) Nombramiento de los integrantes del Directorio reemplazantes hasta la designación por la asamblea ordinaria de las nuevas autoridades.

El que suscribe lo hace como Presidente designado por Asamblea Ordinaria 20 del 8/7/2004.

Certificación emitida por: Guillermina D’Andrea. Nº Registro: 21. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 320. Libro Nº: 89.

e. 25/03/2008 Nº 78.661 v. 31/03/2008

“G”

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de abril de 2008 a las 15 horas, en Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 511.356.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, en exceso de $ 37.597.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2008.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.
10) Reformas de los artículos 3º), 4º), 5º), 6º), 8º), 9º) y 14º) del Estatuto Social. (este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
11) Redacción de un nuevo Estatuto Ordenado incluyendo las modificaciones aprobadas en el punto anterior. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: “La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art.238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 21 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas”. El Directorio. Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2007 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 108 a 110, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 26 de Abril de 2007 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, fojas 206 a 207, Rúbrica 27/11/1997 - Nº 103744/97.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Sebastián Mariano Dusserre. Nº Registro: 49. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 302. Libro Nº: 48.

e. 25/03/2008 Nº 28.264 v. 31/03/2008

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 579.140, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores y ante la propuesta del Directorio de no distribución de dividendos;
5°) Designación de un director titular, en reemplazo del director renunciante Sr. Manuel Cruces Socasau, quien seguirá en funciones hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
7°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;
10) Exposición de parte de la Dirección de la Sociedad sobre el estado de situación en que se encuentra la evolución de la Renegociación del Contrato de Concesión.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 17 de abril de 2008 inclusive en Avenida de Mayo 645, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Manuel Cruces Socasau. Director Titular designado según Acta de Asamblea N° 28 y designado Presidente según Acta de Directorio N° 215, ambas del 16/04/2007.

Presidente – Manuel Cruces Socasau

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 69.

e. 19/03/2008 N° 11.020 v. 28/03/2008

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Afectación de Resultados a Reserva Facultativa.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión. Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de Directores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2008 califiquen como “Directores independientes”, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2007.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2008.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2008 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 54.

e. 19/03/2008 Nº 28.270 v. 28/03/2008

“H”

HADERY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Hadery S.A. convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 17 de abril de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las once horas, en el domicilio de la calle Cerrito 136 piso quinto, departamento “D”, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Presidencia sobre los motivos de la no realización de Asambleas desde que tuvo lugar la última el 27 de junio de 2005.
2°) Consideración de la memoria balance y demás estados contables correspondientes a los ejercicios N° 10 y N° 11 cerrados con fechas 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007. Los libros contables se encuentran a disposición de los socios en la sede social.
3°) Consideración de la gestión de los directores cumplida hasta el día de la fecha.
4°) Elección de nuevos directores.
5°) Designación de socios para la firma de acta de Asamblea. Presidente: María Margarita Borthelle. Electa por Asamblea general del 27 de junio de 2005.

Presidente – María Margarita Borthelle

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 73.

e. 19/03/2008 N° 78.400 v. 28/03/2008

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 8 de Abril de 2008, a

las 17 horas, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007.
3°) Exhibición de aportes previsionales de Directores.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007.
5°) Renuncia del Director Suplente.
6°) Elección de Director Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente Sr. Vicente Luciano Chiaradia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 35 del 30/08/2007 y por Acta de Directorio del 14/02/2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 65.
e. 19/03/2008 N° 28.216 v. 28/03/2008

"I"

I.T.G. S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración ampliación número integrantes del Directorio, designación y reorganización del mismo por fallecimiento de Directora Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-4-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo 2008.

ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 24.
e. 27/03/2008 N° 77.017 v. 03/04/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 11 de Abril del 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 575, Piso 7º (Cfte.), CABA, a fin de tratar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 12 cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la capitalización del Ajuste de Capital por $ 458.708.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio
Presidente - Guillermo Carfi

Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saá Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 47.
e. 25/03/2008 Nº 28.232 v. 31/03/2008

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 21 de abril de 2008 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2008;
6) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2008;
7) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008;
8) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría;
9) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 15 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 155 del 11 de octubre de 2007.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 100.
e. 25/03/2008 Nº 76.968 v. 31/03/2008

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2038.

Pedro Fabian Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 15 de fecha 30/04/2007.
Presidente – Pedro Fabian Michellis

Certificación emitida por: Eduardo Gabriel Rubbo. Nº Registro: 7, Partido de Chivilcoy (B). Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 227. Libro Nº: 9.
e. 26/03/2008 N° 76.906 v. 01/04/2008

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ N° Correlativo 1720139 (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria) Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 2008, a las 11,00 y 13,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 3.030.888 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.247.813,75 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 77 que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
7°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
8°) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 24 de abril de 2008, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. El Directorio
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 91.
e. 25/03/2008 N° 110.319 v. 31/03/2008

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11/04/2008 a las 10 hs. en Alem 465 4º H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art.234 Inc. 1º Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos por el periodo 2007 al 2009.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 25 y Acta de Directorio 132 del 21/11/2005.

Certificación emitida por: Ramiro Gutiérrez De Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 176.
e. 25/03/2008 Nº 28.255 v. 31/03/2008

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorio Cosmeprof S.A. para el día 12 de Abril de 2008 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Virrey Olaguer y Feliu 3446 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio.

Alejandro Gustavo Tavella, DNIº 11.804.218 Presidente del Directorio. Electo por Asamblea de fecha 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 34 de fecha 3/11/2006 con cargos vigentes hasta el 30/06/2010.
Presidente - Alejandro G. Tavella

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 78.
e. 25/03/2008 Nº 28.262 v. 31/03/2008

LANDESA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de "LANDESA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 14.4.2008, a las doce horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en calle Arenales N° 1844 Piso 2° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2°) Cambio de Jurisdicción a la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre.
3°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio - Su elección por el término estatutario.

NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no

menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 9.4.2008.- EL DIRECTORIO. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 6/5/04.

Presidente - Vilma Marta Montorfano de Cismondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 11/3/2008. Número: A 00689982.

e. 26/03/2008 N° 78.614 v. 01/04/2008

LEADCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LEADCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3°) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.

Acta de Asamblea del 9/10/2007 y Acta de Directorio del 11/10/2007.

Presidente - Roberto Esteban Rial

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 140.

e. 27/03/2008 N° 28.315 v. 03/04/2008

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 2008, a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Piso 10, Buenos Aires , de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N* 69 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2007 por $ 1.993.577.- en exceso de $ 418.253.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
5º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2007 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2008.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 2008 inclusive, en la sede social Cerrito 520-piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N* 71 de fecha 27/04/2007 y designado por Acta de Directorio N* 929 de fecha 27/04/2007.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 38.

e. 25/03/2008 Nº 28.257 v. 31/03/2008

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18:00 hs.

Presidente según Acta de Directorio N° 384 de fecha 25-04-2007. REGISTRO I.G.J. 1503990.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 89.

e. 26/03/2008 N° 76.945 v. 01/04/2008

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciseis, iniciado el 1° de enero de 2007 y finalizado el 31 diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7°) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8°) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones
9°) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 24 de abril de 2008, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Designado por Acta de Asamblea N° 33 y por Acta de Directorio N° 316 del 27 de abril de 2007.

Presidente – Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 13/3/2008.

e. 26/03/2008 N° 28.287 v. 01/04/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Se comunica a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. que en la NOTA 1 de los avisos de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2008 publicados con fecha 17, 18, 19, 25 y 26 de marzo del corriente dónde decía "hasta el 17 de abril de 2007" debió decir "hasta el día 17 abril de 2008". Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 1798 de fecha 25 de abril de 2007.

Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.

e. 26/03/2008 Nº 77.045 v. 01/04/2008

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2008 a las 11 horas en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades ejercicio al 31.12.2007.
5°) Elección de Síndico titilar y suplente por el termino de tres ejercicios.
6°) Consideración del Contrato de alquiler con el Condominio de Propietarios de Cerrito 286 C.A.B.A.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Actas de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 7 (80807).

e. 27/03/2008 N° 78.638 v. 03/04/2008

NOVOGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/4/2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Esteban de Luca N° 2223/43, 3° piso, departamento "J", Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5°) Reforma del artículo 8° (garantía que deben prestar los directores);
6°) Autorizaciones.

Firmado Alicia Russo, presidente según acta de directorio donde se distribuyen cargos del 10/3/08.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 99.

e. 27/03/2008 N° 110.377 v. 03/04/2008

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 11:00 hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistir del aumento de capital social y reforma del estatuto social resuelto en el acta de asamblea extraordinaria Nº 16 del 29 de mayo de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004

Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 1.

e. 25/03/2008 Nº 7894 v. 31/03/2008

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 12:00 Hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social y Modificación de Estatutos de la Sociedad.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 1.

e. 25/03/2008 Nº 7892 v. 31/03/2008

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 10:00 Hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 1.

e. 25/03/2008 Nº 7893 v. 31/03/2008

"O"

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ODERZO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 4 de abril de 2006
Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 19.

e. 27/03/2008 N° 110.323 v. 03/04/2008

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 17/04/2008 16 horas en Tucumán 834 3° Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007.
3°) Consideración dictámen del Directorio respecto de liquidación de honorarios del ingeniero Norberto Daniel Soria.
4°) Resolución respecto de la liquidación de honorarios presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria.

Andrés Martín Kostelec. Presidente del Directorio según designación de la Asamblea Extraordinaria del 23/05/07.

Certificación emitida por: Carlos Maria Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 71.

e. 19/03/2008 N° 76.812 v. 28/03/2008

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OYSTER GROUP COMUNICACION S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2008, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Director Titular Sr. Jorge Martín Varela.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de un integrante del mismo en reemplazo del Sr Jorge Martín Varela.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Unánime Nro 4 del 30 de abril del año 2007.
Presidente, Mariano José Leguizamón

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.

e. 27/03/2008 N° 76.969 v. 03/04/2008

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 960 (no es la sede social —Hotel Elevage—), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2008.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 18 de abril de 2008 inclusive.
Alberto Bande. Síndico Titular designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2007 y autorizado para este acto mediante Acta de Directorio Nº 224 del 14/3/2008.
Síndico titular - Alberto Bande

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 52, Int. 84.684.

e. 26/03/2008 Nº 77.062 v. 01/04/2008

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PLAZA BELGRANO S.A. a la Asamblea Geneneral Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007;
4°) Consideración de la actuación del directorio;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Carlos José Carugo - Presidente designado según Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 27/9/2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 77.

e. 26/03/2008 N° 78.575 v. 01/04/2008

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(IGJ. Correlativo Nro. 454238) Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2008 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31-08-2003, 31-08-2004, 31-08-2005, 31-08-2006 y 31-08-2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios bajo consideración.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración.
6°) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, que establece el articulo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
8°) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
9°) Designación del depositario para la conservación de los libros y demás documentos sociales para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña N° 777, piso 7, Of. 726 Capital Federal, hasta el 8 de abril de 2008, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

José L. Tamagnini, Síndico Titular. A merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.

e. 27/03/2008 N° 77.004 v. 03/04/2008

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 22 de Abril de 2008 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en su sede social de la Avenida Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30/11/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio,
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino y
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento el 30/11/2009. Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31/07/2006.
Presidente – Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 40.

e. 26/03/2008 N° 78.610 v. 01/04/2008

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° XXIV
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.

3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2007. Resultado del mismo su tratamiento.

4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2007, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 3, Rúbrica N° 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.

Vicepresidenta – Claudia Alicia Álvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 396. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2008 N° 78.705 v. 03/04/2008

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril del 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 37, al 30 de noviembre del 2007 - Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 6 de abril del 2006, y por Acta de Directorio del 7 de abril del 2006.

Doctor Carlos Alfonso Ruiz Moreno - Presidente.

Presidente - Carlos A. Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 13.

e. 19/03/2008 Nº 28.265 v. 28/03/2008

"S"

SERVICIOS INTEGRALES PRODUTEC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de abril de 2008 a las 12 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 15, 4to. piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;

2º) Reforma de la cláusula novena de los Estatutos Societarios;

3º) Determinación del número de miembros del órgano de administración y su designación. Designación de suplentes;

4º) Consideración de la aprobación de los estados contables cerrados al 30/12/05 y 30/12/06. Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de la conducta del socio Eduardo Horacio Airasca dentro de lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Sociedades;

6º) Remoción del Directorio. Acciones de responsabilidad

7º) Consideración sobre el destino de las utilidades;

8º) Poderes otorgados por la sociedad a partir del 1ro. de mayo de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - Aida Leonor Loureda. Designada por Estatuto de fecha 3 de febrero de 2005 y ratificada por Asamblea de fecha 6 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 21.

e. 19/03/2008 Nº 110.107 v. 28/03/2008

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 31 de diciembre de 2007. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art N° 284 de la Ley N° 19.550.

5°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007 y Acta de Directorio N° 2949 del 30/04/2007.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 93.

e. 27/03/2008 Nº 7896 v. 03/04/2008

SIDERAR S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2008 a las 15.00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 226, Piso 1º, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE INVENTARIO GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS Y ANEXOS; INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO; MEMORIA DEL DIRECTORIO, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS CONTABLES E INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL 47º EJERCICIO;

2º) TOMAR NOTA DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;

3º) TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA;

4º) FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y EL CONSEJO DE VIGILANCIA QUE HAN SIDO PROVISIONADOS CON CARGO AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, EN LA SUMA DE $ 4.657.300;

5º) TOMAR NOTA DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007;

6º) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO; CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO DE $ 157.750.822, QUE REPRESENTA EL 45,40%, A FAVOR DE TODO EL CAPITAL SOCIAL EMITIDO Y EN CIRCULACIÓN; FIJACIÓN DE LA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO;

7º) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; Y

8º) INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11.00 a 15.00 horas, y hasta el 15 de abril de 2008 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1º) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;

2º) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 138 de fecha 18 de abril de 2007, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 903, de igual fecha.

Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 1235. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 75.

e. 25/03/2008 Nº 76.878 v. 31/03/2008

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 y de la gestión del Directorio;

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y

4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 9 de abril de 2007.

Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 56.

e. 25/03/2008 Nº 76.986 v. 31/03/2008

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a los accionistas de Sipar Gerdau Inversiones S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Avda. Leandro N. Alem 855, piso 23, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración y aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicio;

3º) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;

4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de sus honorarios;

5º) Consideración de la reducción y fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. Designación de los mismos;

6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de sus honorarios;

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

8º) Autorizaciones.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17 horas. Publicar por cinco (5) días a partir del 25/03/08. Trámite urgente

Carlos Alberto Pagani, Síndico titular designado por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 26 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 498.

e. 25/03/2008 Nº 28.301 v. 31/03/2008

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006;

3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de dividendos;

4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por el ejercicio en consideración;

5º) Consideración de la remuneración de Directores en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;

6º) Consideración de la remuneración del Síndico;

7º) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos;

8º) Modificación de los artículos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social reordenado;

9º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Raúl Horacio Gaspar. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 630 y Acta de Directorio Nº 631 de distribución de cargos, ambas del 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 363.

e. 25/03/2008 Nº 11.065 v. 31/03/2008

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 22 de abril de 2008 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección, ($ 645.000 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
7°) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 16 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 12 de marzo de 2008

Presidente - Santiago T. Soldati

(*) Electo por A. O. de Accionistas del 28-04-06 (Acta N° 109) y reunión de Directorio de la misma fecha (Acta N° 1480).

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 245.

e. 26/03/2008 N° 28.273 v. 01/04/2008

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007 de $ 32751044. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 15000000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007, por un total de remuneraciones de $ 528195.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
9°) Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008. Determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a ser tratada en la Asamblea podrá ser consultada y retirada por los Accionistas en la mencionada sede social en el plazo de ley.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Carlos Marcelino Morla, Director – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea 41 y de directorio 189 respectivamente, ambas del 13/04/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 056.

e. 25/03/2008 N° 78.701 v. 31/03/2008

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2008, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., Kid House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2007.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
5°) Aprobación de conexión al proyecto de red cloacal de Aysa y de su presupuesto estimado. Creación de la Comisión Interna de Asesoramiento. Otorgamiento de facultades al Directorio.
6°) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.
7°) Nombramiento de los miembros del Tribunal Arbitral y de Honor integrado por tres (3) accionistas. O, en su defecto, nombramiento de un órgano externo para cubrir esta función.
8°) Ratificación de la decisión de Solar del Bosque Country Club S.A. de continuar siendo miembro de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido por el Art.238 de la Ley 19.550.

Canning, 12 de Marzo de 2008

Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Agosto de 2007.

Presidente – Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1, Partido Ezeiza. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 296. Libro Nº: 13.

e. 26/03/2008 N° 76.821 v. 1/04/2008

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de prórroga del plazo para la enajenación de las acciones en cartera.
3º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámen del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.151.626,96 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
10) Aprobación de un Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 40.

e. 19/03/2008 Nº 28.227 v. 28/03/2008

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aíres, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 22.407.573, en exceso de $ 18.802.049,7 sobre el límite del cinco por ciento ($ 3.605.523,3) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
8°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
9°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 7 y 8 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social. Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, respectivamente, todas ellas a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 12 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta

las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 40.

e. 19/03/2008 N° 28.228 v. 28/03/2008

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril de 2008 a las 12 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 12, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las trece horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones

Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 40.

e. 19/03/2008 N° 28.225 v. 28/03/2008

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas a los estados contables, reseña informativa, y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 16 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.

Designado por asamblea de fecha 27 de abril de 2007.

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 40.

e. 25/03/2008 Nº 28.291 v. 31/03/2008

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 9 de abril de 2008, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires.

Designado por resolución de asamblea de accionistas del 18/4/07 y reunión de directorio del 19/04/07, pasadas a fojas 9/11 y 61 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y Actas de Directorio N° 1, respectivamente.

Presidente – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 77.

e. 26/03/2008 N° 28.286 v. 01/04/2008

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de Abril de 2008, a las 17 Hs. en primera convocatoria y a las 17.30 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2007.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio

Electo según Acta de Asamblea N° 63 del 30 de Abril de 2007 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 492 del 9 de Mayo de 2007.

Presidente – Daniel Osvaldo Perez

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 106.

e. 19/03/2008 N° 7869 v. 28/03/2008

“V”

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2008, a las 9,00 hs, en la sede social de la calle Corrientes 1437 piso 11° contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de lo resuelto en las reuniones de Directorio de fechas 30 de enero de 2008 (Acta 236) y 14 de marzo de 2008 (Acta 238) y su ratificación;
3°) Consideración del rescate de la segunda acción del HSBC;
4°) Designación de Directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Luis Marcos Schvimer, en su carácter de Presidente según Asamblea de fecha 05 de octubre de 2007.

Presidente – Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martinez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 16.

e. 19/03/2008 N° 78.615 v. 28/03/2008

“Y”

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2007. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A y de dos miembros titulares y un suplente por la Clase D.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2008.
10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2008 y determinación de su retribución.
11) Reforma Artículo 7 inciso d) del Estatuto Social.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2008 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la

Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 55.

e. 27/03/2008 Nº 28.345 v. 03/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marta G Kevorkian de Cherner Abogada Tomo 28 Folio 183 domiciliada en Montevideo 666 CABA comunica que Beatriz Elena Kevorkian CUIT 27-12447034-5 domiciliada en Malabia 2154 CABA transfiere a Alicia Beatriz Burdeos CUIT 27-14738446-2 domiciliada en Debenedetti 3168 Olivos Pvia. Bs. As. el fondo de comercio Estancia Las Viñas sito en 11 de Septiembre 2701 CABA Rubro Industria alimenticia conforme Ley 11867 Oposiciones y reclamos a efectuarse en tiempo y forma de ley en mi domicilio Publíquese por 5 dias Buenos Aires Marzo 17 2008.

e. 25/03/2008 Nº 110.113 v. 31/03/2008

Stella Maris Canale, domicilio en Fernandez de Enciso 3622 C.A.B.A. avisa que con retroactividad al 31/12/05 transfirió Fondo de Comercio del local sito en Av. ACOYTE 44 L. 1 PB y EP C.A.B.A. que funciona como "Com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería, de artic personales y para regalos" a MALDONADO CORP.S.A. representada por su Presidente Carlos Augusto Gallardo, con domicilio en Peiping 5186 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Peiping 5186 C.A.B.A.

e. 26/03/2008 N° 78.558 v. 01/04/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Agustin Ovidio Magraht domiciliado en calle Av. Rivadavia N° 3287 CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, sito en calle Hipolito Irigoyen N° 2100 C.A.B.A a Jorge Guillermo Donapetry domiciliado en calle Murguiondo N° 1773, Piso N° 1 Dpto. "E". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/03/2008 N° 78.648 v. 03/04/2008

Creaciones Indena S.A. Representada por el Sr. Horacio Antonio Cigarran, DNI N° 16891148 en su carácter de presidente con domicilio en la calle Laguna 1450, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de la calle Laguna 1450/52/56/58, C.A.B.A, P.B., P.A. y Sotano a Merry Christmas SRL representado por el Señor Edgardo Alejandro Quiroga, DNI N° 22706094, en su carácter de apoderado, con domicilio en Rivadavia 6568, C.A.B.A., para los rubros, garage privado, taller de corte de art. de plástico en forma artesanal, fabricación de productos de plástico por moldeado o extrusión, taller de corte y armado de art. plásticos, deposito complementario de materias primas y/o productos elaborados, deposito de plásticos, celuloides y similares, depósito complementario y oficina administrativa complementaria. Reclamo de Ley: Laguna 1450, C.A.B.A.

e. 27/03/2008 N° 76.975 v. 03/04/2008

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: GUSTAVO CONS BUA domic. Valdenegro 4416 C.A.B.A. VENDE a LIBERTAD 1299 SRL. domic. Libertad 1299 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares etc. Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) de calle LIBERTAD n° 1295/99 PB. SOTANO PI EP. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 27/03/2008 N° 77.005 v. 03/04/2008

Como únicos cotitulares del fondo de comercio que aquí se indica, dando cabal cumplimiento de ley 11867, ampliamos edictos incompletos publicado en Boletín Oficial (RECIBO 75726) entre el 30/01/08 y el 05/02/08 por el Martillero Antonio Carella.- A ese fin, ratificamos ese aviso de venta y hacernos saber que el fondo de comercio a transferir allí referido –sito en Talcahuano 959, planta baja, de esta CABA– gira en plaza bajo denominación "CAFÉ RESTAURANT DEL SALVADOR", habilitado conforme Disp. 0704, expediente 60148-2006, carpeta 14131-2006, de Habilitaciones y Permisos del GCBA –para explotar rubros Códigos 601.050, 602.000, 602.010, 602.020, 602.030 y 602.070–; esa actividad comercial se lleva a cabo a nombre de "ADRIANA ALICIA ALVARO y ALEJANDRO DARIO PAVON SOCIEDAD DE HECHO" - CUIT 30-70971744-4 (C.U.R.: 240101-0).- Ambos vendedores tienen domicilio a los fines del presente en Talcahuano 959, P.B., CABA; el comprador –JUAN RAMON FRÍAS (DNI 23858407)– se domicilia en Castillo 549 piso 4 dpto. C, C.A.B.A.- Reclamos de ley ante intermediario autorizado para llevar adelante la operación: "CONSULTORA INMOBILIARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SRL", Montevideo 666, piso 2°, Cap. Fed., tel. 4373-6874, representada por MARCELO HORACIO RAMUNDO (DNI 24.582.999) y por el Martillero Antonio Carella.- Operación realizada libre de pasivo y de personal.- Publíquese por 5 días en BOLETIN OFICIAL. Bs. As. 10/03/2008.- Firmado: ADRIANA ALICIA ALVARO (CUIT27-16251336-8) y ALEJANDRO DARIO PAVON (CUIT 20-26943657-4).

e. 26/03/2008 N° 76.961 v. 01/04/2008

Rufina Rodriguez con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. representada por Dolores Blanco Rodríguez con domicilio en Viamonte 1843 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen al albergue transitorio sito en Venezuela 3061/3063 y Gral. Urquiza 490 Cap. Fed. con capacidad de 17 habitaciones a Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. Reclamos de ley Venezuela 3061 Cap. Fed.

e. 27/03/2008 N° 76.976 v. 03/04/2008

Isabel Martínez Diego, escribana, Registro N° 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, quinto piso, Oficina 35 C.A.B.A., AVISA: Rogelio Miguel Quiñones, con domicilio en Benito Juarez 2345 CABA transfiere, a titulo gratuito, libre de deuda y personal un fondo de comercio del local ubicado en la calle Yerbal 1657 PB y EP (CABA), habilitado bajo el rubro café-bar-despacho de bebidas (602020) y (602030) por expediente 100745/87, a los señores Gabriel Malizia, con domicilio en pasaje JJ Naon 940 (CABA) y Damián Norberto Veiga Seregni, con domicilio en Dr. Gines de la Quintana 460 - Moreno - (Bs. As.). Reclamos de ley en Bolívar 218, quinto piso, oficina 35, C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 19/03/2008 N° 28.231 v. 28/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASAMA S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, ASAMA S.A., con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17790 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.972.150, es decir de $ 47.389.500 a $ 40.417.350 mediante el rescate de 697.215 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 10 cada una, es decir un total de $ 6.972.150. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.972.150, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 48.911.649,19; Pasivo antes de la reducción: $ 336.309,97; Activo después de la reducción: $ 41.939.499,19 y Pasivo después de la reducción: $ 336.309,97. Reclamos de ley: en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 29 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 Nº 110.216 v. 28/03/2008

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Asociados Don Mario S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2008, ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de ocho nuevas sociedades y por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de Asociados Don Mario S.A. de fecha 31 de enero de 2008, la valuación de su activo es doscientos veinticuatro millones ochocientos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con 04/100 ($ 224.806.456,04), de su pasivo es ciento treinta y ocho millones, ciento once mil trescientos once con 91/000 ($ 138.111.311,91) y de su patrimonio neto es ochenta y seis millones seiscientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y cuatro con 13/100 ($ 86.695.144,13) 2) destina el cuarenta y un con cincuenta y tres centésimos por ciento (41,53%) de su patrimonio, representado por activos del balance especial de escisión practicado al 31 de Enero de 2008, del cual resultaron las valuaciones del activo en Pesos treinta y seis millones dos mil cuatrocientos noventa y cinco con 45/100 ($ 36.002.495,45) a la constitución de las siguientes sociedades escisionarias: Holding SPS S.A, a la cual se transfiere un activo de Pesos cuatro millones doscientos seis mil setecientos setenta y uno con 08/100 ($ 4.206.771,08), compuesto por las acciones de SPS Argentina S.A. ($ 4.018.015,48) y Pau Semillas S.A. ($ 188.755,60) y un capital social de pesos ciento ochenta y dos mil ($ 182.000), representado por 182.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, y tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Holding Tecnoseeds S.A. a la cual se transfierun activo de Pesos cincuenta rnil ($ 50.000) compuesto por las acciones de Tecnoseeds S.A. ($ 50.000) y un capital social de cincuenta mil ($ 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Holding Forratec S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón setenta y un mil seiscientos treinta y siete con 97/100 ($ 1.071.637,97) compuesto por las acciones de Forratec S.A. ($ 1.071.637,97) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representados por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Los Marios S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos veinticuatro millones, setecientos setenta y cuatro mil, ochocientos nueve con 39/100 ($ 24.774.809,39) compuesto por inmuebles rurales ($ 22.550.642,06) y las acciones de R.V. Aragón S.A.($ 2.224.167,33) y un capital social de pesos un millón novecientos cincuenta y cinco ($ 1.000.955) representado por 1.000.955 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuaria La Santa S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón cincuenta y seis mil ($ 1.056.000) compuesto por un inmueble rural ($ 1.056.000) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuarios Asociados S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y dos con 05/100 ($ 2.645.272,05) compuesto por un inmueble rural ($ 2.645.272,05) y un capital social de pesos ciento quince mil dos ($ 115.002), representado con 115.002 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuaria Patricios S.A., a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve ($1.378.489) compuesto por un inmueble rural ($ 1.378.489), y un capital social de pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Los Indios Explotaciones S.A., a la cual se transfiere un activo de Pesos ochocientos diecinueve mil quinientos quince con 96/100 ($ 819.515,96) compuesto por un inmueble rural ($ 819.515,96) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Con posterioridad a la escisión el activo, el pasivo y el patrimonio neto de Asociados Don Mario S.A. es de ciento ochenta y ocho millones, ochocientos tres mil, novecientos sesenta con 59/100 ($ 188.803.960,59), ciento treinta y ocho millones, ciento once mil trescientos once con 91/000 ($ 138.111.311,91) y cincuenta millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y ocho con 68/100 ($ 50.692.648,68), respectivamente. Los efectos de la escisión son desde 1 de febrero de 2008. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc 5 Ley 19.550. Marcelo Aníbal Loprete –Abogado– Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de Marzo de 2008.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 27/03/2008 N° 110.417 v. 31/03/2008

AUSTRIA CONSTRUCCIONES S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 14.12.07 se aprobó reducir el Capital Social en la suma de $ 2.658.250 en proporción a las tenencias accionarias elaborándose un Balance Especial al 30.11.07 el que ha sido debidamente aprobado en esta Asamblea, fijándose un Capital Social de $ 2.658.250.- ANTES DE REDUCCIÓN: ACTIVO $ 8.023.073,22. PASIVO: $ 1.893.325,93. PATRIMONIO NETO: $ 6.129.747,29. DESPUES DE REDUCCIÓN: ACTIVO: $ 5.452.563,22. PASIVO: $ 1.981.065,93. PATRIMONIO NETO: $ 3.471.497,29. La sociedad se inscribió en Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 2003, con el número 6857 del Libro 20 de Sociedades por Acciones. Oposiciones de Ley: en SEDE SOCIAL: Leandro N. Alem 790 PISO 2 CABA de 10 a 14 horas. Ernesto Julio LERNER, designado en Asamblea del 03.08.07.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 52.

e. 26/03/2008 N° 110.273 v. 28/03/2008

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.S.G.F.C.I.

Informa por dos días que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.844 ha aprobado con fecha 13 de marzo de 2008 el texto de las Cláusulas Particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión "OPTIMUM CDB PESOS PLUS" inscripto bajo el número 579. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I., sita en Av. Corrientes 311, piso 12º, oficina 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Pablo Bolotnikoff, autorizado por Acta de Directorio Nº 184 de fecha 23 de mayo de 2007.

Abogado - Pablo Bolotnikoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 70. Folio: 593.

e. 27/03/2008 Nº 28.344 v. 28/03/2008

"C"

CAMLE S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, CAMLE S.A., con sede social en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18346 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 15 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.478.662, es decir de $ 38.060.772 a $ 31.582.110 mediante el rescate de 6.478.662 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 6.478.662. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.478.662, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 39.132.492,34; Pasivo antes de la reducción: $ 255.761,07; Activo después de la reducción: $ 32.608.337,28 y Pasivo después de la reducción: $ 255.761,07. Reclamos de ley: en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 15 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 Nº 110.219 v. 28/03/2008

"D"

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Restitución de Aportes Irrevocables. Inscripta en la IGJ el 29/10/85 N° 10790 L° 101 tomo "A" de Sociedades Anónimas. Domicilio: Suipacha 268 Piso 8 oficina "C" Cap. Fed. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/06 resolvió por unanimidad no capitalizar y dejar expedita la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 20.196.726,60, a su accionista Frontera Holding (Bermuda II) Ltd. realizados en las siguientes fechas y montos: por el año 2000 la suma de $ 642.977,80, por el año 2001 la suma de $ 774.328,33, por el año 2002 la suma de $ 2.104.338,35, por el año 2003 la suma de $ 5.540.399,46 y por el año 2004 la suma de $ 11.134.682,56. La valuación del activo y pasivo social al 31/12/05 fue de $ 38.886.719,65 y $ 1.012.411,33 respectivamente. El monto del patrimonio neto de la sociedad al 31/12/05 incluyendo los aportes es a moneda homogénea, de $ 37.874.308,32 y al 31/12/06 ya deducidos dichos aportes a restituir a moneda homogénea de $ 34.115.903,67. En la actualidad y al 31/12/07 el monto del patrimonio neto asciende a $ 50.963.014,32. Los acreedores de la Sociedad podrán expresar su oposición en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3, último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nros. 25/04 y 7/05, en la sede social de 10 a 18 horas. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por Asamblea General Ordinaria del 15/2/07.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 123.

e. 26/03/2008 N° 11.048 v. 28/03/2008

"E"

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SUDAMERICANA S.A.

Reducción Voluntaria de Capital. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 2.950.000. 1. Datos de la sociedad: Emprendimientos Inmobiliarios Sudamericana Sociedad Anónima, con sede social en la calle Calcagno 130, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuyos estatutos sociales fueron inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 31 de octubre de 2005, bajo el Legajo Nº 134780, Matrícula Nº 75469. 2. Capital social: Emprendimientos Inmobiliarios Sudamericana Sociedad Anónima redujo su capital social de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 50.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de Enero de 2008 según Estados Contables cerrados al 31 de Enero de 2008: Activo: $ 4.265.507,27. Pasivo: $ 290.468,15. Patrimonio Neto Anterior a la Reducción $ 3.975.039,12. Patrimonio Neto posterior a la Reducción $ 1.025.039,12. 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Directorio del 11 de Marzo de 2008 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de Marzo de 2008. 5. Oposiciones: podrán formularse en la calle Calcagno 130, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8.00 a 12.00 horas. El Directorio. Presidente de Emprendimientos Inmobiliarios Sudamericana Sociedad Anónima, designado por Asamblea de fecha 05/03/2008.

Presidente - Rudi G. Boggiano Leupolt

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 17.

e. 26/03/2008 N° 77.049 v. 28/03/2008

"H"

HASSA S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, HASSA S.A., con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18018 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.150.140, es decir de $ 35.178.250 a $ 29.028.110 mediante el rescate de 615.014 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 10 cada una, es decir un total de $ 6.150.140. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.150.140, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 36.163.865,44; Pasivo antes de la reducción: $ 239.984,37; Activo después de la reducción: $ 30.013.725,44 y Pasivo después de la reducción: $ 239.984,37. Reclamos de ley: Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 Nº 110.217 v. 28/03/2008

"I"

INEBA S.A.

INEBA S.A., Guardia Vieja 4435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 18 de julio de 2000, N* 10253, Libro 11, Tomo de Sociedades Anónimas Comerciales, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88, inc. 4*, 203, 204, 10 y concordantes de la L. de S. Que la Asamblea Unánime del 21 de diciembre de 2007, tomo las siguientes resoluciones (1) Escindir Ineba S.A. destinando parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad. Al 30/11/07 la valuación del activo y del pasivo de Ineba S.A. antes de la escisión es respectivamente de $ 13.687.798,84 y $ 1.445.914,67 y después de la misma de $ 7.074.367,17 y $ 1.445.914,67 respectivamente. (2) Constituir la siguiente sociedad escisionaria: NOMBRE-DOMICILIO-ACTIVO-PASIVO-CAPITAL-PATRIMONIO NETO- AL 30/11/07 GWF S.A., Guardia Vieja 4435 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, $ 6.613.431,68, $ 0, - $ 4.700.000 y $ 6.613.431,68 (3) Reducir el capital social de Ineba S.A. en $ 4.700.000, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 4.000.000 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital. (4) Disponer el canje, de los títulos de Ineba S.A. representativos del capital que se reduce $ 4.700.000 por títulos representativos de las acciones en que se divide el capital de la escisionaria. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos desde la última publicación, se reciben en la calle Guardia Vieja 4435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diciembre de 2007. Dr. Guillermo Feldberg Presidente. Electo en Asamblea 28/09/06, designado por Directorio 19/10/06.

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 107.

e. 27/03/2008 Nº 77.120 v. 31/03/2008

INQUIMED S.A.

Sánchez de Loria 117, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción en IGJ N° 5575 Libro 119 Tomo A de S.A. N° correlativo: 1621402 Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12 de INQUIMED SOCIEDAD ANÓNIMA celebrada el 3 de agosto de 2007, resolvió la cancelación del Ajuste por Inflación de los Aportes Irrevocables mediante la absorción de quebrantos por $ 168.908,65 y la restitución del saldo de $ 364.823,06. Los aportes fueron realizados con fecha 14/12/1998 por $ 700.000. La valuación de los Activos, Pasivos y el Patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables y el monto del patrimonio neto de la sociedad a la fecha de aceptación del aporte irrevocable y computándose éste son: Activo $ 4.293.412,53; Pasivo $ 3.034.446,09 y Patrimonio Neto $ 1.258.966,44. Omar De Fornari. Apoderado – Poder Especial – Esc 157 Reg 402 del 8 de julio de 1997.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.

e. 26/03/2008 N° 78.618 v. 28/03/2008

"R"

RAMON RODRIGUEZ S.A.

La sociedad RAMON RODRIGUEZ S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1145 piso 3° oficinas 42 y 43, hace saber que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el 27 de Junio de 2007 resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 1.753.828,72 hasta la suma de $ 1.000.000,00. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Av. Corrientes 1145 piso 3° oficinas 42 y 43, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. Las notas de oposición deben presentarse -en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se deberán acompañar fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente. Designado por Acta de asamblea General Ordinaria N 15 del 27/04/07.

Presidente - Victor Rubén Rodriguez

Certificación emitida por: Silvia Contarino. Nº Registro: 1916. N° Matrícula: 3881. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 003.

e. 26/03/2008 N° 5129 v. 28/03/2008

"S"

SEGON S.A. - INVERSORA S.A.

"SEGON S.A." fusión por absorción de "INVERSORA S.A" A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3) de la ley 19550 se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias del 01/02/2008 Segon S.A. (sociedad incorporante) con domicilio en la Av. Cabildo 3226 Piso 2° Dpto. D CABA e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1977 bajo el N° 1194 del Libro 87 Tomo "A" de S.A. e Inversora S.A. (sociedad absorbida) con domicilio legal en Florida 253 Piso 4° Dpto. E, CABA e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1992 bajo el N° 12440, Libro 112, Tomo A de S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado el 28/12/2007. Aumento de capital de la sociedad incorporante: de $ 24.000 a $ 309.400 Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/10/07: Segon S.A. $ 318.694,35 y $ 19.295,00 respectivamente; Inversora S.A.: $ 288.530,12 y $ 16.079,62 respectivamente. EL PRESIDENTE, Daniel Héctor Avena, en mérito a 1) Estatutos Sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 1194, del L° 87, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 26/04/77. 2) Acta de Asamblea N° 36 del 20/05/07 obrante a fojas 68/9 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, Rubrica 15194, de designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 19.

e. 27/03/2008 N° 77.022 v. 31/03/2008

SUBEL S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, SUBEL S.A., con sede social en Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Oficina Nº 302 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17802 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.614.600, es decir de $ 44.607.960 a $ 37.993.360 mediante el rescate de 661.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 10 cada una, es decir un total de $ 6.614.600. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.614.600, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 46.053.924,86; Pasivo antes de la reducción: $ 319.234,21; Activo después de la reducción: $ 39.439.324,86 y Pasivo después de la reducción: $ 319.234,21. Reclamos de ley: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Oficina Nº 302 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 29 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 Nº 110.220 v. 28/03/2008

"V"

VIG CAPITAL S.R.L. - COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L. - BOUCHARD 710 S.R.L.

Edicto complementario al publicado los días 19, 20 y 21/11/07. El activo y el pasivo de Vig Capital SRL al 31/5/07 es de $ 58.188.479 y $ 305.430 respectivamente; el activo y el pasivo de Bouchard 710 SRL al 31/5/07 es de $ 39.657.687 y $ 529.779 respectivamente y el activo y pasivo de Compañía Inmobiliaria Dominium S.R.L. al 31/5/07 es de $ 1.147.073 y $ 500.552. respectivamente.- Finalmente el activo y pasivo de Vig Capital SRL después de la fusión es de $ 60.762.733 y $ 890.963 respectivamente.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia de VIG CAPITAL SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente, de BOUCHARD 710 SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente y de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM SRL por acta de Reunión de Socios y de Gerencia del 18/05/07 y del 23/05/07 respectivamente.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 123.

e. 27/03/2008 N° 11.058 v. 31/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pastora RODRIGUEZ MANCILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATROS AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- TENER por cumplida la pena impuesta a la nombrada.-

3º).- ORDENANDO el cese de la prisión domiciliaria, comunicando la presente al Patronato de Liberados de la ciudad de Salta con copia certificada de la misma.-

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. —Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.301 v. 01/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Valerio CHACON MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de lo que le resa cumplir de: A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. Nº 97/03 caratulado "PEÑAS FAJARDO, Máximo s/Infracción Ley 23.737" por sentencia de fecha 16-02-04 de este Tribunal Oral, y B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. Nº 36/07 caratulado "CHACON MUÑOZ, Valerio s/Uso de DNI Adulterado", por resultar penalmente responsable del delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 296, en función del Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, utilizando el sistema composicional.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de marzo de 2.010 y diez días para el pago de costas del juicio.

III. DECLARAR REINCIDENTE por primera vez a Valerio CHACON MUÑOZ y ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.968.356.

IV. REMITIR a Valerio CHACON MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.324 v. 01/04/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Ariel CUELLAR FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos a, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 Inc. C de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de octubre del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de diciembre del 2.007 a horas doce (12:00), en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. REMITIR a Ariel CUELLAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.297 v. 01/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LIMBERG JALDIN OSINAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, con más la multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) y la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 4.731.309, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, vocal. — Marta Liliana Snopek, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.304 v. 01/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 265/267, de la causa Nº 1234/04, caratulada: "ARECO FERREIRA, GENARO Y PLATÓN CRISTO, NÉSTOR S/USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Genaro Areco Ferreira, paraguayo, D.N.I. Nº 92.746.915, soltero, constructor, domiciliado en calle Misiones Nº 1864 de Merlo, provincia de Buenos Aires, nacido en Coronel Martínez, Villa Rica, Paraguay el 18 de enero de 1968, con estudios secundarios completos, hijo de Gregorio Florencio Areco y de Isidora Ferreira; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Febrero de 2.007.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1º) Hacer lugar al planteo de la defensa y en consecuencia SOBRESEER a Genaro Areco Ferreira, demás datos de figuración en autos, por el delito de uso de documento público adulterado que se le imputaraen la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 296 en relación al 292 del C.P.).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 574.015 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de La ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Sec. única hace saber que en los autos caratulados "CASTRO, Antonino c/ BERNARDINO RIVADAVIA S.A. Línea 63 y otro s/ Daños y Perjuicios", (Exp. Nº 54505/92), trámite ante dicho juzgado, ha resuelto en fecha 04 de Febrero de 2008, hacer lugar a la caducidad de instancia articulada. Con costas (art. 69 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.

Andrea Alejandra Imat, secretaria interina.

e. 27/03/2008 Nº 78.645 v. 28/03/2008

Nº 67

El Juzgado Civil Nº 67, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante Augusto Evaristo Jesús Etchecopar, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en los autos: "ETCHECOPAR AUGUSTO EVARISTO JESÚS s/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (Expediente 83103/06). PARA SER PUBLICADO POR 3 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, marzo 26 de 2008.

Paula Andrea Castro, secretaria interina.

e. 27/03/2008 Nº 77.114 v. 31/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Jhuly Cristina TORPOCO ROJAS de nacionalidad peruana DNI N 93.941.093 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Buenos Aires 14 de marzo de 2008- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Eugenio J. Raffo, secretario civ. y com. federal.

e. 27/03/2008 Nº 574.115 v. 28/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de VIÑA MONICA LILIANA (DNI 13.237.805), en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2DO. OF. "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/03/2008 N° 573.861 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de "Louro Barreiro Juan Carlos", Expediente Nro. 93597-, 20-92.656.019-3, en la que se designó síndico a la Ctdora. D'Ambrosio Sandra Claudia, con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5º "A", de esta capital (T.E 4225-8444), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 573.981 v. 01/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de febrero de 2008 en los autos caratulados "GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD-AMBULANCIAS S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD-AMBULANCIAS S.A. (C.U.I.T. N° 30-70796667-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 09 DE MAYO DE 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 23 DE MAYO DE 2008, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 09 DE JUNIO DE 2008. Se fijan las fechas de 07 DE JULIO DE 2008 y el 25 DE AGOSTO DE 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 25/03/2008 N° 573.968 v. 31/03/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en R. Saenz Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de marzo de 2008 se declaró abierto el concurso preventivo de LANCI IMPRESORES SRL (CUIT 30-55628466-7), y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 13 de mayo de 2008 a verificar sus créditos ante el Síndico "Estudio RAMIL, MACIAS, BISIGNANO y CACACE", con domicilio en Lavalle 1619, piso 11ro. "D", Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el día 25/06/2008 para la presentación del informe del art. 35, y el 22/08/2008 para el del art. 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 19/02/2009 en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 78.602 v. 01/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra.

Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VILLAVERDE SILVIA EMMA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR COOP DE CRED Y CONS Y VIV LA ESMERALDA LTDA)", expte. N° 058343, con fecha 21 de feberero de 2008 se ha decretado la quiebra de SILVIA EMMA VILLAVERDE (DNI: 17.109.719), siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo César Pierini, con domicilio en Callao 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.867 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLORES LUIS OMAR S/ QUIEBRA (ex pedido por BANCO SAENZ SA)", expte. N° 053627, con fecha 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de LUIS OMAR FLORES (DNI: 8.575.379), siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4° "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.872 v. 31/03/2008

EL Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TECSYSTEM S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22/2/08 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TECSYSTEM S.R.L. CUIT 30-70802768-1, Síndico Sergio Leonardo Novick, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en Libertad 359, 4º "D", Cap. Fed. (4382-1045/5754), hasta el 24/4/08. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 6/6/08 y 22/7/08 respectivamente. Audiencia informativa el 10/2/09 a las 11 hs en Sala de Audiencias del Juzgado. PARA SU PUBLICACION POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 76.960 v. 01/04/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN s/ S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de febrero del 2008 se decretó la quiebra de LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN (D.N.I. 7.756.052); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 110, piso 11 "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 28 de abril del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de junio del 2008 y 15 de agosto del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de junio del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/03/2008 Nº 573.744 v. 28/03/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dr. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados "LOGLIO, Martha Haydeé c/ABA 541 S.A. y otro s/ordinario", cita a los herederos de Martha Haydeé Loglio por edictos que se publicarán por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial y en el diario DIARIO JUDICIAL a fin de que dentro del término de ley se presenten, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar al DEFENSOR OFICIAL para que los represente en este juicio (art. 53, inc. 5, Primera Párrafo "in fine" del código Procesal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 27/03/2008 Nº 78.650 v. 28/03/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KATEFA S.R.L. S/ Quiebra (POR ASOCIACION CLUB LOS CEDROS)" que el Síndico designado en los autos de referencia es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 5096, 1° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos.

En Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.110 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUOMO NORMA ADELA MAXIMA, s/ Quiebra" expediente Nº 088833, con fecha 5/03/2008 se ha declarado la quiebra de CUOMO NORMA ADELA MÁXIMA, que la síndico es la Cdora. Alvarez Lia Stelia Maris, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/2008. El día 16/07/2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11/09/2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren, en su poder.

Buenos Aires,18 de Marzo de 2008.-
Jorge Medici, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.111 v. 03/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de Napolitano Carlos Alberto haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5º "25", domicilio éste al que de deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2008.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/03/2008 Nº 573.727 v. 28/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de Borgiallo de Zuccala Silvia Beatrz haciéndole saber a a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Bazzini Hector Pedro con domicilio en la calle Uruguay 662 Piso 3° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de abril de 2008.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 25/03/2008 N° 573.883 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra Alejandra Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 p 4º de la Cdad de Bs As, comunica por cinco días, en los autos "Papelera Universal Group SRL S/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de Papelera Universal Group SRL (CUIT 30-70842275-0) Se ha designado Síndico al contador Manuel Camilo Arias con domicilio en Amenabar 2529 p 6to dto B, de la Cdad de Bs As Se comunica que las Fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el día 28 de abril de 2008, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos en la forma indicada en el art 32 y sig. ley 24.522; b) el día 10 de junio de 2008 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el art 35 ley 24.522, y c) el día 6 de agosto de 2008 para que el Síndico presente el informe general previsto en el art 39 ley 24.522. Convócase para el día 11 de febrero de 2009, a las 12:00 hs, a la audiencia informativa prevista en el art 45 del mismo cuerpo legal. Hágase saber que el período de exclusividad vencerá el día 18 de febrero de 2009. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 5118 v. 28/03/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 1 días , en los autos caratulados "MULTIENVASES S.A. S/QUIEBRA", que el síndico designado es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio en AV. CORRIENTES 1257 (SEGUNDO CUERPO) PISO 6º "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 1 día y en caracter de URGENTE sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.984 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "VIEJO INDECENTE S.R.L. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de VIEJO INDECENTE S.R.L. (cuit: 30-70865754-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de Junio de 2008 y el 20 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 piso 14 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.859 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2008, en los autos caratulados NIKMAZE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de NIKMAZE S.A. (CUIT30-70823021-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 - , debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2008. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2008 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS con domicilio en Defensa 649 piso 2 "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.858 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaria Nro 28, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 2do piso, comunica que en los autos caratulados: "NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29 de Febrero de 2008 se decreto la apertura del concurso preventivo de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA (CUIT 30-70731422-9) Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Alfredo Jorge Yanni, con domicilio en Viamonte 1446, segundo piso hasta el día 5/5/08. Asimismo se fijaron los días 16/06/08 y 13/08/08 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 10/02/09 a las 10 hs para la audiencia informativa. El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.686 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29, sito en la Av. Callao 635 3º Piso Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "IMPRENTA MERCATALI SACIFI S/ QUIEBRA", se presentó el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q, el que - de no merecer observacion - será aprobado dentro del plazo de diez dias, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 18 del mes de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/03/2008 Nº 574.112 v. 28/03/2008

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T.Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra la antes concursada preventivamente ESPELTA SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ: fecha 28.6.94, N° 6225, L°115 T° A de S.A.. Se ha designado síndico a la Cdora. MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en Aguaribay 6736. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura hasta el 2.5.08, conforme lo previsto por el art. 88 inc. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y la sindica procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 LC). Se ha dado orden a la fallida para que entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; y se la ha intimado para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ESPELTA SA S/ QUIEBRA (decretada en 25.2.08)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.882 v. 31/03/2008

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ONTARIO GROUP S.A. S/ QUIEBRA" Expte N° 050207, que con fecha 20 de febrero de 2007 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "ONTARIO GROUP S.A." ; que ha sido designado síndico suplente el contador GUILLERMO JAVIER GIMENEZ, con domicilio constituído en la calle "RODRIGUEZ PEÑA 434 PISO 4° A Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 DE JUNIO DE 2008 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 DE AGOSTO DE 2008 Y 03 DE OCTUBRE DE 2008 , respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.884 v. 31/03/2008

N° 20

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 de Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, hace saber por 5 días en los autos "4DATALINK LATIN AMERICA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 30-70890598-0 que el 28.02.08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Rubén Daniel Sarafián, domiciliado en Viamonte 1337 3º C de Capital Federal; plazo para verificar vence: 02.05.08; informe del art. 35: 13.06.08; informe del art. 39: 12.08.08; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 24.02.09 a las 10 hs. Buenos Aires, 13 de marzo de 2008. Fdo: Dr Fernando J. Perillo. Secretario.
e. 27/03/2008 Nº 77.003 v. 03/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "FARMACIA DE MEDRANO 533 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" Expte Nro 52910, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Farmacia de Medrano 533 SCS (CUIT 30-64351836-4), por auto de fecha 26 de febrero del 2008. El síndico designado es la contadora Maria Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, G, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo del 2008. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 16 de julio y 11 de septiembre del 2008 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de marzo del 2009 a las 10 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo del 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 76.948 v. 01/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA, Secretaria Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840, P. Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos: UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 054587, que el día 30 de noviembre de 2007, se ha abierto el concurso preventivo de UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA CUIT 27-10984533-2, designándose Sindico al Dr. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en Tucumán Nº 1585, piso 3 "A", de C.A.B.A., te. 4371-4165. Se hace saber que las fechas fijadas son: 25 de abril 2008 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación, art. 32 L.C. y Q; 12 de mayo 2008, plazo para presentar las observaciones, art. 34 L.C. y Q.; y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 26 de mayo 2008; el 9 de junio 2008, para presentar el informe del art. 35 L.C. y Q.; 6 de agosto 2008, para presentar el informe del art. 39 L.C. y Q, La audiencia informativa, sera el 6 de febrero de 2009, a las 10,00 en la sala de audiencias del Juzgado, fijase el 13 de febrero de 2009, la clausura del pedido de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. y Q.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi publico despacho a los 13 días del mes de Marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.660 v. 03/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, la quiebra de "ORTIGUERA FERREIRA LETICIA NOEMI QUIEBRA", Expediente Nº 50423, DNI 5.935.407, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 2008 ante el Síndico designado Contador Urwicz Marcos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 P.6 F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de agosto de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 574.013 v. 01/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia la en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/03/08 se ha decretado la quiebra de DKA SA S/ QUIEBRA los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ISRAELSON KOHAN CONSULTORES con domicilio en la calle LAVALLE 1672 1º "A" (TEL 4373-1647), Capital Federal, hasta el día 6 DE MAYO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE JUNIO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 DE AGOSTO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 19/03/2008 Nº 573.706 v. 28/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mari OCHOA ESCRIBA, Dalia Elena MENDOZA, Silvia Patricia MONTES, Sonia QUISPE DURAN y a Esmeralda Camelia CASTILLO REYES, a que comparezcan al Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARLE A LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, LA AVERIGUACIÓN DE SUS PARADEROS Y POSTERIOR CITACIÓN, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 3520, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.

Secretaría Nº 66, 10 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.997 v. 01/04/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANTE AREVALO DNI 31267354, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.215 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc
e. 19/03/2008 Nº 573.732 v. 28/03/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.752 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO JORGE LOTO bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.999 v. 01/04/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO CÉSAR APARICIO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.998 v. 01/04/2008

N° 9

La Srita. Secretaria Mercedes Vidal Domínguez, a cargo de la Secretaría Nº 64 del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa nro. 1.957, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DAMIÁN NÚÑEZ (D.N.I. 34.209.254 a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.912 v. 01/04/2008

N° 13

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Juez interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º oficina 356, en la causa Nº 19830, caratulada "ORLOVA, NATALIA KONSTANTINOVNA S/ LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.)", a fin de que se sirva disponer la publicación por cinco (5) días del edicto que se transcribe a continuación del cual se deberá remitir a este Tribunal, un original luego de la misma.- EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19830, "ORLOVA, NATALIA KONSTANTINOVNA S/ LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.)". "///nos Aires, 26 de febrero de 2008.- Atento al resultado negativo del diligenciamiento de las citaciones cursadas y, no surgiendo de autos el actual domicilio de NATALIA KONSTANTINOVNA ORLOVA, (D.N.I. NRO. 93.769.105, casada, ucraniana, nacida el 10/10/76 en Ucrania, modista, ucraniana, hija de Andrei y de Valentina Kulik, con último domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 351, piso 1º dpto. 3 de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 19830, seguida por LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.), bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- FDO. RAUL GARCIA. JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Raúl García, juez.
Gloria Kehoe, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 573.714 v. 28/03/2008

N° 14

"///nos Aires, 25 de febrero de 2008... notifíquese mediante edictos a Cristian Musacchio de lo resuelto a fs 10, lo que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de diciembre de 2007...RESUELVO: DECLARAR LA INCOMPETENCIA en razón de la materia de este Tribunal en el presente sumario que lleva el nro. 30.880 pertenecientes al registro de la Secretaría nro. 81, y REMITIR el mismo al Juzgado Nacional en lo Criminal de Ins-

trucción nro. 5, que deberá seguir investigando el injusto denunciado en autos. Notifíquese... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo, hágasele saber al encartado que dentro de los cinco días de notificado habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica a la Dra. Karina Bianchi, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Lucía Doorn. Secretaria Ad Hoc".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Lucía Doorn, secretaria ad hoc.
e. 19/03/2008 Nº 573.760 v. 28/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

EDICTO: El Juzgado de Instrucción n° 2 a cargo del Dr. Omar Aníbal Peralta, juez subrogante, Secretaría n° 107 a cargo del Dr. Daniel Esteban Bermúdez, cita y emplaza por el término de dos días y asimismo notifica al civilmente demandado JOSE ANTONIO TORRES, el decreto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2008...y atento lo informado a fs. 41 a fin de notificar al civilmente demandado José Antonio Torres el traslado de la demanda de fs. 1/2, apartado VIII, cíteselo por edictos durante el término de dos días, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde (art. 59, 145, 146, 147, 148 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación)" Publíquese por dos (2) días.

Secretaría n° 107, Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Daniel Esteban Bermudez, secretario.
e. 27/03/2008 N° 574.566 v. 28/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa, notifique a Anahí Alicia Salazar que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 2163/07 caratulada "Salazar, Anahí Alicia y otro s/falsificación de documentos públicos y otros" habiéndose resuelto lo siguiente: "////nos Aires, 1° de febrero de 2008. En atención a la incomparecencia de fs. 186 y no habiéndose recibido en el Tribunal constancia médica de la enfermedad que se encuentra padeciendo la Sra. Anahí Alicia Salazar, líbrese cédula urgente con el objeto de hacerle saber que deberá comparecer dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., o, en caso contrario, acompañar certificado que justifique su ausencia... ///nos Aires, 12 de marzo de 2008.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el auto de fs. 197, notifíquese lo ordenado a fs. 189 mediante edictos de estilo y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz la Sra. Anahí Alicia Salazar. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de marzo de 2008.
Silvana N. Zolorsa, secretaría federal.
e. 25/03/2008 N° 573.881 v. 31/03/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Bladimir Américo Gutierrez Luna, de nacionalidad boliviana, D.N.I. nro. 92.766.419, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5229/2007 caratulados "Alvarez Fernandez Silvia Cecilia y otros s/ Infracción Ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 13 de marzo de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 25/03/2008 N° 573.970 v. 31/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Haji Dot (nigeriano, indocumentado, 24 años, soltero, desocupado, nacido el 15 de diciembre de 1983, hijo de Antonio Dot y de Delta State), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5084/2007 que se le sigue por el delito de daños (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6; 08 de febrero de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/03/2008 N° 574.014 v. 01/04/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Ciudad, Secretaria nro. 13 a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, a saber que en el trámite de los autos 7761/06 que se le sigue a Demetrio Santacruz Coronel, nacido el 22 de diciembre de 1966 en la localidad de Choré, República del Paraguay, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.886 v. 31/03/2008

N° 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, el cual titula el Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 16958/07, caratulados, "n.n. s/ infracción a la Ley 23.592 y otro", hace saber por el presente al Sr. Carlos Alberto Guimunde, (quien es titular del D.N.I. nro. M4.374.359), toda vez que no fuera habido en el domicilio real que denunciara, que en el los aludidos autos se dictó la siguiente resolución, a saber: "Resuelvo: ...I) Desestimar la presente denuncia registrada bajo el número 16.958/07, caratulada "Itaú Buen Ayre S.A. y otros s/ infracción a la Ley 23.592 y otro", por no constituir delito los hechos denunciados (Art. 180 del C.P.P.N.) ...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. Ante mí: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".

e. 19/03/2008 N° 573.713 v. 28/03/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Jorge Matías Calderón, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 30.582.579, nacido el 27/02/1984 en Capital Federal, hijo de María Teresa Calderón, soltero, changarín, registrando como último domicilio en la manzana Nº 7, casa Nº 99 del barrio Inta de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11.366/07 caratulada "Calderón, Jorge Matías s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/03/2008 N° 574.010 v. 01/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Cristina Bernasconi, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificandose a la nombrada lo resuelto a fs 67.-" FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 67: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007 RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Cristina BERNASCONI yen consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.476 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a las presuntas afiliaciones irregulares a "Más Vida AFJP" (Actualmente "Orígenes AFJP") de Analía Haydee Más y Francisca García Santos, que involucran las fichas de afiliación nros. 81428 y 78089, conductas investigadas en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro." del C.P.P.N.)... FDO: Jorge Brugo Juez Nacional.".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 19/03/2008 Nº 573.759 v. 28/03/2008

EDICTO: "Buenos Aires" 10 de marzo de 2008... atento no poder contarse con los domicilios de Hernán Sporleder, Ahmed Ale Esqueff y de Ezequiel Augusto Mario Aiccardi..., líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificandose a los nombrados lo resuelto a fs. 67/68.-" FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 67/68: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Hernán SPORLEDER, Ahmed Ale ESQUEFF y Ezequiel Augusto Mario AICCARDI, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.329 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto de los nombrados y por los motivos volcados en los considerandos (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional."

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 19/03/2008 Nº 573.758 v. 28/03/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Isidoro SCHUSTER, de la renuncia de la Dra. Adriana Castro, como su letrada defensora, y de la designación de oficio del Defensor Oficial, que por turno corresponde, como nuevo defensor. Así también hagasele saber, que sin perjuicio de esto, podrá designar un abogado de la matricula, revocando así la designación del Defensor Oficial (confr. arts. 108 y 112 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 19/03/2008 Nº 573.754 v. 28/03/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por tres días a Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) la resolución recaída en los autos Nº 11.060, de la que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y respecto de Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) en relación a los hechos investigados en la presente, declarando que el presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la nombrada (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y ss. del mismo cuerpo legal)... FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. Ante mí: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT.".-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
e. 27/03/2008 Nº 574.104 v. 03/04/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría n° 8 Cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CARLOS SOSA PAVON para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 4984/8 que se le sigue por el delito de homicidio en grado de tentativa en concurso ideal con lesiones de carácter leve, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Eugenia Sagasta, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.855 v. 31/03/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.931, caratulada: "PEDROZO MARIO – INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano MARIO ALBERTO PEDROZO, clase 1982, D.N.I. Nº 29.504.529, con último domicilio conocido en calle Almeida Nº 232, de la ciudad de Villaguay – prov. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarardo rebelde.

Concepción del Uruguay, 10 de marzo de 2008.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 574.011 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jimenez, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ BERTINOTTI, VICTOR B. S/ EJECUCIÓN" Expediente Nº 48439/98, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita al Sr. BERTINOTTI VICTOR B. a que tome en autos la intervención que corresponda a efectos de oponer las excepciones que se crea con derecho dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará po DOS DIAS. EN EL BOLETIN OFICIAL.

MAR DEL PLATA, 28 de febrero de 2008.
Hebe Games de Ciorgi, secretaria.
e. 27/03/2008 Nº 574.172 v. 28/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a FABIAN ROLANDO VEDOVATI, DNI Nº 16.628.524, con último domicilio conocido en Maipú 2218, piso 3º, dpto. 1 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "VILLORDO, Luis y otro s/ley 23.737", Expte. Nº 368/06 B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 6 de marzo de 2008. En virtud del resultado negativo del diligenciamiento de la citación de Fabián Rolando Vedovati (v. fs. 255 vta.), cítese al nombrado por edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este Juzgado a los fines ordenados mediante providencia de fs. 250; bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial remita a este Juzgado constancia de la última publicación del edicto a librarse. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".

R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
e. 26/03/2008 Nº 573.983 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL N° 6, CITA Y EMPLAZA A MARCOS MIGUEL BLANC, DNI N° 17981958, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN AL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 292 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO PENAL.

MAR DEL PLATA, 10 DE MARZO DE 2008.
Mariana Beroiz, secretaria.

e. 25/03/2008 N° 573.845 v. 31/03/2008

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 12.186 caratulados “Registro de la Propiedad Automotor Nº 7 s/dcia.”, cita y emplaza a Adriana María de los Angeles Barasueta, DNI Nº 25.582.902, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2da. parte del C.P., en el término de tres días de notificada.

Mar del Plata, 11 de marzo de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria federal.

e. 26/03/2008 Nº 573.982 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº “2” a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a CLAUDIO FABIAN TUBIO, D.N.I. Nº 16.507.259, con domicilio en calle Ramírez De Arellano Nº 1037 de Alta Gracia o Av. Caraffa Nº 2727 Bº Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba —Pcia. de Córdoba—, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 D.L. 6582/58, en la causa caratulada “Srio. Av. Inf. DL 6582/58 (Dom. S 625074)”, expte. nro. 460/05, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en By. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 12 de marzo de 2008.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 26/03/2008 Nº 573.985 v. 01/04/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE MINERIA NRO. 1 SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA PUERTO SAN JULIAN-SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. la señora Juez Dra. Luisa Ana Lutri a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Instrucción, Avda. San Martín Nº 888, con asiento en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la Dra. Cecilia Fernanda Cambon por subrogancia legal, en virtud de lo dispuesto en el art. 320º del C. P. C. Y C. se cita y emplaza a las señoras ERAIDA NELIDA ROZAS DE GORCHS Y ANABELLA GORCHS DE GOUGH y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble individualizado como Estancia San Antonio, sita en LOTE 28 y LOTE 21 bis de la zona norte del Río Santa Cruz, con una superficie de 19.459 hs. 19 a. 93 ca. 2458 cm2., Departamento IV, Río Chico, Matrícula 181, Provincia de Santa Cruz para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en autos caratulados: “SUAREZ, MANUEL LORENZO C/GORCHS, ANABELLA Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (EXPTE. Nº S-9882/07) bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces para que las represente en el proceso.- Publíquese por dos (2) días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”.

PUERTO SAN JULIAN, 10 de Marzo de 2008.
Cecilia F. Cambón, secretaria.

e. 27/03/2008 Nº 78.703 v. 28/03/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a “BUSES EL TUCUMANO S.A.” que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, de la ciudad de San Miguel de Tucuman, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: “CAJAL HUGO BENITO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. S/DESPIDO”, Expediente N° 1301/05, en los cuales se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: “San Miguel de Tucumán 26 de diciembre de 2007.- Agréguese. Sin perjuicio del criterio de la Proveyente plasmado en los autos caratulados: “CANTONE JOSE RICARDO Y OTRO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. S/Z-INDEMNIZACIONES.-97/05”, y teniendo en cuenta lo resuelto en el Incidente I1, perteneciente a dichos autos por la Sala Va. de la Excma Cámara del Trabajo en Sentencia de fecha 18/10/07 y a los fines de evitar acciones dilatorias: NOTIFÍQUESE a BUSES EL TUCUMANO S.A. la Sentencia Interlocutoria de fs. 128 mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de CINCO DÍAS. A tal fin LÍBRESE Oficio ley 22.172, el que deberá ser retirado por el letrado Wyngaard en el término de UN día que se puesto el mismo a su disposición en la oficina, el que deberá acreditar su diligenciamiento en el término de DOCE DÍAS a partir de su retiro, bajo apercibimiento de hacerse efectivo de tenérselo por desistido del pedido de la citación de las razones sociales mencionadas. PERSONAL.-” FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- “San Miguel de Tucumán 28 de Diciembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR al pedido de citación de las firmas El Trébol S.A. (hoy en quiebra) y Buses El Tucumano S.A., en sus calidades de terceros, solicitado por la demandada. En consecuencia, CITESE Y EMPLACESE a las mencionadas, a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS para la firma El Trébol S.A. (hoy en quiebra) y ONCE DIAS, término ampliado en razón de la distancia (Art. 125 C.P.C. y C.), para la firma Buses El Tucumano S.A., comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 90 CPCyC. y con los alcances del 87 2do. párrafo del CPCyC., bajo apercibimiento de proseguir la causa sin su intervención. A los fines de la citación de la firma El Trébol S.A., de conformidad a lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias obrantes en los autos caratulados: “Cantone José Ricardo y otro Vs. Derudder Hnos. S.R.L. - S/Cobro de pesos” que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, notifíquese a la sindicatura de la quiebra, Estudio del CPN Américo Figueroa y Juan Saltor & Asociados, sito en calle Maipú N° 41, 3° piso, oficina “E” de esta ciudad. A los fines de su notificación personal, deberá adjuntar la accionada dos juegos de copias para traslado de la demanda y su contestación y de la instrumental acompañada a ambas y bono de movilidad, en el término de DOS DÍAS de notificada la presente, bajo apercibimiento de tenérsela por desistida del pedido de citación. II) SUSPENDANSE LOS TERMINOS en la presente causa, a partir de la fecha de la presente resolutiva, los que se reabrirán automáticamente una vez vencido el plazo otorgado a las citadas para que comparezcan o en su defecto el otorgado precedentemente a la demandada a los fines de adjuntar las copias requeridas. III) Cumplido que fuere por la accionada la carga establecida en el punto I respecto de Buses El Tucumano S.A., líbrese cédula ley haciéndose constar la persona encargada de su diligenciamiento y póngase la misma a disposición de la demandada, quien deberá acreditar su diligenciamiento en el plazo de DOCE DÍAS de retiradas las mismas por Secretaría. IV) COSTAS: como se consideran. V) HONORARIOS: reservar pronunciamiento para su oportunidad. HÁGASE SABER.-” FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- Se hace constar que el el letrado Jorge Wyngaard y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente oficio ley 22.172.

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2008.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.

e. 25/03/2008 N° 573.885 v. 31/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2008	MATEO LEONETTI	78486
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	08/11/2008	ELVIRA WELSCH	5126
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2008	Diana Estela D´Onofrio	110085
6	U	SILVIA CANTARINI	17/03/2008	ALBERTO CIRILLO	76866
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/12/2007	JOSE FRANCISCO LUIS CASADOUMECQ y MARIA MAGDALENA NOUTARY	78518
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/02/2008	Martha Elena Vázquez Gil	78506
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/03/2008	Pablo Daniel Sanjuanbenito	110176
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2008	FLORINDA GRANDE y ALBERTO JOSE DELUCA	76852
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/03/2008	DARIO GATON	5123
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/02/2008	PAGALDAY JORGE ALBERTO y SEBASTIANELLI ANUNCIATA FELIPA	76846
17	U	MARIEL GIL	10/12/2007	Elisa Antonia WASSINGER	78504
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/03/2008	LUCIO ABELARDO LOLLA y JULIA EDELMIRA GÓMEZ	78485
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/03/2008	Carmen VAZQUEZ	110084
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2008	VIRGINIA CORTESE	78513
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/02/2008	KOZAK JEWDOKIN	110167
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2008	ABRAHAM ROZAN y CATALINA POSTIVER	78509
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/03/2008	OSVALDO RAMON BUSTAMANTE	78515
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/03/2008	Francisco Oscar Carlos Rubino	78464
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/03/2008	ROSA AIDA BUFFA	78514
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/02/2008	ARDITTI RAFAEL	110094
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/03/2008	Nélida SALITURI	110133
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/03/2008	INES SOSA	78496
36	U	EDUARDO A. CARUSO	28/02/2008	AUGUSTO JOSÉ VIDAL	76854
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	03/03/2008	RAMON VICTOR ALLER	110154
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/03/2008	JOSE IGLESIAS RIAL	110151
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/03/2008	ROMANO, DORA HAYDEE	5125
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/02/2008	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ	110173
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/03/2008	AURELIA BETINA SAVIO	78470
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/03/2008	SARA ZAYAT y JACOBO MIZRAHI	78519
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/12/2007	MARIA IBAÑEZ	110121
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/03/2008	LOGALDO OSCAR ANTONIO y GAY BEATRIZ ANGELA	78497
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2008	Juan Nastasi	78512
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/02/2008	Carlos Jose Santa Maria	110155

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2008	Enriqueta GOLDSTEIN	78465
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2008	ELSA ZULEMA TASSELLI	78490
53	U	ALDO DI VITO	14/03/2008	Carlos Antonio María ESCOBAR	7886
54	U	JULIAN HERRERA	26/02/2008	PANTALEON LISOTTI	78536
54	U	JULIAN HERRERA	13/03/2008	MARTA OFELIA ALTAMIRANO y ALBERTO ENRIQUE RADICI	78472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/03/2008	Buono Pascual Luciano y Mascia Nicolina	78466
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/2007	GUILLERMO CARLOS FERNANDEZ SAURI	76897
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	05/03/2008	FRANCISCO ALBERTO JUÁREZ	78511
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/03/2008	CARLOVICH CATALINA	76894
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/03/2008	Enrique Luis De Vito	78523
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/03/2008	FERNANDO ORDOÑEZ y MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ TUERO	78480
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/03/2008	Jose Adolfo Gorodietsqui	78533
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/03/2008	ERNESTO RAMIREZ y NELLY ARGÜELLO	78525
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/02/2008	Carlos Isidoro HOMER	110105
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/02/2008	TERESA LEONOR LEONCABALLO GONZALEZ	78467
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/02/2008	Enrique Victor LORIDO	78491
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	13/03/2008	FRANCISCO VICENTE CARNOVALE	78462
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	17/03/2008	FELIPE PERELSTEIN	76888
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/02/2008	JORGE ENRIQUE LINCH DOUBELL	110087
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/02/2008	Habib Nahas	78475
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/02/2008	AGUSTIN EUGENIO ESCANDE y NIEVES HEVIA	110104
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/08/2007	ANA MARIA DEL CARMEN AVELLANEDA	110120
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/02/2008	REYES ALEJANDRO FERNANDEZ	78469
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/02/2008	LEON DAVID SZABSZOWICZ y FANNY GROSS	76845
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/03/2008	CARMEN JOSEFA GONZALEZ	78477
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/03/2008	Miguel Angel, PINI	78534
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/12/2007	EDUARDO TABA	110108
94	U	EDUARDO PARODY	14/03/2008	María Teresa Enriqueta Lacanette	78505
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/03/2008	AGULLA BELSY CARMEN	78488
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/03/2008	SISCO MARIA LUISA	78473
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2008	Abundio PEÑA RUIZ, Emilio Enrique PEÑA; Clementina GOMEZ y Rodolfo Eugenio PEÑA	110170
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2008	SANCHEZ OMAR VICTORIO	78476
104	U	HERNAN L. CODA	11/03/2008	BERMUDEZ PENA Francisca	78468
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/03/2008	FRANCISCO COSENTINO	78471
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/03/2008	ENRIQUE EDUARDO UNZURRUNZAGA	110086
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/03/2007	LUIS JESUS SEGUI y MARIA ENRIQUETA ASTARITA	78503
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2008	NORA CECILIA FRIAS LELONG	78530

e. 26/03/2008 Nº 1050 v. 28/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/02/2008	NORBERTO JOSE DIAZ	76951
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	ERNESTO GUTIERREZ	76956
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	CARLOS EDUARDO HAURIE	78544
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2008	ALBERTO CONSTANTINO LENTINI	78591
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2008	Juan Carlos Aranda	78577
6	U	SILVIA CANTARINI	06/03/2008	RIOLA MARIA BEATRIZ	78611
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2008	Ricardo Domingo COLAVECCHIA	78559
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/02/2008	AMADEO PEÑA PEREZ	78578
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	07/03/2008	PERCUOCO NELLY ELIZABETH Y DONATI PEDRO ANTONIO	76920
17	U	MARIEL GIL	28/02/2008	JESUS CEBRAL BLANCO	110214
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/02/2008	Felisa Cadiz	78568
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/02/2008	Eduardo Alejandro Agoglia	78567
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/03/2008	LELA LEVI DE MASRI	78566
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/03/2008	VICENTE BALDINO	110232
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/11/2007	BAÑA FRANCISCO	78585
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/02/2008	GENOVEVA MACINEIRAS	78560
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2008	María Celia Ramil	78562
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2008	José Santagada y Hortensia Isabel BER	78540
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2008	GOLDENBERG Luis Bernardo	78579
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2008	ANGEL STRAFACE y ROSA MARIA STRAFACE	110206
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/03/2008	Delia Antonia CULLARI	110249
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/12/2007	NELSON PEDRO GUITERMAN y MARGARITA MARIA MERLI	78616
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/03/2008	MARIA ELENA RODRIGUEZ	78554
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/12/2007	MARIA DE LOS ANGELES PETRIZZO	110300
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/02/2008	PASCUAL CASUSCELLI	110295
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/03/2008	RODRIGUEZ ANA MARIA	78582
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/02/2008	TIMPERIO FILOMENA ELDA Y MASSIMILLA SALVADOR	78546
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/2008	TERESA PIA CANDIDA D'ALESANDRIA	78586
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/2008	ROBERTO JAIME PAULI	78587
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/02/2008	ANTONIO VICENTE GAGLIOTI	78573
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/02/2008	Nelly Ada Odilia Placona	78612
53	U	ALDO DI VITO	25/02/2008	HILDA NELLY CORTÉZ	78601
53	U	ALDO DI VITO	04/03/2008	GOMEZ CEFERINO	110199
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2007	FERNANDEZ RAMON	78539
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/03/2008	ALICIA ISABEL MORENO Y CLEMENTE SORRIBES	78581
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/03/2008	RIOFRIO Dora Almira	110309
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2008	GRACIELA ALICIA LOUREIRO	78588
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/03/2008	CARRIZO BLANCA NOEMI	110275
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/03/2008	ANDRADE JOSE Y AVILA SANZ MARIA LUISA	78541
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/03/2008	Ricardo Villarejo y Luscinda Teresa Fernández	110211
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/02/2008	Luis Alberto Frias	78570
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/11/2007	Carlos Enrique Gastelu	78595
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/03/2008	HECTOR PIA	110299
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2008	PADRA ABEL	78571

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2008	PARRONDO ANA MARIA	110305
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2008	ANGELA DIGIOVANNI	110297
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/03/2008	Miguel Angel Guzzi	110313
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/02/2008	ANTONIA ELVIRA PROETTO	78576
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2008	BONINI CARLOS EDUARDO	78600
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/02/2008	NORBERTO CARLOS NOTTA	110296
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/12/2007	ERMELINDA FILOMENA SPOLTORE	78589
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/12/2007	BLANCA NELIDA SILVA	78555
94	U	EDUARDO PARODY	21/02/2008	Helena de CORRAL	110302
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/12/2007	DOMÍNGUEZ JUAN CARLOS	76907
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/09/2007	MARIA BELEN FARIÑA LAFONT	78574
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/03/2008	Moreno Ansélma Antonia y Gándara Elida Elsa	78553
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/2008	LADISLAO Garay Y MARIA ANTONIA RUGER	110280
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/2008	MARGARITA TERESA DE ELIA	78551
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2008	Maria Angélica Saviotti	110198
104	U	HERNAN L. CODA	05/03/2008	Ishi SHIGEMOTO	78538
105	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	LA IACONA Paula	78609
107	U	JAIME MENDEZ	13/03/2008	JULIO ROGNONI	78580
107	U	JAIME MENDEZ	18/03/2008	Clotilde Maria Gonzalez	110201
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/03/2008	MARTA MARIA LIA MIGUENS	5127
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/2008	Marina Catalina BORAU	76926
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/2008	Pascuala BORAU	76927
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/03/2008	ROBERTO GARCIA VILARIÑO	78545
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/03/2008	OSVALDO RUBEN ROSATO	78583

e. 27/03/2008 Nº 1051 v. 31/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Juez Nacional Dr Juan Manuel Converset, Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Campos Ramón c/ Mansilla María Azucena s/ ejecución de alquileres" (Expte Nº 82010/99), que la Martillero Adelina María Heredia rematará en pública subasta el día 9 de abril de 2008 a las 10,45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en la calle Levalle 263, unidad funcional Nº 2 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, Non Cat: Circ VI, Secc C, Manz 75, Parc 32, Pda 108613, Mat Nº 61853/2. - Según informe del Martillero Toschi de fs 146/48, la unidad funcional se ubica al fondo, y se accede por paso a cielo abierto; consta de living, cocina comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios y baño, patio interno. Al fondo patio libre, lavadero y baño independiente. Según informa su título (fs 108/10) la unidad encierra 111,82 m2 cubiertos, 16,59 m2 semicbtos y 182,32 m2 descbtos, totalizando 310,73 m2 para la U.F. y polígono 00-02. TODO SE ENCUENTRA EN REGULAR Y MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN, falto de mantenimiento general, con faltantes en terminación de obra, pisos rotos en acceso, falta de pintura y deterioros generales. La unidad se encuentra OCUPADA POR PROPIETARIOS y tratándose de dos únicas unidades funcionales con entradas independientes, sin espacios comunes, es que no existe consorcio de propietarios, ni existen expensas comunes que sufragar.- A fs 108/110, s/tit, PH Ley 13.512, porc: 73%, "_ 4) el pozo negro común para la UF Nº 1 y la U.F. Nº 2, se halla ubicado en la UF Nº 2, por lo que la UF Nº 2 establece servidumbre de paso para su atención y conservación a favor de la UF Nº 1" - A fs 115 su S.S. ordenó bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, se haga constar lo manifestado a fs 114, "que no existiendo Administrador designado en la actualidad, y que no se pagan expensas, por lo cual no existe deuda de las mismas ya que ni siquiera se liquidan." - DEUDAS: OSN (e/l) fs 122 sin deuda; AArg fs 360/61 al 03/09/2007 $_4.537,35; AySA fs 362 al 03/09/2007 $_115,90; Munic Lomas de Zamora fs 363/64 al 03/09/07 $_302,57 más $_218,46; Rentas (Pcia Bs As) fs 365/68 al 31/08/07 $_1.041,80 - SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor — BASE $_80.000,—; seña 30_%, arancel (Acord 24/00 CSJN) 0,25_% y comisión 3_%, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del CPCCN. Se tendrá en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Exhibición: 2 y 3 de abril de 2008, de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/03/2008 Nº 77.029 v. 28/03/2008

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, Demetrio y OTRO c/SANCHEZ de VALENTINI, Teresa Delia s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte.110123/04 —RESERVADO— que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 04 de abril de 2008 a las 09:15 hs. en punto en el Salón de Subastas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los lotes de terreno 6 y 7 de la manzana E de la Ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires (matrículas Nº 21.460 y 21.461)," Según constatación obrante en autos son lotes de terreno Parc. 16 y 17 ubicadas sobre calle 25 de Mayo 2095 e/Gibón y San Pablo de Escobar. Allí atiende la Sra. Teresa Delia Sánchez, D.N.I. 4.931.959 quien manifiesta que ocupa el inmueble con su marido Antonio Valentini, su yerno Cristian Leguizamón su señora Natalia Valentini y sus hijos Antonella y Martín ambos menores de edad. Asimismo vivie un hijo de la Sra. Sánchez de nombre Armando Antonio – ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño con jardín al frente y espacio al fondo. Sobre lateral derecho garage y lavadero. Sup. de cada parcela s/tít. de 283 m218 dm2 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII; Secc. C; Manz. 114; Parc.16 y 17. Pdas. 33331 y 33332. Serv. Sanit. s/deuda al 5/12/05 (fs. 133). Rentas: P.17: $ 600,27 y $ 252,65 (fs. 195/6); P. 16 $ 407,02 y $ 169,91 (fs. 199/200). Exp. no posée según manifiesta parte actora. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25% Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. A quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: 01 y 02 de abril de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 27/03/2008 Nº 77.031 v. 28/03/2008

N° 14

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/TUSI, Oscar Raúl s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 88.470/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 3 de Abril del 2008 a las 9,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte J. D. Perón Nº 1233, EL INMUEBLE sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de La Matanza, localidad de VILLA INSUPERABLE, con frente a la calle Larrea 5133, UF 4 de la Planta Baja, primer piso y azotea, edificado en un lote de terreno designado de acuerdo a título con el Nº 35 de la letra B, matrícula FR-63.661/4, N.C.: C. III, S. E, M. 21, P. 4, Subp. 4, polígonos 00-04 y 01-04, Sup. 87,12m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.328,99 al 26/10/05 y (fs. 421), Aguas Arg. $ 4326,26 al 22/10/07- (fs. 483) sin deuda de OSN al 19/10/05 (fs. 403), sin deuda de Rentas al 31/10/05 (fs. 427), sin deuda de expensas fs. 486 debido a que el edificio posee 4 unidades. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado y dos hijos menores de edad. Se ingresa al inmueble por Larrea 1533, correspondiéndole el llamador "3" por un pasillo común a otras unidades, ingresándose a un patio pequeño descubierto que por una escalera comunica con una terraza transitable. Desde el patio se ingresa a una cocina comedor, al que dan un baño con ducha, y dos dormitorio. El estado de uso y conservación es regular en general. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos que se acompañara al expediente; solo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de $ 300. EXHIBICION: del 28 de Marzo al 1º de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 27/03/2008 Nº 110.405 v. 28/03/2008

N° 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, secretaría única a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 5º P., Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA c/ GONZALEZ DARDO EDELMAR s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nro 82961/1999)." que la martillera Norma R. Garciandía, CUIT Nº 27- 11248752-8 IVA Resp. Inscr., subastará al contado y al mejor postor el día 11 de abril de 2008 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Salta 574 sito en la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, Departamento de Confluencia; designado en el plano de subdivisión como la mitad sud del lote designado en el plano oficial con el número cuatro de la manzana 13, designado en el plano especial de subdivisión como 4 "A", y de acuerdo a un plano especial de subdivisión, dicha fracción se designa como lote 4 "C, en estado de conservación bueno. El inmueble de 2 plantas, construido en ladrillo consta en P. Alta de 3 habitaciones-2 baños, en P. Baja de cocina comedor-living y en unidad separada un Quincho c/ departamento en Planta Alta. Ocupado en alquiler hasta el 30 de noviembre del 2007 por la "Dirección Provincial de Minería y Energía Eléctrica" de la Pcia. de Neuquén según lo manifestado por el Sr. Waldo Jorge Ferreyra e informado a fs 228, por el Oficial de Justicia de la zona. Condiciones: Base $ 300.000,-; seña 30% al contado y en efectivo; comisión 3% + IVA sobre comisión al contado y en efectivo; saldo de precio depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta; no procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento); 0,25% Acordada Nro. 10/99 de la CSJN. Sellado Boleto 1,4% sobre el precio total de la venta. DEUDAS: Ente Pcial. de Agua y Saneamiento $ 3.892,72 al 27/12/2007 fs. 277; Dirección Pcial. de Rentas de Neuquén $ 13.782,29 al 11/12/2007 a fs 282 encontrándose sujetas a los reajustes de práctica. El comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- El inmueble se exhibe los días 07 y 08 de abril de 2008 de 10 a 13 hs. El presente deberá ser publicado por 2 (dos) días en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 27/03/2008 Nº 110.317 v. 28/03/2008

N° 64

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "AUDISIO, Atilio Tomas c/AGUILAR, Rosario s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 112.530/05, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 3 de Abril del 2.008, a las 8,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle TERRADA 2.641/43, edificado en el lote de terreno designado con el número 8 de la Manzana "A", de la Capital Federal, matrícula 15-35.952, Partida: 253.780; N.C. C. 15, S. 5, M. 33, P. 30; que mide 8,66 mts de fte SO, 29,30 mts cdo NO x 29,14 mts de fdo. ctdo SE; que adeuda: GCBA $ 571,50 al 24/3/07 (fs. 126), y sin deuda de Aguas Arg. al 25/1/07 (fs. 119), ni de OSN al 5/2/07 (fs. 115), y sin deuda de AYSA al 19/1/07 (fs. 112). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por inquilinos del demandado, quienes no han exhibido contrato alguno. Se ingresa desde la calle a través de un portón de madera de tres hojas, para ingreso de vehículos, a un garage cubierto y abierto al fondo, que a la derecha, por una puerta permite el acceso a un departamento compuesto de living comedor y un dormitorio, ambos ventanas a la calle. Posee un baño con piso de mosaico y paredes azulejadas; y cocina con su artefacto y termotanque, con muebles en bajo y sobre mesada; y un patio descubierto. Por este y por escalera se accede a una terraza descubierta. Seguidamente al garage, hay un patio descubierto al que da otro departamento con una galería abierta y techada al patio, con un cerco de material, a la que abren dos puertas que permiten el acceso a dos dormitorios, los que están comunicados internamente; cocina y baño con pisos de mosaico y paredes en parte azulejadas, y un comedor con piso de mosaico y paredes pintadas; patio descubierto con una escaleras que conduce a una terraza descubierta. Continuando por el patio descubierto se accede a otro departamento en el fondo, que ocupa la mitad del ancho del predio y en cuyo interior hay un dormitorio, una cocina comedor, y un baño, y por el patio, y por escalera hay otra terraza encima con un dormitorio. En la otra la mitad hay un guincho techado y abierto, con dos parrillas fijas de material y un lavadero. El estado de uso y conservación en general es de regular a malo, se observan deterioros, así como falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 90.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del CPCC, debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: los días hábiles del 28 de Marzo al 1º de Abril de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Julio F. Ríos Becke, secretario.

e. 27/03/2008 Nº 110.404 v. 28/03/2008

N° 80

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Única, sito en Avda. de LOS INMIGRANTES Nº 1950, Piso 6º comunica por DOS días en autos "CONS. DE PROP. MONTEVIDEO 149/151 c/ HERNÁNDEZ BRAVO, Juan Jaime s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. 57422/2002 que el Martillero Carlos Jorge OGNIO, subastará el día 03 de ABRIL de 2008 a las 09,15hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle "Tte. Gral. Juan D. PERÓN" Nº 1233 de esta ciudad, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 28 señalizada con la letra "C" del piso 7º del inmueble sito en la calle "MONTEVIDEO" Nº 149/151 entre las calles "Bme. MITRE" y "Tte. Gral. Juan D. PERÓN" de esta ciudad. Matrícula 14-800/28 ; NC.: C-14; S-5; M-20; P-18—Partida 2-830.994 con una superficie total de 31 mt.2 con 73 dm2; que adeuda ABL (Fs. 144) $ 2.114,73 al 30/05/06; A y SA (Fs. 167) $ 80,13 al 29/08/06; Expensas (Fs. 219) $ 11.280 al mes de Abril de 2007; Ag. Arg. (Fs. 52/53) $ 1.474,10 al 14/07/03; O.S.N. (163) s/d al 01/08/06.- Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes , tratándose de un mono ambiente, que muestra en su, entrada un pequeño hall recibidor de piso cerámico, en el que se desarrolla una cocina de características físicas similares, con paredes en parte azulejadas, con artefacto cocina y calefón y con una ventana de dos hojas tipo guillotina, abierta hacia un pozo de aire y luz interno; desde este hall y a través de una puerta plegadiza de imitación madera se accede a un mono-ambiente de piso moqueteado, con ventana de dos hojas abierta hacia el contrafrente; desde este mono ambiente y a través de una puerta de madera pintada se accede a un baño de piso cerámico y paredes azulejadas, con artefactos sanitarios y bañera empotrada sobre nivel, todos con algún tipo de deterioro, pisos cerámicos y paredes azulejadas; su estado de mantenimiento es regular.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 8.370,36, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Acd. 10/99 CSJN 0,25%; en el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de La Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/ YABRA Roberto Isaac y Otros s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" con fecha 18 de Febrero de 1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: los días hábiles del 27 al 31 de MARZO en el horario de 10.00hs. a 12.00hs.

Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de marzo de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 27/03/2008 Nº 77.032 v. 28/03/2008

N° 105

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Banco Ciudad de Buenos Aires c/Bravo, Hugo Rubén s/ ejecución hipotecaria, expte n° 89380/01", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 03 de abril de 2008 a las 11:15 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble ubicado frente a la calle Ombu 259/263/67, PB. y 1° piso; Unidad Funcional 1, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, entre las de Garibaldi y Guido Spano, de la localidad de Villa Luzuriaga Matanza, Pcia. de Buenos Aires; NOMENCLATURA CATASTRAL: C: I; S:B; CHACRA: 1; MZA. 1 "q"; P: 2 "b", Subparc: 1 (matrícula 31.783-1), la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, arancel de subasta 0,25 % todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Se trata de un duplex de 2 plantas, con techo de loza, con entrada para un coche al frente. En su interior en la PB: Living-comedor, cocina-comedor, un toillette, patio cubierto, lavadero y patio descubierto con parrilla. En PA: 2 dormitorios y un baño. Todo en mal estado de uso y conservación. Está ocupado por quien dice ser Laura Salva y manifiesta hacerlo con su esposo, el Sr. Hugo Rubén Bravo y su hija menor de edad, en su carácter de propietaria. Deudas: ARBA: $ 323,20 al 31/01/08 fs. 279; AGUAS ARGENTINAS: no registra deuda al 04/02/08 fs. 252; OSN: no registra deuda al 08/02/08 fs. 255; MUNICIPALIDAD $ 366,18 al 12/02/08 fs. 274; AYSA: no registra deuda al 19/02/08 fs. 264; EXPENSAS: no devenga expensas por tratarse de un duplex fs. 202 VTA. Visitar 31 de marzo de 2008, 01 y 02 de abril de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Santiago Strassera, secretario.

e. 27/03/2008 N° 78.640 v. 28/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, secretaría N* 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2*, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en los autos "H. YRIGOYEN 900 SRL c/SARTORI, ALEJANDRO JAIME y Otro s/EJECUTIVO" (Expte N* 41684/99), que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT 20-04394430-5), designado en autos, rematará el día viernes 11 de Abril de 2008 a las 10;00 hs. en punto en la CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N* 1233, de esta Capital Federal, al contado, al mejor postor con dinero en efectivo el 100% de un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 900, esquina Tacuarí, 1er Piso, UF 2, Oficina B, Capital Federal. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunsc. 13, Secc. 2, Manz. 7, Parc. 7-A, propiedad del Sr. Carlos Alberto Lisola CUIT 20-10766169-8. La Unidad Funcional es de planta libre, muy luminosa, tiene 166,58 mt2, posee 5 amplios ventanales rebatibles metálicos con vidrios tonalizados y espejados de moderna concepción, orientados hacia la calle Hipólito Yrigoyen y un ventanal envolvente también del mismo material descripto y orientado hacia la esquina de la calle Hipólito Yrigoyen y Tacuarí. Dicho inmueble cuenta con dos toilletes equipados y una cocina de pequeñas dimensiones comúnmente denominadas kitchinet. El inmueble se exhibirá los días 03 y 04 de Abril de 2008 en el horario de 14 hs a 16 hs. DEUDAS: Alumbrado Barrido y Limpieza, al 30-03-07 $ 6.939,17 (Fs. 545), Aguas Argentinas al 08-03-07 $ 1.814,17 (Fs. 549) y por Expensas, al 03-10-07 $ 51,578,08 (F* 646). Las deudas que pesen sobre el inmueble estarán a cargo del comprador en subasta. BASE; $ 299.000,00 (Pesos: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL): SEÑA; 30%, COMISION; 3%, COSTO DEL SALON DE REMATE (Acordada N* 10/99 y N* 24/00 de la C.S.J.N): 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La venta se realizará mediante una seña del 30% contado mas el IVA que corresponda y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal). Se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se exigirá a quien o quienes resulte/n comprador/es, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Habiéndose exhibido adecuadamente el bien no se aceptará reclamos de ninguna especie.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 27/03/2008 N° 77.033 v. 28/03/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 17 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "SCHIAFFINO, RICARDO VALENTÍN s/ QUIEBRA", Expte. 60.695 que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Viernes 11 de Abril de 2008 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad del fallido (D.N.I. 8.447.066) sito en la calle Regina Elena (hoy Larroca) 1339, entre las de Dos de Abril y Sarmiento, designado como lote 15 de la Manzana 23, N.C.: Circ. IX; Secc.A; Manz.41, Parc.15, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de material de características humildes, dividida en dos unidades sobre un terreno de aproximadamente 8,66 x 50 mts de fondo. La unidad del frente cuenta con porche de entrada, comedor con ventana a pasillo lateral, hall de distribución, un dormitorio con ventana al frente, otro con ventana a la cocina, pequeña habitación tipo antecocina, baño con ducha, cocina con pequeño deposito, desde la cual sale una escalera que conduce a la terraza, donde hay un lavadero cubierto. Todo en mal estado de conservación. Contiguo a ésta casa, hay otra mas pequeña a la que se accede por un pasillo descubierto que cuenta con pequeño comedor, pequeño baño con ducha, un dormitorio dividido en dos, cocina chica con pileta de lavadero con techo de fibrocemento. La propiedad cuenta con fondo libre con patio de tierra y un pequeño galpón derruido. Ambas propiedades se encuentran ocupadas por inquilinos sin contrato conforme surge de autos. BASE: $ 50.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo y/o naturaleza. SEÑA 30 %; COMISIÓN 3 %; SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Y al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo antes indicado. Los gastos de transferencia del inmueble cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Quienes asistan a la subasta en virtud de algún poder, deberán exhibirlo al momento de oferta, bajo apercibimiento de nulidad. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate. EXHIBICIÓN: días 7 y 8 de Abril de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo del año 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/03/2008 N° 573.798 v. 28/03/2008

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N* 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaría N* 28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, con domicilio en la calle AVENIDA CALLAO N* 635 p. 2* de Capital, comunica y hace saber por CINCO (5) días, en los autos caratulados "NUTRIMENTOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES R/INMUEBLE EN GENERAL LAS HERAS PROV. de Bs. As. CUIT N° 30-50426034-4 Expte. N° 88.939, que los Martilleros Juan Antonio SARACHAGA CUIT 20-07593398-4 y TOMAS ANTONIO MASETTI CUIT 20-0405689-1, remataran el DIA 17 de ABRIL de 2008 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, de los DERECHOS Y ACCIONES que posee la fallida, res-

pecto del inmueble ubicado en el CUARTEL QUINTO de GENERAL LAS HERAS Prov. de Bs. As., a 500 mts. de la RUTA PROVINCIAL 200, Km. 68 aprox. que surgen de un boleto de compraventa y demas constancias copiadas a fs 2/7 de autos Sobre la superficie de 3 Has, 32 As, 50 Ca., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion V, Seccion C, Chacra I, Parcela 4, Partida 12.609 se encuentra construida una planta Industrial de Superficie cubierta 5.100 M2, descubierta de 28.100 M2 aprox. que consta: Alambre perimetral, portería, playa de maniobras, gabinetes de gas natural y de Edenor, vivienda del casero y tanque de agua, Las instalaciones principales se desarrollan en amplios galpones con dos naves, patio central, depósitos en sus extremos, zonas de vestuarios, baños, comedor, oficinas, jardín, lavaderos, secaderos, talleres, laboratorio, sector de mantenimiento, sector de expedición. Los galpones con variados sectores de salas cuentan con canaletas de desagües. El tratamiento de efluentes cloacales se lleva a cabo en un pozo ciego de grandes dimensiones. Todo el establecimiento cuenta con instalaciones de aire, calefacción e iluminación. La vivienda del encargado consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero, Todas las instalaciones en buen estado fisico de conservación. Los depósitos de la planta se encuentran actualmente utilizados por la firma Agroindustrias BAIRES S.A. alimentos balanceados cuyo contrato transitorio venció el dia 30 de noviembre de 2007.-.- Se deja expresa constancia y se reconoce que sobre una fracción de 22,75 M2. existe una servidumbre gratuita a favor de EDENOR, destinada al suministro de energía eléctrica. Condiciones de venta del inmueble: BASE $ 1.350.000, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, mas IVA sobre media comision a la alícuota de Ley, arancel CSJN 0,25 % Sellado de Ley 0,50% por cada parte. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de Bancos de esta Plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Las ofertas que se realicen en el salon no podran ser inferiores a $ 1.000.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPPC. de considerarlos postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Corre por cuenta del comprador todos los gastos tendientes a la escrituración del bien a su nombre, de cualquier índole que sean. Las deudas que pesan sobre el inmueble por cualquier concepto entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del Art. 244 LCQ deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. el día 16 de abril de 2008, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los inmuebles serán exhibidos los días 9, 10 y 11 de abril de 2008, de 14.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/03/2008 N° 574.174 v. 03/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BALUARTE S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. REALIZACION DE INMUEBLES Y MUEBLES POR SINDICATURA (CALLE CHACABUCO 3142/46 MAR DEL PLATA)", expte. 050.181, que el martillero Federico Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chacabuco N° 3142/46 e/Catamarca y Av. Independencia de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 14, Parcela 5, Matrícula 63.441, con una superficie del terreno de 262m² 50dm² 19 cm² (dominio fs. 198/201) conjuntamente con los bienes muebles existentes en su interior e inventariados a fs. 23/28, entre los que se encuentran camas, mesas, sillas, cocina, heladera, etc., EN BLOCK. Dicho inmueble se trata de un hotel para pasajeros denominado, "Hawaii", con un total de 26 habitaciones con baño privado y en la actualidad se encuentra cerrado, deshabitado y en regular estado de conservación. En la planta baja cuenta con entrada principal y de servicio, hall de entrada, recepción, cocina, comedor, 1 toilette, 7 habitaciones con baño privado, 1 pequeño patio interno y 2 aireluz. También en esta planta ingresando por la puerta de servicio se accede a un pasillo que comunica a un patio descubierto donde se encuentra la caldera. En el 1° piso se hallan 13 habitaciones con baño privado y un pequeño patio interno. En el 2° piso se encuentran 6 habitaciones con baño privado y 1 terraza, mientras que el 3° piso consta de lavadero, un baño con ducha y terraza. Condiciones de Venta: BASE $ 455.000, COMISIÓN 3%, I.V.A. por bienes muebles 21% sobre el 4% del precio de venta, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de abril de 2008 de 15 a 17 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de marzo de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/03/2008 N° 574.164 v. 03/04/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/ Incidente de Realización de Bienes, (Inmueble ALBARIÑO 2647), Expte. 47.501 (reservado), que el martillero JORGE RAMON TORRES Cuit 20-04778218-00, rematará el día 15 de ABRIL de 2008, a las 12 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Albariño Nº 2.647, esquina Posta de Hornillos 5.111, Unidad Nº 2 planta baja de esta Capital Federal. Matrícula 1-8342/02. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc, 64. Manzana 43 A. Parcela 18, Superficie total 35,46 m2. Porcentual 40,86%. Se trata de un local desocupado formando esquina. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 41.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 24/00 CSJN. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Asimismo el saldo de precio como condición de venta deberá adicionársele un interés de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputación del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. Deudas: a Aguas Arg. fs. 180/182; ABL fs. 185/198; OSN residual fs. 33. Las deudas que pesan sobre el inmueble en subasta, los entes correspondientes deberán obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se exhibirá los días 1 y 3 de Abril, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/03/2008 Nº 573.702 v. 28/03/2008

N° 24

Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría Nº 47, Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días en autos: "RAWSKY NORBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL" Expte: 51315 que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 4 de abril de 2008 a las 9:45 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital el Inmueble que será exhibido el 1 y 3 de abril de 2008 de 11,00 a 12,30 hs. sito en Mercedes 1618/20 UF 1 P.B. Capital Federal. Nom. Cat: Cir: 15, Sec. 79, Manz. 32A, Parcela. 2. MATRICULA: 15-47308, según constatación de fecha 14-8-07 "está habitada por Ramón Claudio Cohen quien se identifica con DNI Nro. 8.113.923, y manifestando que alquila la misma a la propietaria, en el domicilio funciona una fábrica de ropa para niños, a la entrada a mano izquierda se encuentra una oficina, con baños para el personal, todo en mal estado de conservación. Al contado, BASE: $ 157.732.-; SEÑA: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría hasta 2 días antes de la fecha de subasta, abriéndose el dia hábil anterior a la subasta a las 11:30hs. con presencia de Síndico y Martillero El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). No se podra comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente bajo apercibimiento de aplicarse una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada dia de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 dias, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia estarán a cargo de los compradores. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en autos Las entidades que sean acreedores por tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión, quedando a cargo del comprador las devengadas a partir de la posesión. Deudas: fs. 229 Aguas Arg: No registra deuda. fs. 169: En el consorcio no hay administración ni se pagan expensas fs. 175 (15/3/07) Gob. Ciudad Bs. As. $ 19.952,85. fs. 180 (13/3/07) AYSA. no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Julio Federico Passaron, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 76.833 v. 28/03/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BECERRA MARTA ALICIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR (NESPELL CORP. S.A.)", Expte. Nº 48.859, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2.594/98, con entrada por el Nº 2.594, esquina Saavedra (hoy 4/16), U.F. 17, letra "C", piso 4º, Cap. Fed., que cuenta con una sup. total de 35,63 mts.2. Porcentual: 2,12%. Adcorpus. Matrícula: FR-10-474/17. Consta de hall de entrada, living-comedor, dormitorio con placard, baño en suite completo, cocina con mesada y pileta. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 28.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.-En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. En caso de corresponder iva por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 4 y 7 de Abril del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 574.053 v. 01/04/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

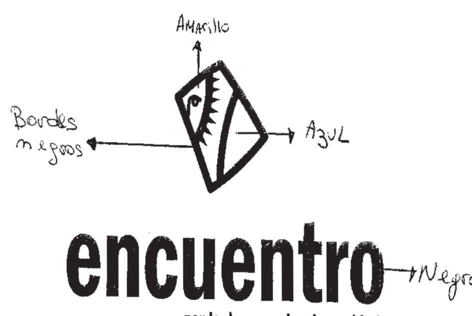
ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Arnaldo Hugo Corazza, juez federal subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Encuentro por la Democracia y la Equidad", ha presentado ante esta sede judicial para su registro el símbolo, que adoptó en fecha 7 de noviembre de 2007. (Expte. Letra "P", Nº 45, Año 2007).

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de marzo del año 2008.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral, Provincia de Buenos Aires.



e. 26/03/2008 Nº 573.988 v. 28/03/2008